



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Accesibilidad en el patrimonio cultural. Análisis crítico sobre
los elementos constructivos de los edificios del centro
histórico de Almansa.

Trabajo Fin de Grado

Grado en Fundamentos de la Arquitectura

AUTOR/A: Navarro Borge, Laura

Tutor/a: López Mateu, Vicente

Cotutor/a externo: PELLICER ARMIÑANA, TERESA MARIA

CURSO ACADÉMICO: 2022/2023

ACCESIBILIDAD EN EL PATRIMONIO CULTURAL. ANÁLISIS CRÍTICO SOBRE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS DE LOS EDIFICIOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE ALMANSA.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA
ARQUITECTURA ESCUELA TÉCNICA
SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE
VALENCIA (ETSAV)



ESCOLA TÈCNICA
SUPERIOR
D'ARQUITECTURA

Alumna: Laura Navarro Borge

Tutor: Vicente López Mateu

Curso: 2022-2023

ÍNDICE

1. PRÓLOGO Y AGRADECIMIENTOS.....	4
2. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE	5
2.1 Resumen castellano-español.....	5
2.2 English summary	6
2.3 Resum valencià	7
3. INTRODUCCIÓN.....	8
3.1 Reflexión y motivación personal	9
3.2 Hipótesis de trabajo	11
3.3 Planteamiento y objetivos	12
3.4 Objeto de estudio y metodología	13
3.5 Justificación y relación con los ODS	14
4. CONCEPTOS BÁSICOS Y DEFINICIONES	16
4.1 Terminología en accesibilidad.....	16
4.2 Terminología en patrimonio cultural.....	18
5. LA PERSONA Y SU ENTORNO	21
5.1 Breve reseña histórica	21
5.2 Los usuarios y sus diversidades	23
5.3 Clasificación de las diversidades funcionales y dificultades de cada caso	27
5.3.1 Personas con diversidades físicas.....	27
5.3.2 Personas con limitaciones sensoriales	28
5.3.3 Personas con diversidades mentales e intelectuales.....	28
5.4 Componentes de la actividad según criterios de accesibilidad.....	29
5.5 Tipos de dificultades según criterios de accesibilidad	30
5.6 Alternativas para la accesibilidad.....	31
6. NORMATIVA DE APLICACIÓN EN EL TRABAJO.....	32
6.1 Origen y evolución de la normativa.....	32
6.2 Normas UNE	33
6.3 Normativa estatal vigente	33
6.4 Normativa en la Comunidad Valenciana	38
6.5 Normativa vigente en Castilla-la-Mancha.....	40
6.6 Normativa local Almansa	42
6.7 Conclusiones del marco legislativo actual.....	44
7. ACCESIBILIDAD Y PATRIMONIO	45
7.1 Entornos patrimoniales y sus potenciales usuarios.....	46
7.2 Directrices en Accesibilidad Universal	46

8. REFERENTES DE ACCESIBILIDAD ESTUDIADOS	49
8.1 Museo Arqueológico Nacional, Madrid.....	49
8.1.1 Antecedentes históricos.....	49
8.1.2 Reformas y adaptaciones recientes.....	51
8.1.3 Análisis de la accesibilidad	52
8.2 Posada del Rosario, Albacete.....	60
8.2.1 Antecedentes históricos.....	60
8.2.2 Reformas y adaptaciones recientes.....	61
8.2.3 Análisis de la accesibilidad	62
8.3 Palacio de Dávalos. Biblioteca Pública, Guadalajara	68
8.3.1 Antecedentes históricos.....	68
8.3.2 Reformas y adaptaciones recientes.....	69
8.3.3 Análisis de la accesibilidad	71
9. APROXIMACIÓN AL CENTRO HISTÓRICO DE ALMANSA	77
9.1 Contextualización	77
9.2 Entorno urbano del centro histórico de Almansa.....	79
9.3 Programa de señalización y comunicación	83
10. ANÁLISIS DE CASOS DE ESTUDIO.....	85
10.1 Casa de Cultura.....	86
10.1.1 Antecedentes históricos.....	86
10.1.2 Descripción del edificio	87
10.1.3 Análisis de la accesibilidad	89
10.1.4 Propuestas de líneas de intervención	100
10.2 Palacio de los Condes de Cirat.....	103
10.2.1 Antecedentes históricos.....	103
10.2.2 Descripción del edificio	104
10.2.3 Análisis de la accesibilidad	105
10.2.4 Propuestas de líneas de intervención	116
10.3 Museo de la batalla de Almansa	118
10.3.1 Antecedentes históricos.....	118
10.3.2 Descripción del edificio	118
10.3.3 Análisis de la accesibilidad	120
10.3.4 Propuestas de líneas de intervención	129
10.4 Análisis del Castillo de Almansa	130
10.4.1 Introducción.....	130
10.4.2 Antecedentes	131
10.4.3 Breve descripción	132

10.4.4 Proyecto Museológico Castillo de Almansa	133
10.4.5 Escaleras y recorridos exteriores.....	134
10.4.6 Escaleras y recorridos interiores.....	137
10.4.7 Acceso a la información.....	138
11. RECAPITULACIÓN	142
12. CONCLUSIONES	144
12.1 Conclusiones generales.....	144
12.2 Conclusiones del caso de estudio.....	145
13. BIBLIOGRAFÍA.....	146
14. ÍNDICE DE IMÁGENES	149

1. PRÓLOGO Y AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, me gustaría agradecer a mis padres por todo lo que me han enseñado y enseñan día a día, por ser un ejemplo de actitud ante la vida, de pasión y superación. Por hacerme entender que la vida no son las cosas que te pasan si no como reaccionas a ellas. Simplemente gracias por quererme como lo hacéis por dedicarme vuestro tiempo y acompañarme en cada paso que doy.

También agradecer a mi hermano y amigas por alegrarme la vida, por hacer que las horas sean minutos, por demostrarme cuál es el verdadero significado de la amistad, por esa lealtad y amor que os hace parte de mi familia.

A mi pareja por ser un apoyo incondicional y hacerme feliz cada día. Gracias por mantenerte a mi lado en todo momento.

Agradecer al Ayuntamiento de Almansa por facilitarme la información necesaria para la redacción de este trabajo. Sin su colaboración tampoco habría sido posible.

.

2. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

2.1 Resumen castellano-español

La preocupación por las condiciones de las personas con diversidad funcional en referencia a los entornos del patrimonio cultural es un tema de actualidad, que requiere considerar soluciones arquitectónicas adecuadas.

La adaptación de estos entornos conlleva obras que pueden resultar complejas y costosas, no siendo siempre reversibles. Asimismo, implica dificultades de integración y protección patrimonial en relación con el conjunto del edificio y con los elementos constructivos que están relacionados o forman parte del mismo.

A partir del análisis de la situación actual, y de las dificultades que sufren las personas con algún tipo de discapacidad al utilizar los espacios de los edificios es necesario buscar los medios adecuados para mejorar su accesibilidad y funcionalidad. Estos problemas afectan tanto a los edificios patrimoniales como a las condiciones de las actividades culturales que se desarrollan en su interior, ya sean permanentes o temporales, como por ejemplo visitas, exposiciones, conciertos, conferencias, etc.

En este estudio académico se realiza un análisis y reflexión crítica sobre las instalaciones de los edificios para mejorar su accesibilidad. Posteriormente, este análisis general se particulariza en el casco histórico de Almansa. Su objetivo es reconocer las condiciones actuales y realizar propuestas para mejorar el bienestar general de los potenciales usuarios del patrimonio cultural de esta población, tanto residentes como visitantes, teniendo en cuenta su gran interés turístico y cultural.

Para la realización de este estudio se han recopilado datos procedentes de dos fuentes. Por un lado, la teórica: libros, artículos, normativa y otros textos específicos de los archivos, y por otro, los datos recogidos "in situ" en distintos casos de estudio.

Esta documentación ha permitido elaborar fichas de análisis que comparan los distintos edificios patrimoniales seleccionados. La valoración individualizada de los aspectos clave de la accesibilidad permite detectar y diagnosticar las barreras arquitectónicas y urbanísticas existentes en el casco histórico de Almansa, centrandolo el análisis y la reflexión en aquellos puntos en los que se debería intervenir.

Se proponen líneas de actuación que puedan cubrir las necesidades de los usuarios e integrarse en los edificios sin comprometer los aspectos de protección y conservación del patrimonio. La investigación es un paso más hacia una ciudad inclusiva, con entornos universalmente accesibles.

Palabras clave: Accesibilidad e inclusividad en patrimonio cultural, centro histórico de Almansa, diseño universal en patrimonio, patrimonio y accesibilidad en arquitectura

2.2 English summary

Concern about the conditions of people with functional diversity with reference to cultural heritage environments is a current issue for which it is necessary to provide appropriate architectural solutions.

These retrofits often require building works that can be complex and costly, and moreover they are not always reversible. This adaptation also implies difficulties in heritage protection and integration concerning the whole building and the different building facilities that are a part or a parcel of them.

From the analysis of the current situation and the diverse problems people suffer while interacting with building facilities, it is necessary to look for the adequate means to find the best solution.

These problems affect both heritage buildings and the activities conditions which take place inside them during permanent or temporary cultural activities, for instance visits, exhibitions, concerts, conferences, etc.

In this academic study, analysis and critical reflection are carried out on building facilities for accessibility in general and applied to the historic centre of Almansa.

Its objective is to recognise the current conditions and make proposals to improve the general well-being of the cultural heritage potential users, both residents and visitors, taking into account the great tourist and cultural interest of this town.

To carry out this study, data has been compiled from two sources. On the one hand, the theoretical: books, papers, regulations and other specific texts from the archives, and on the other hand, the data collected “on site” in the samples studied.

This documentation has made it possible to draw up analysis sheets which compare the different heritage buildings selected.

The individual assessment of the key aspects of accessibility allows for detection and diagnosis of the architectural and urbanistic barriers in the historic centre of Almansa, focusing the analysis and reflection on those points that need to be modified.

Possible lines of action that could cover all users' needs and be integrated into the buildings without compromising the heritage protection and preservation aspects are proposed. The research is a further step towards an inclusive city, with universally accessible environments.

Key words: Accessibility and inclusivity in cultural heritage, historic centre of Almansa, universal design in heritage, heritage and accessibility in architecture

2.3 Resum valencià

La preocupació per les condicions de les persones amb diversitat funcional en referència als entorns del patrimoni cultural és un tema d'actualitat per al qual és necessari aportar solucions arquitectòniques adequades.

L'adaptació d'aquests entorns sol requerir obres que poden resultar complexes i costoses, no sent sempre reversibles com seria desitjable. Així mateix, implica dificultats d'integració i protecció patrimonial en relació amb el conjunt de l'edifici i amb els diferents elements constructius de l'edifici que estan relacionats o formen part d'aquest.

A partir de l'anàlisi de la situació actual i de les diverses dificultats que pateixen les persones en utilitzar els diferents espais dels edificis, és necessari buscar els mitjans adequats per a millorar la situació.

Aquests problemes afecten tant els edificis patrimonials com a les condicions de les activitats culturals que es desenvolupen en el seu interior ja siguen permanents o temporals, com per exemple visites, exposicions, concerts, conferències, etc.

En aquest estudi acadèmic es realitza una anàlisi i reflexió crítica sobre les instal·lacions dels edificis per a l'accessibilitat en general i aplicat al centre històric d'Almansa.

El seu objectiu és reconèixer les condicions actuals i realitzar propostes per a millorar el benestar general dels potencials usuaris del patrimoni cultural, tant residents com visitants, tenint en compte el gran interès turístic i cultural del municipi.

Per a la realització d'aquest estudi s'han recopilat dades procedents de dues fonts. D'una banda, la teòrica: llibres, papers, reglaments i altres textos específics dels arxius, i per un altra part, les dades recollides "in situ" en les mostres estudiades.

Aquesta documentació ha permés elaborar fitxes d'anàlisis que comparen els diferents edificis patrimonials seleccionats.

La valoració individualitzada dels aspectes clau de l'accessibilitat permet detectar i diagnosticar les barreres existents en el centre històric d'Almansa, centrant l'anàlisi i la reflexió en aquells punts que han de ser modificats.

Es proposen línies d'actuació que puguen cobrir totes les necessitats dels usuaris i integrar-se en els edificis sense comprometre els aspectes de protecció i conservació del patrimoni. La investigació és un pas més cap a una ciutat inclusiva, amb entorns universalment accessibles.

Paraules clau: Accessibilitat i inclusivitat en patrimoni cultural, centre històric d'Almansa, disseny universal en patrimoni, patrimoni i accessibilitat en arquitectura

3. INTRODUCCIÓN

Mientras que una persona que no tiene ninguna necesidad especial puede realizar cualquier tipo de actividad sin apenas programarlo, las personas con discapacidad requieren de un estudio previo detallado de las condiciones para poder realizar una misma actividad. Esto implica costes de información y tiempo que diferencian a estas personas del resto de la sociedad.

Es por ello que garantizar el uso universal de los espacios patrimoniales es una necesidad de orden prioritario. Ofrecer espacios que puedan ser utilizados por todo tipo de personas podría igualar las condiciones y mejorar el bienestar general de todos los posibles usuarios.

La condición de discapacidad en muchos casos limita la posibilidad de realizar distintas actividades, conocer monumentos, edificios, espacios emblemáticos, participar en las actividades culturales, recorrer entornos patrimoniales, disfrutar de visitas turísticas... Esto supone, una clara desigualdad de oportunidades a la hora de relacionarse con el medio.

El patrimonio cultural, por su naturaleza cuenta con un mayor número de condicionantes con respecto a otros edificios de pública concurrencia, por ello es necesario un estudio concreto que tenga en cuenta circunstancias como: su singularidad, su fragilidad, la complejidad para experimentar, la preferencia por soluciones reversibles que no perjudiquen sus valores históricos, materiales ni su percepción.

Es importante considerar tanto las necesidades de las personas como las características del entorno, ya que ambos aspectos influyen en la accesibilidad.

En cuanto a las necesidades de las personas, es fundamental comprender los diversos tipos de discapacidades y limitaciones que pueden afectar a las personas. Por otro lado, las características del medio, ya sea el entorno urbano en general o los edificios en particular, también juegan un papel crucial en la accesibilidad.

Al establecer una relación fluida entre las necesidades de las personas y las características del entorno, se promueve la inclusión y se facilita la participación activa de todas las personas en la sociedad. Esto implica tomar medidas para eliminar las barreras existentes y promover entornos accesibles que beneficien a toda la comunidad.

3.1 Reflexión y motivación personal

Considero que la sociedad está compuesta por seres humanos que cuentan con diversas singularidades y que conforman multitud de grupos diferentes. Esta diversidad nos enriquece y nos da valor como comunidad. Todos y cada uno de nosotros aportamos algo al mundo. En consecuencia, es deseable tomar en consideración estas diferencias y colaborar universalmente para asegurar nuestra prosperidad.

Entiendo que el patrimonio cultural es la herencia colectiva que hemos recibido de nuestros antepasados, que presenta condiciones muy diversas y puede ser un lugar compartido para llevar a cabo una gran variedad de actividades. En este patrimonio se realizan constantemente grandes inversiones para su recuperación, mantenimiento y difusión, considerándose bajo mi punto de vista como uno de los recursos más importantes que tiene una localidad.

Sin embargo, el patrimonio cultural existente en muchos casos no se encuentra adaptado o cuenta con deficiencias en el entorno construido, que se traducen en inseguridad y discriminación en su uso. Personas que podrían desenvolverse de una manera independiente en el medio urbano, se ven limitadas y obligadas a depender de otras personas para hacer uso de algunos edificios patrimoniales, de sus entornos o de zonas con gran valor cultural, histórico o artístico.

Creo que esto es debido a la falta de consideración en el diseño de los espacios arquitectónicos, especialmente en su rehabilitación o transformación. En otros casos nos encontramos con limitaciones de la normativa o interpretaciones de esta que pueden condicionar los proyectos y su ejecución. Entonces, es cuando es necesario introducir cambios u otras formas de proyectar y construir.

Sería deseable lograr la independencia de todos los posibles usuarios en entornos patrimoniales, garantizando un uso pleno y seguro de los bienes que nos definen como sociedad y evitar el sentimiento de dependencia por parte de todos esos colectivos vulnerables. En nuestra labor como profesionales de la arquitectura, entiendo que estas carencias pueden ser reducidas progresivamente, eliminando las barreras que crean obstáculos de diverso tipo entre los diferentes individuos dentro de la comunidad.

Según los principios universales establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, considero que todos debemos poder disfrutar del patrimonio, aunque no se pueda abordar el problema desde las fases iniciales de diseño, que sería lo deseable.

No obstante, se pueden proponer otras soluciones constructivas que cubran las necesidades de todos los usuarios y que además se integren en el conjunto sin comprometer la legibilidad y la veracidad de este.

Desde siempre he empatizado mucho con todos aquellos colectivos que por un motivo u otro se ven desplazados de la sociedad, por cualquier condición que se sale de lo común.

Muchas veces me he sentido fuera de la sociedad, incomprendida y discriminada, esto me ha hecho pensar larga y tendidamente sobre mi futuro papel en la mejora social. Por lo tanto, en este trabajo realizo una aportación que podría dar un paso más en la mejora de las condiciones de accesibilidad en Almansa.

Por ello, en mi futuro ejercicio como arquitecta me gustaría mejorar la calidad de vida de las personas, hacer sentir a todos los individuos partícipes de la vida en sociedad y otorgarles un papel activo dentro de la colectividad, evitando que se sientan desmerecidas o limitadas por sus condiciones.

Desde mi humilde opinión creo que sería conveniente una mayor reflexión sobre la accesibilidad, la igualdad, la oportunidad, la sensibilidad artística-histórica-funcional, el diseño... Para después ser capaces de proyectar o restaurar produciendo arquitectura de calidad, que no limite en ningún caso la independencia del usuario en el disfrute de la arquitectura.

Que un entorno sea accesible mejora las condiciones de todas y cada una de las personas que hacen uso del patrimonio. Todos en algún momento podríamos necesitar de espacios con estas características ya sea por cuestiones de discapacidad, embarazo, transporte de elementos voluminosos, carritos, lesiones o simplemente por la degeneración causada por la edad.

Estos últimos tres años he sido intervenida de las dos rodillas a causa de una lesión deportiva y esto ha hecho que me diese cuenta de las carencias con las que cuentan una infinidad de edificios. Durante estos largos periodos de recuperación he necesitado la ayuda de mis familiares y amigos para poder realizar actividades cotidianas y he sido consciente de las limitaciones con las que se encuentran estos grupos en la vida en sociedad. La discriminación que he sentido es notable y el no poder vivir de manera independiente es frustrante, toda persona debería de poder vivir de manera autónoma por derecho.

Creo en la importancia del patrimonio cultural inmueble, pues nos aporta información de gran valor, nos enseña el contexto y la historia de nuestras poblaciones a partir de un elemento físico que lo apoya. Una parte importante de estos bienes patrimoniales siguen prestando sus servicios a la ciudadanía, la exigencia de accesibilidad viene determinada por el uso que se hace de los mismos y que en muchos casos ha cambiado a lo largo de su historia.

Partiendo de que es necesario recuperar los espacios patrimoniales y culturales para el uso colectivo, deberíamos pensar y rediseñar estos lugares para lograr satisfacer al mayor número de personas posibles.

El Patrimonio Cultural nos muestra un reflejo de lo que eran nuestras tradiciones, creencias, valores y conocimientos. El patrimonio forma parte de lo que fuimos, somos y también determinará en que nos convertiremos. Es por ello que, si pretendemos evolucionar hacia sociedades más inclusivas, justas y diversas, deberemos entender que accesibilidad y patrimonio son dos conceptos indisociables.

3.2 Hipótesis de trabajo

Partiendo de un bien patrimonial a la hora de pensar en su rehabilitación y en la mejora de su accesibilidad surgen dos problemas de gran entidad.

1. Rehabilitar limita habitualmente las posibilidades de diseño, en comparación con una obra nueva.
2. Decidir qué aspectos va a solucionar nuestra propuesta.

Se debe tener en cuenta la integración de los aspectos funcionales y de uso, relacionados con los usuarios previstos en los distintos ámbitos del proyecto de rehabilitación y en su mantenimiento posterior.

Se plantean una serie de hipótesis a modo de preguntas iniciales que nos darán una idea de las alternativas que nos ofrece la arquitectura para mejorar la relación entre el entorno y el ser humano, teniendo en cuenta la diversidad de capacidades, aptitudes y preferencias.

- ¿Cómo mejorar la accesibilidad sin afectar negativamente el patrimonio?
- ¿Qué condiciones deberían tener las intervenciones? (materiales, montaje, desmontaje, mantenimiento, etc.)
- En los accesos a edificios patrimoniales ¿cuáles son las soluciones constructivas más habituales para favorecer la accesibilidad? ¿son fácilmente adaptables o qué problemas presentan?
- Las propuestas podrán seguir ejemplos de buenas prácticas, ¿podrían mejorarse o seguir algunos modelos y referencias?
- ¿Cómo es posible conseguir una mayor integración con el edificio en el acceso y circulaciones interiores en el edificio?
- En la accesibilidad física, ¿qué ventajas e inconvenientes tienen instalaciones como ascensores, elevadores, frente a otras como rampas?
- En rehabilitación siempre es deseable que las intervenciones sean reversibles para que puedan satisfacer necesidades especiales sin afectar al patrimonio. ¿Es posible diseñar y construir elementos que sean completamente desmontables para que no afecten, o lo hagan lo menos posible al patrimonio?

En definitiva, la cuestión fundamental es ver soluciones que se puedan construir rápidamente, con poco coste y poco impacto sobre el edificio, y que se pudieran adaptar a varias situaciones, tomando en consideración las características arquitectónicas preexistentes.

3.3 Planteamiento y objetivos

El fin del presente trabajo es reconocer y difundir la importancia de la accesibilidad en entornos patrimoniales. Se han recopilado y analizado distintas soluciones constructivas (algunas buenas y otras mejorables), que podrían servir de modelo para la mejora de las condiciones existentes.

De este modo, atender a las necesidades de colectivos cada vez más numerosos, por el envejecimiento progresivo de la población y dar continuación al camino hacia una ciudad más inclusiva y segura para las personas con diversidad. Además, dar respuesta a la exigencia creciente de confort funcional para la humanidad en su conjunto, acercándonos a los objetivos de diseño universal.

El objetivo principal radica en la identificación y comparación de las posibles soluciones constructivas en accesibilidad, valorando diferentes aspectos influyentes para obtener la respuesta más adecuada para el edificio, su entorno y todos los posibles usuarios sin importar cuales sean sus capacidades. Estas variables contemplan desde la simplicidad de realización, la facilidad de uso, el coste económico, el mantenimiento, la afección a la percepción del patrimonio etc.

La razón de esta investigación persigue el conocimiento y la adquisición de unos criterios o pautas de utilización de estas soluciones constructivas, con el fin de obtener una mayor sensibilidad arquitectónica, que mejore los presentes y futuros proyectos.

Finalmente, se pretende desarrollar unas propuestas de mejora que se adapten a las condiciones concretas de los entornos conociendo las diferentes limitaciones funcionales humanas y las barreras existentes, para así dar un paso más hacia la Accesibilidad Universal en un caso concreto: el casco histórico de Almansa.

Objetivos generales:

- Conocer y comprender, los conceptos y terminologías básicas que se utilizan en el campo de la accesibilidad.
- Obtener una visión histórica del origen y la evolución de la Accesibilidad Universal.
- Analizar sintéticamente como se relaciona la persona en entornos patrimoniales.
- Conocer buenas prácticas en accesibilidad.

Objetivos particulares:

- Detectar y diagnosticar las barreras en el casco histórico de Almansa poniendo atención en la propia edificación, la señalización, las vías y espacios públicos previos de acceso al patrimonio y a la comunicación sensorial existentes.
- Proponer unas posibles líneas de actuación que hagan compatible la conservación y la puesta en valor del patrimonio con intervenciones que permitan la evolución hacia la Accesibilidad Universal.

3.4 Objeto de estudio y metodología

El trabajo trata de aportar una revisión crítica y aplicada sobre accesibilidad en el patrimonio cultural. La metodología adoptada se asienta sobre un estudio que contextualiza el tema en un caso concreto, el centro histórico de Almansa y varios de sus edificios.

Se inicia con el estudio de la terminología básica. Después, se analiza de qué manera se relacionan las personas con el patrimonio cultural. Es importante partir de las diversidades de los usuarios para así proponer soluciones que sean sensibles con todos los tipos de discapacidad; física, mental, intelectual y sensorial. Atendiendo razonadamente a las singularidades con las que cuentan cada grupo para desplazarse y usar el entorno físico.

Se han analizado detalladamente ejemplos de buenas prácticas, teniendo en cuenta los aspectos claves que sirven para conseguir la adaptación de los accesos, espacios de los edificios, sus medios y recursos.

Se han buscado referentes y casos de estudio con características similares a los edificios seleccionados en Almansa. Se valoran y comparan, para trasladar estos conocimientos al caso concreto del centro histórico de esta localidad.

Se han recopilado un elenco de posibilidades constructivas que de manera sencilla pueden servir de referencia para mejorar la vida cotidiana de aquellas personas que cuentan con capacidades diferentes dentro de una sociedad, disminuyendo progresivamente las barreras arquitectónicas existentes.

Por medio de visitas y análisis presenciales se realiza un programa de deficiencias o necesidades. Este diagnóstico o programa de necesidades viene determinado por los resultados obtenidos en la elaboración y cumplimentación de las Fichas en Accesibilidad Universal. Para la realización de estas fichas se han tomado varios referentes generales desde la normativa, algunas Guías, hasta otros más particulares como las fichas de otros trabajos académicos como el TFM de Jesús Mateu Palacios.

Estas fichas recogen los principios y características fundamentales en accesibilidad del bien patrimonial.

Gracias a estas fichas se obtiene una valoración global y específica de cada uno de los aspectos claves que determinan el nivel de accesibilidad en el patrimonio. Este resumen nos servirá de punto de partida para valorar o mejorar el patrimonio, prestando especial atención en aquellas circunstancias que reducen la calidad y el disfrute universal de estos espacios.

Se han propuesto unas posibles líneas de mejora cuya implementación podría proporcionar soluciones universales para el disfrute de los entornos patrimoniales en la localidad de Almansa. Soluciones constructivas razonables que podrían mejorar las condiciones en el casco histórico y en las actividades que se realizan en los mismos.

3.5 Justificación y relación con los ODS

Este Trabajo Final de Grado está relacionado con los ODS 10 y 11, los cuales persiguen la reducción de las desigualdades y la evolución hacia ciudades y comunidades más sostenibles.



ILUSTRACIÓN 1: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Fuente: Organización de las Naciones Unidas

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 propuesto por la ONU, pretende reducir las desigualdades que limitan la cohesión social y el crecimiento económico. Este propósito viene determinado por una serie de metas que se deben alcanzar antes de 2030. Las metas expuestas por ONU et al. (2016) con las que se puede encontrar una relación directa son:

“10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto”

El patrimonio existente debe proporcionar unas condiciones de acceso y disfrute del mismo iguales para todos. Se deben garantizar entornos justos y solidarios, que permitan a cualquier individuo desenvolverse de forma natural, segura e independiente. Para reducir las desigualdades es necesario conocer dónde se producen y contar con las herramientas adecuadas para subsanar las carencias observadas. Saber abordar el tema ayudará a la inclusión social e

igualará las oportunidades de todos de hacer uso de un bien común como es el patrimonio.

Introducir la accesibilidad Universal en el patrimonio tiene como objetivo general, el desarrollo humano sostenible, da un paso más en aspectos sociales, económicos y medioambientales. La accesibilidad mejora la integración social y la igualdad de oportunidades.

La rehabilitación y conservación del patrimonio evita la construcción de nuevos edificios y el uso de materiales. Se aprovecha un bien que al perdurar muestra su conocimiento a las siguientes generaciones.

Además, se preservan aspectos históricos y culturales. El patrimonio es una señal de identidad de la sociedad por lo que protegerlo y salvaguardarlo contribuye a reforzar el sentido de comunidad o grupo que comparte un entorno social y fomenta la construcción de sociedades del conocimiento.

Al poder acoger a un mayor número de usuarios esto podría generar un desarrollo económico que además ayudaría a mantener el patrimonio en buenas condiciones.

También tiene relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, el cual pretende lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Las metas que según ONU et al. (2016) se relacionan con el tema de estudio son:

“11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo”

Garantizar la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad nos acerca hacia una sociedad más avanzada y empática. Asegurar entornos culturales adaptados al mayor número de personas posible promueve el conocimiento y el desarrollo económico, lo que a su vez mejora las condiciones para una evolución sostenible.

En definitiva, los objetivos relacionados con el tema de estudio pretenden mejorar la calidad de vida de cualquier persona proponiendo acciones que protegen el valor del patrimonio y nos aproximan hacia los ODS, la igualdad, la inclusividad, la diversidad y la justicia.

4. CONCEPTOS BÁSICOS Y DEFINICIONES

Antes de iniciar el estudio, conviene aclarar o determinar algunos aspectos clave que se utilizan en distintos apartados del mismo. Para elaborar estas definiciones se ha tomado principalmente como referencia la normativa española reciente.

4.1 Terminología en accesibilidad

A continuación, se relacionan una serie de términos o palabras relacionadas con la accesibilidad, que aparecen en distintos textos especializados consultados, así como en la normativa.

Accesibilidad: La accesibilidad es una condición previa para que las personas con discapacidad, hombres y mujeres, puedan vivir de forma independiente y participar plenamente en la sociedad en igualdad de condiciones. (Ley 6/2022, de 31 de marzo, de modificación del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, BOE 2022)

Accesibilidad Universal: conjunto de características que tienen que reunir los entornos, procesos, productos y servicios, así como los objetos e instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles y utilizables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. (Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, BOE 2013)

Accesible: condición de un entorno, producto o servicio que se ajusta a los requerimientos funcionales, dimensionales, de iluminación y de comunicación que garanticen su utilización autónoma, segura y con comodidad para todas las personas. (Ley 10/2014 de accesibilidad, BOE 2015)

Ajustes razonables: medidas de adecuación del entorno físico y social y actitudinal a las necesidades específicas de las personas con discapacidad que, de manera eficaz y práctica y sin que supongan una carga desproporcionada, faciliten la accesibilidad o participación de una persona con discapacidad en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía. Para determinar si una carga es o no proporcionada, se tendrán en cuenta los costes de la medida, los efectos discriminatorios que suponga su no adopción para las personas con discapacidad, la estructura y características de la persona, entidad u organización que ha de ponerla en práctica y la posibilidad que tenga de obtener financiación oficial o cualquier otra ayuda. (Ley 10/2014 de accesibilidad, BOE 2015)

Barreras: impedimentos, atrancos u obstáculos que limiten el acceso al entorno físico, transporte, productos, servicios, información y comunicaciones.

Se distinguen los grupos siguientes:

- **Barreras arquitectónicas:** impedimentos, atrancos u obstáculos físicos que limitan o impiden la interacción de la persona con el entorno.
- **Barreras en la comunicación:** impedimentos para la expresión y recepción de información o mensajes, sea por comunicación directa o a través de los medios de comunicación.
- **Barreras actitudinales:** actitudes u omisiones que, directa o indirectamente, generan una situación discriminatoria al obstaculizar el disfrute de los derechos de la persona con discapacidad en igualdad de condiciones respecto a otra en situación análoga.

(Ley 10/2014 de accesibilidad, BOE 2015)

Cadena de accesibilidad: Conjunto de elementos o eslabones de los que consta un recorrido o proceso planteado en un determinado entorno, de modo que cada uno de ellos sea accesible y teniendo en cuenta sus mutuas interacciones. (UNE 170001 2007)

Diseño universal tiene en cuenta la diversidad humana, la inclusión social y la igualdad. Es la actividad por la que se conciben o proyectan desde el origen, y siempre que ello sea posible, entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, instrumentos, programas, dispositivos o herramientas, de tal forma que puedan ser utilizados por todas las personas, en la mayor extensión posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El «diseño universal o diseño para todas las personas» no excluirá los productos de apoyo para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando lo necesiten. (Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, BOE 2013)

Niveles de accesibilidad.

Se calificarán los espacios, instalaciones, edificaciones o servicios, atendiendo a sus niveles de accesibilidad en: adaptados, practicables y convertibles.

- **Adaptado:** Un espacio, instalación o servicio se considera adaptado si se ajusta a los requerimientos funcionales y dimensionales que garanticen su utilización autónoma y con comodidad por las personas con limitación, movilidad o comunicación reducida.
- **Practicable:** Un espacio, instalación o servicio se considera practicable cuando, sin ajustarse a todos los requerimientos que lo califiquen como adaptado, no impide su utilización de forma autónoma a las personas con limitación o movilidad o comunicación reducida.
- **Convertible:** Un espacio, instalación o servicio se considera convertible cuando, mediante modificaciones de escasa entidad y bajo coste, que no afecten a su configuración esencial, puede transformarse en adaptado o, como mínimo, en practicable.

(Ley 8/1995 de Accesibilidad y Supresión de Barreras Físicas y de la Comunicación, BOE 1995)

4.2 Terminología en patrimonio cultural

A continuación, se relacionan una serie de términos o palabras relacionadas con el patrimonio cultural, que aparecen en distintos textos especializados consultados, así como en la normativa.

Accesibilidad cultural: condición que facilita la aprehensión del significado y los valores patrimoniales. (UNE 41531 IN 2018)

Autenticidad: El respeto a la diversidad cultural exige el reconocimiento de la legitimidad de los valores culturales de todas las partes. No es posible realizar juicios de valor o autenticidad con un criterio fijo, por el contrario, el respeto debido a todas las culturas requiere que el patrimonio cultural sea considerado y juzgado dentro del contexto cultural al cual pertenecen. Es de la mayor urgencia e importancia que dentro de cada cultura, el reconocimiento concuerde con la naturaleza específica de los valores de su patrimonio y con la credibilidad y veracidad de las fuentes de información relacionadas. (UNESCO 1994)

Bien cultural: En este concepto se incluye todo aquello que constituye el patrimonio cultural de un país, tanto mueble como inmueble, de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico; también el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico. (Calvo 2015)

Compatibilidad: Cualidad que indica que una cosa puede estar, funcionar o coexistir sin impedimento con otra. (RAE 2022)

Conservación: Medidas y acciones destinadas a salvaguardar el patrimonio cultural dentro del respeto a su interés patrimonial, incluyendo su accesibilidad a las generaciones presentes y futuras. La conservación comprende la conservación preventiva, la conservación curativa y la restauración. El término “conservación-restauración” se utiliza principalmente en el ámbito del patrimonio cultural mueble. También se utiliza el término “preservación”, por ejemplo, en bibliotecas y archivos. Todas las acciones de conservación se basan en la documentación y/o en evidencias materiales. (UNE-EN 15898 2020)

Conservación curativa: Acciones aplicadas directamente sobre un bien para detener el deterioro y/o limitar lesiones o daños. (UNE-EN 15898 2020)

Conservación preventiva: Medidas y acciones dirigidas a evitar o minimizar en el futuro una lesión o daño, un deterioro y una pérdida y, en consecuencia, cualquier intervención invasiva. En el ámbito del patrimonio mueble, la “conservación preventiva” es generalmente indirecta. Concretamente, estas medidas y acciones se llevan a cabo en el entorno inmediato del bien. (UNE-EN 15898 2020)

Diagnóstico: Proceso de identificación del estado actual de un bien y determinación de la naturaleza y de las causas de cualquier cambio, así como

de las conclusiones obtenidas. El diagnóstico se basa en la observación, la investigación, el análisis histórico, etc. (UNE-EN 15898 2020)

Durabilidad: Capacidad para resistir los efectos del desgaste en situaciones de durabilidad no debería confundirse con “permanencia”. (UNE-EN 15898 2020)

Informe del estado de conservación: Descripción escrita de las características y de las condiciones que presenta una obra, que incluye su descripción, el estado en que se encuentra y las propuestas de conservación. (Calvo 2015)

Inspección del estado de conservación: Examen y reconocimiento preciso de los detalles del estado en que se encuentra un bien cultural. (Calvo 2015)

Integridad: Calidad de íntegro. Que no carece de ninguna de sus partes. (RAE 2022)

Interés patrimonial: Integración de todos los valores asignados a un bien. (UNE-EN 15898 2020)

Patrimonio cultural: Entes tangibles e intangibles que presentan un interés patrimonial para las generaciones presentes y futuras. (UNE-EN 15898 2020)

Patrimonio cultural inmaterial o intangible: Manifestación intangible o inmaterial del patrimonio cultural. Se refiere a los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes, que las comunidades, los grupos y el algún caso los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. (Calvo 2015)

Patrimonio cultural tangible: Manifestación tangible o material del patrimonio cultural. El patrimonio cultural tangible puede ser mueble o inmueble. (UNE-EN 15898 2020)

Patrimonio natural: Conjunto de bienes medioambientales producto de la naturaleza, que no han sido creados, alterados ni manipulados por el hombre. (UNE-EN 15898 2020)

Planificación de la conservación: Herramienta de gestión para el desarrollo y la coordinación de las medidas y acciones de conservación. El resultado puede ser un “Plan de conservación”. (UNE-EN 15898 2020)

Propuesta de intervención: Recomendaciones que se desprenden del diagnóstico, a efectos de la planificación de la conservación. En algunos países esto incluye a menudo, o se refiere, a un documento denominado “declaración del interés patrimonial”. (UNE-EN 15898 2020)

Rehabilitación: Intervenciones sobre un bien inmueble con el fin de recuperar la presunta funcionalidad anterior, para adaptarlo a una función diferente o para adaptarlo a unos niveles de confort, seguridad y acceso. La rehabilitación debería basarse en evidencias evaluadas, incluyendo el interés patrimonial. La rehabilitación no es, en general, una actividad de conservación, pero puede incluir algunas acciones de conservación. (UNE-EN 15898 2020)

Reparación: Acciones aplicadas sobre un bien o sobre una parte del mismo para recuperar su funcionalidad y/o su aspecto. La reparación solo es una acción de restauración si respeta el interés patrimonial y se basa en evidencias. La reparación es considerada generalmente como una actividad de conservación curativa en el ámbito del patrimonio cultural inmueble. (UNE-EN 15898 2020)

Restauración: Acciones realizadas sobre un bien estable o estabilizado destinadas a mejorar su reconocimiento, comprensión y/o uso, dentro del respeto a su interés patrimonial y a los materiales y técnicas utilizados. En algunos ámbitos profesionales, especialmente en el del patrimonio cultural inmueble, el término “restauración” tradicionalmente cubre todo el campo de la conservación. La conservación curativa a menudo es implementada al mismo tiempo que la restauración. (UNE-EN 15898 2020)

Reversibilidad: Propiedad de un producto para ser eliminado sin dañar la obra original, o de poder volver a intervenir sobre la misma. Es una característica que deben reunir todos los productos empleados en la restauración. (Calvo 2015)

Valor: Aspectos de importancia que los individuos o una sociedad atribuyen a un bien. Los valores pueden ser de diferentes tipos, por ejemplo, artístico, simbólico, histórico, social, económico, científico, tecnológico, etc. El valor asignado puede cambiar según las circunstancias, por ejemplo, cómo se emite el juicio, el contexto y el momento. Un valor siempre debería indicarse por el tipo de calificación. (UNE-EN 15898 2020)

5. LA PERSONA Y SU ENTORNO

5.1 Breve reseña histórica

El reconocimiento de la discapacidad es un tema que se ha empezado a abordar hace relativamente poco tiempo. (Di Naso Patricia, 2011) Es importante comprender cómo las personas con discapacidad han sido tratadas y percibidas a lo largo de la historia. Podemos identificar momentos en los que ha habido avances significativos, así como épocas en las que apenas se han producido progresos en este ámbito.

Gracias al descubrimiento de huesos e instrumentos, podemos afirmar que ya existían personas con discapacidad en la Prehistoria. Los primeros seres humanos se enfrentaron constantemente a peligros para sobrevivir, por lo que despreciaban todo aquello que no representara una ayuda o supusiera una carga.

En aquel tiempo, la fuerza física era de vital importancia, por lo que las deformidades, deficiencias físicas y alteraciones mentales eran tratadas como un castigo o una maldad del individuo. Durante los desplazamientos de las tribus en busca de mejores tierras para el cultivo y cotos de caza, decidieron abandonar a su suerte a las personas con discapacidad, creyendo que entorpecerían sus desplazamientos.

En la mayoría de las sociedades antiguas, el destino de las personas con discapacidad era la muerte. En muchos casos, se les apartaba de la comunidad porque se les consideraba incapaces sobrevivir de acuerdo con las exigencias sociales de ese momento. El abandono, el rechazo y la exclusión social marcaban la vida de las personas con diversidad funcional.

Con el judaísmo y, sobre todo, con el cristianismo, se inició la dignificación de la persona y se logró su participación en la sociedad, aunque con limitaciones. Esto inspiró la creación de los primeros centros asistenciales para diversas enfermedades en la Edad Media, aunque en algunos casos todavía se consideraban un castigo divino.

Con la llegada del Renacimiento y el humanismo, se producen los primeros cambios significativos en la actitud hacia las personas con discapacidad. Las leyes de los Pobres en Inglaterra fueron los primeros marcos de referencia en Europa para el cuidado y atención de las personas con discapacidad.

En España, Isabel La Católica creó el Hospital de los Reyes Católicos, donde se proporcionaron prótesis u aparatos ortopédicos a los soldados, además del pago de sus salarios. En los siglos XVI y XVII, las personas con discapacidad fueron apartadas de las calles y se crearon instituciones para atender a niños ciegos, sordos y con retraso mental.

No fue hasta finales del siglo XIX y principios del siglo XX que la sociedad comenzó a cambiar sus actitudes y respuestas, reconociendo las necesidades especiales de las personas con discapacidad. Entre los principales factores que afectaron en este cambio se encuentran los avances médicos para detectar y tratar enfermedades, una mejor educación de la comunidad sobre el tema de la discapacidad, el desarrollo industrial y el reconocimiento de los accidentes laborales, así como los avances científicos en ortopedia y ayudas técnicas.

Las grandes guerras y conflictos mundiales, especialmente la Primera y Segunda Guerra Mundial, también desempeñan un papel importante. Por un lado, se reconoció que las personas con limitaciones, al igual que las mujeres, contribuyeron al funcionamiento de las fábricas y las estructuras estatales durante la guerra. Por otro lado, al concluir las contiendas bélicas muchas personas habían sufrido daños físicos, sensoriales o mentales y no podían quedar excluidas de la sociedad.

Todo esto ha llevado a una creciente conciencia de la humanidad acerca de los problemas que enfrentan las personas con discapacidad, así como a la implementación de regulaciones y leyes necesarias para lograr la igualdad de oportunidades e inclusión de todas las personas en la sociedad.

5.2 Los usuarios y sus diversidades

Es importante comprender como se relaciona cada individuo con el entorno que le rodea, para tratar de incorporar la idea de “diversidad humana” concepto que hace referencia a las numerosas diferencias que existen entre los individuos pertenecientes a una sociedad ya sea por razones de género, origen, edad, clase social, etc.

Aceptando y entendiendo que estas diferencias son propias de la condición humana y, por lo tanto, algo respetable y deseable. Se debe adaptar el medio para que forme parte de la vida activa de todas las personas, independientemente de su cultura, discapacidad, edad, etc.

También sería deseable garantizar espacios con unas condiciones de diseño arquitectónico compatibles con todo posible usuario. Estas condiciones forman parte de los derechos humanos, derecho a un entorno accesible universalmente en el que ninguna persona se sienta negada, segregada o discriminada por su diversidad funcional. Si el entorno no se encuentra adaptado no se satisface el derecho y crea brechas entre los diferentes grupos dentro de una sociedad.



ILUSTRACIÓN 2: CIUDADES ACCESIBLES, PRESENTE Y FUTURO DE LOS ENTORNOS URBANOS
Fuente: Accedes

La diversidad funcional es un hecho social presente en todas las comunidades humanas, son circunstancias personales que nos hacen funcionar de forma diferente al canon de normalidad extendido. Este patrón de medida sirve para que se proyecten y construyan entornos, productos y servicios de desenvolvimiento individual y grupal. (Ministerio de derechos sociales y agenda 2030 (2022))

“La “discapacidad” es la desarmonía con el entorno en la que ambos elementos, entorno y persona, son responsables de los esfuerzos que se hagan para atenuarla o compensarla.” (Stephen Hawking)

Con el objeto de sintetizar y simplificar la exposición de los contenidos agruparemos las distintas soluciones en función de las diversas necesidades que se requieren dependiendo de las capacidades de los potenciales usuarios con discapacidad en relación con el entorno:

En base a la Clasificación Internacional del funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), podemos diferenciar 5 grupos: (Fundación Adecco 2021)

- **Discapacidad física:** agrupa todas las alteraciones corporales que dificultan la motricidad y/o el movimiento, restringiendo la actividad y participación en las actividades cotidianas. La discapacidad física se divide, a su vez, en funcional y orgánica.
 - Discapacidad funcional: Se refiere a alteraciones que dificultan el movimiento a causa de anomalías en el funcionamiento del sistema neuromuscular y/o esquelético.
 - Discapacidad orgánica: Afectan a procesos fisiológicos u órganos internos como pueden ser el sistema respiratorio, digestivo, excretor, metabólico, endocrino, circulatorio, etc.

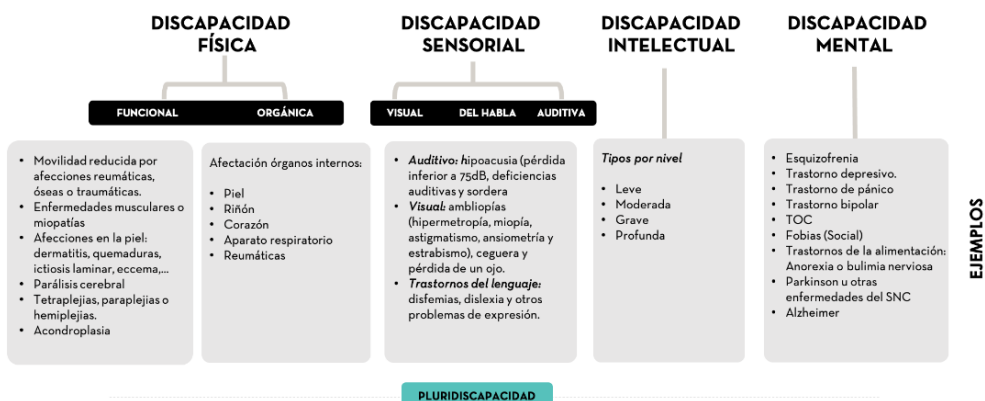
- **Discapacidad mental:** Se refiere a las alteraciones en la conducta adaptativa, que afectan a las estructuras neurológicas y a las facultades mentales.

- **Discapacidad intelectual:** Se refiere a las alteraciones que afectan a la función intelectual, que dificultan la comprensión y/o respuesta en situaciones cotidianas.

- **Discapacidad sensorial:** Se refiere a las alteraciones en estructuras sensoriales, estas pueden ser visual, auditiva o afectar a otros sentidos como el tacto, el gusto, el olfato y/o sistema nervioso.

- La **pluridiscapacidad** se refiere a la combinación de varios tipos de discapacidad.

- CLASIFICACIÓN Y TIPOS DE DISCAPACIDAD -



* En esta infografía se plantean algunos ejemplos, pero para más detalle y amplitud acudir al Real Decreto 1971/2009, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía, a la clasificación CIF (Clasificación Internacional de la Funcionalidad, de la Discapacidad y de la Salud) y al CIE-11, Clasificación Internacional de Enfermedades

ILUSTRACIÓN 3: TIPOS DE DISCAPACIDAD

Fuente: Fundacionadecco.org

En España un 6,9% de la población se encuentra afectada con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%. Atender las necesidades de esta fracción de la población no es un capricho sino una necesidad a la que hay que ponerle solución.

Porcentaje de personas con grado de discapacidad reconocido mayor o igual al 33% sobre la población

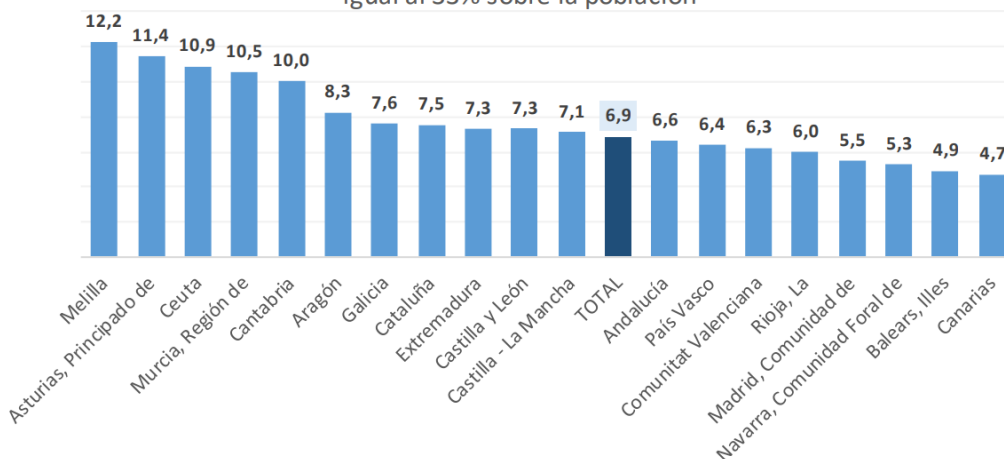


ILUSTRACIÓN 4: PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Fuente: Base estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad. (Informe a 31/12/2020)

- **Discapacidad con la edad**

La discapacidad no siempre sucede por cuestiones de salud congénitas o perinatales. En muchas ocasiones esta discapacidad se produce simplemente por el paso del tiempo, el envejecimiento es un factor que no podemos controlar y que inexorablemente nos llega de una manera u otra a todo ser vivo. Este paso del tiempo se traduce en el aumento de problemas de salud crónicos, exposición a riesgos, accidentes, deterioro cognitivo, etc.

Estos problemas generados por la edad se traducen en muchos casos en dependencia y discapacidad, que dificultan la autonomía de estas personas en situaciones cotidianas.

Por ello es deseable avanzar hacia un entorno afín a todas las personas, tomando consciencia de que la accesibilidad no es un problema ajeno si no que tarde o temprano nos afectará a todos y cada uno de nosotros.

La edad nos deteriora de tal manera que podemos perder capacidad auditiva, visual, física y mental, simplemente por el inevitable paso del tiempo.

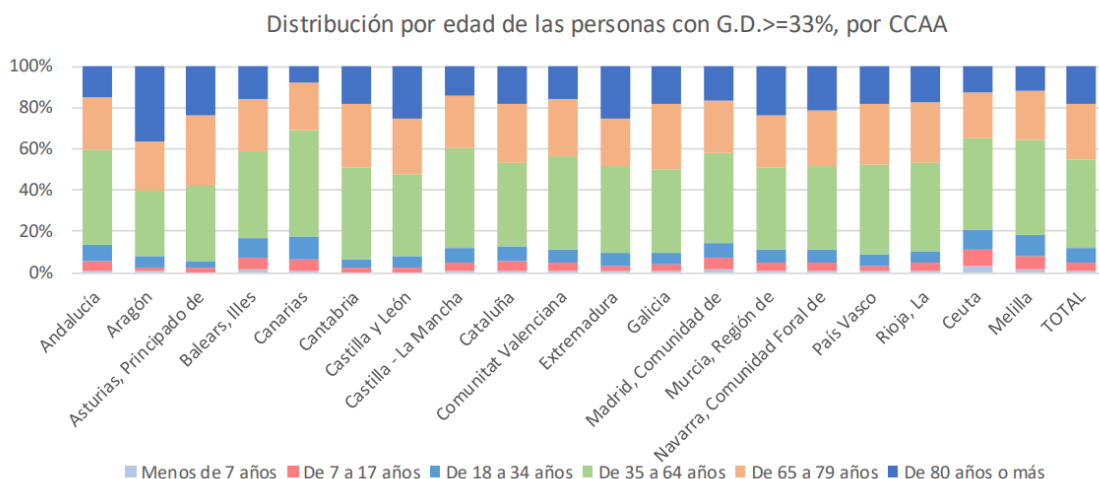


ILUSTRACIÓN 5: PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR EDAD Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS
Fuente: Base estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad.
(Informe a 31/12/2020)

Según se observa en la gráfica, un porcentaje en torno al 40-45% de las personas con diversidad funcional tienen más de 65 años.

5.3 Clasificación de las diversidades funcionales y dificultades de cada caso

Según el Manual para un Entorno Accesible (de Benito 2005). Dada la heterogeneidad de las diversidades funcionales es difícil dar una solución de diseño para todas, pero si es posible aproximarnos a resultados que dan respuesta a la gran mayoría. Para ello definiremos tres grandes grupos que encuentran respuestas con características comunes.

- Personas con diversidades físicas.
- Personas con diversidades sensoriales.
- Personas con diversidades mentales o cognitivas.

A continuación, para cada una de estas situaciones se desarrollan las principales dificultades.

5.3.1 Personas con diversidades físicas

Hace referencia a todas las personas que ejecutan movimientos con dificultad o que necesitan una silla de ruedas para la ejecución de sus tareas cotidianas tanto si las realizan de forma autónoma como si cuentan con ayuda de terceras personas.

Las principales dificultades que afectan a este colectivo son:

Dificultades de desplazamiento

- Para salvar desniveles aislados, pendientes pronunciadas y escaleras.
- Para pasar por espacios reducidos, umbrales de puertas.
- Para recorrer largos trayectos sin descanso.
- Mayor riesgo de resbalones, tropiezos o caídas por el uso de bastones, muletas u otros artefactos asistenciales.
- Peligro de volcar.
- Necesidad de espacios amplios que permitan el giro, la apertura de puertas, etc.

Dificultades de uso

- Para alcanzar objetos
- Para abrir y cerrar puertas.
- Para mantener el equilibrio.
- Para accionar mecanismos con las dos manos simultáneamente.
- Limitación del área de visión
- Incompatibilidad con elementos de mobiliario

5.3.2 Personas con limitaciones sensoriales

Hace referencia a aquellas personas que debido a sus limitaciones en sus capacidades sensitivas tienen dificultades de percepción, principalmente visuales y auditivas.

Dificultades de desplazamiento

- Para detectar obstáculos: desniveles, agujeros, elementos salientes, etc.
- Para determinar direcciones y seguir itinerarios.
- Sensación de aislamiento.
- Limitación en la captación de señales o advertencias acústicas.

Dificultades de uso

- Limitación en la obtención de información ya sea gráfica (imágenes, colores, escritos, señales, etc.) o acústica (alarmas, timbres, emisiones de voz, etc.).
- Para localizar objetos: elementos de mando, botoneras, tiradores, etc.

5.3.3 Personas con diversidades mentales e intelectuales.

Hace referencia a las personas que cuentan con capacidades diferentes a la hora de analizar y relacionarse con el entorno ya sea por la comprensión como por la adaptación al medio.

Dificultades de desplazamiento

- Para comprender el espacio y orientarse.

Dificultades de uso

- Para comprender el medio que le rodea.
- Dificultad para adaptarse
- Para relacionarse con los demás

5.4 Componentes de la actividad según criterios de accesibilidad

Según (de Benito 2005) toda actividad que realiza una persona cuenta con dos componentes:

EL DESPLAZAMIENTO, es decir el movimiento de una persona de un punto a otro, este debe efectuarse libremente sin limitaciones ni obstáculos que impidan o dificulten la acción.

EL USO, es decir la posibilidad de realizar cualquier acción que se desarrolle a nuestro alrededor. Disfrutar, utilizar y comprender todo lo que sucede de forma autónoma.

Los dos componentes son esenciales, pues sería inútil conseguir llegar a cualquier dependencia, como por ejemplo una biblioteca si luego no se pueden utilizar las mesas debido a la imposibilidad de aproximación de una silla de ruedas. Pero tampoco será posible utilizar la biblioteca o el baño si a pesar de contar con mobiliario adaptado la puerta de acceso es demasiado estrecha y dificulta el desplazamiento.

A su vez el **desplazamiento** puede realizarse en sentido:

- HORIZONTAL, son los itinerarios que suceden por pasillos, corredores y las diferentes dependencias de un edificio.
- VERTICAL, son los desplazamientos que pretenden salvar desniveles, subiendo o bajando escalones, con rampas, escaleras, ayudas técnicas, etc.

El **uso** se subdivide en dos periodos:

- PREPARACIÓN, que hace referencia al hecho de poder conectar con el objeto a utilizar, de poder acercarse o situarse en una posición óptima para su uso.
- EJECUCIÓN, que hace referencia al hecho de poder ejecutar la acción o actividad deseada, lo cual es el objetivo final del proceso.

Cuando una persona tiene algún tipo de diversidad funcional es probable que se encuentre con dificultades en el desplazamiento o en el uso dentro del entorno. Darnos cuenta de cuáles son estas dificultades nos ayudará a determinar cuáles son las necesidades de los usuarios y en base a estos conocimientos proyectar soluciones que sean adecuadas para el mayor número de personas posible.

En el desplazamiento horizontal se producen problemas para **maniobrar** en línea recta, franqueando una puerta, cambiando de dirección, etc.

En el desplazamiento vertical se pueden producir problemas para **salvar desniveles**, sean estos bruscos, continuos o de gran dimensión.

En la preparación de la acción pueden surgir dificultades de **alcance** manual, auditivo o visual.

En la ejecución de la acción los problemas son relativos al **control** del equilibrio o de la manipulación.

5.5 Tipos de dificultades según criterios de accesibilidad

DIFICULTADES DE MANIOBRA

Se refiere a la limitación en el acceso y movimiento dentro de los edificios. Afectan especialmente a los usuarios en silla de ruedas, tanto por sus dimensiones como por sus características en el desplazamiento. Son cinco las maniobras básicas que se ejecuta con la silla de ruedas al desplazarse horizontalmente.

- Avance o retroceso en línea recta.
- Rotación o cambio de dirección sin desplazamiento.
- Giro o cambio de dirección en movimiento
- Franquear una puerta. (aproximación, apertura, paso y cierre)
- Transferencia para abandonar o instalarse en la silla de ruedas.

DIFICULTADES PARA SALVAR DESNIVELES

Afectan a las personas con diversidades físicas y se producen cuando se pretende cambiar de nivel o cuando se pretende salvar un elemento aislado entro del recorrido horizontal.

- Desniveles continuos, suelen ser las condiciones topográficas del espacio público.
- Desniveles bruscos, los cuales suelen atender a intenciones proyectuales y se muestran como escalones, escaleras, bordillos o rampas.
- Grandes desniveles, suelen corresponder a los recorridos entre plantas de un edificio.

DIFICULTADES DE ALCANCE

Afectan a personas con deficiencia sensoriales y con diversidades físicas. Los condicionantes limitan la posibilidad de alcanzar objetos o percibir las sensaciones que el medio nos transmite.

- Alcance manual, la posición sedente dificulta el acceso manual a lugares altos o la capacidad para aproximarse a ciertos elementos del mobiliario.
- Alcance visual, que produce problemas de localización, deambulación y comunicación en el caso de las personas invidentes y que limita los ángulos de visión a las personas usuarias de sillas de ruedas.
- Alcance auditivo, que limita la comunicación principalmente a los individuos con disminución o pérdida de capacidades auditivas.

DIFICULTADES DE CONTROL

Hacen referencia a las personas con diversidades físicas, que han sufrido pérdida de capacidades en las extremidades.

- Equilibrio, capacidad de mantenerse en una determinada postura.
- De manipulación, que dificulta acciones que se realizan generalmente con las extremidades superiores.

5.6 Alternativas para la accesibilidad

Como respuesta a las dificultades surgen alternativas o soluciones que nos orientan hacia las necesidades concretas de los usuarios para desplazarse y usar el entorno construido. Según (de Benito 2005)

Se deben garantizar y prever itinerarios accesibles que permitan el acceso y desplazamiento interior sin ningún tipo de problema o dificultad. Para ello estos itinerarios deben cumplir con cuatro criterios funcionales básicos:

Itinerarios llanos o con pendiente suave. Los escalones y las rampas pronunciadas no pueden ser utilizadas por toda la población, por lo que si no es posible que sean completamente llanos al menos la rampa que lo salve debe de ser lo más suave posible.

Lo más cortos posible. Se deben evitar desplazamientos largos, con el fin de evitar el cansancio a todas aquellas personas que más dificultades tienen. Se deben señalar correctamente para evitar confusiones y recorridos en vano.

Se deben garantizar espacios libres de obstáculos. Por un lado, es necesario tener en cuenta las dimensiones de las sillas de ruedas para crear entornos que puedan ser utilizados por sus usuarios y sin correr ningún tipo de riesgo. Por otro lado, hay que tener en cuenta los objetos u obstáculos dispuestos a una media altura, pues estos entrañan un gran peligro para las personas invidentes.

Se deben disponer de elementos de guía y soporte seguros. El uso de texturas diferentes para invidentes, pavimentos antideslizantes y pasamanos de apoyo son esenciales para un apto funcionamiento del medio.

Para garantizar un uso seguro del entorno también deberemos prestar atención a cuatro objetivos fundamentales a la hora de realizar una acción. Aunque es difícil de definir los aspectos a tener en cuenta dada la variedad de usos, actividades y personas posibles, estos se podrían sintetizar de esta manera:

La acción puede llevarse a cabo por una persona sentada. Lo que permitiría a las personas usuarias de sillas de ruedas y a las personas mayores el uso autónomo.

La acción puede realizarse sin moverse mientras dura. Algunas personas utilizan sus extremidades superiores como ayuda para desplazarse, por lo que difícilmente pueden realizar la acción y desplazarse simultáneamente.

La acción puede realizarse prescindiendo de las articulaciones finas. Los tiradores de las puertas, los grifos, los interruptores, los elementos de mando, etc. Deben tener un diseño que permita su fácil manipulación incluso por usuarios que han perdido fuerza o destreza en las manos.

La acción puede llevarse a cabo prescindiendo de un sentido como la vista o el oído. Se deben proporcionar espacios bien señalizados que permitan suplir las carencias sensoriales proporcionando información a los otros sentidos no deteriorados.

6. NORMATIVA DE APLICACIÓN EN EL TRABAJO

6.1 Origen y evolución de la normativa

La normativa principal adoptada en el ámbito del Estado Español con respecto a la accesibilidad es la que se encuentra recogida en este apartado.

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.
(6 de diciembre 1978)

Artículos
9, 14, 41,
47 y 49

1978

Integración Social de Minusválidos.
(7 de abril 1982)

LEY
13/1982

1982

Límites del dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a las personas con discapacidad. (30 de mayo 1995)

LEY
15/1995

1995

Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y de la Comunicación. (5 de mayo 1998)

LEY
1/1998

1998

Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. (2 de diciembre 2003)

LEY
51/2003

2003

Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. (14 de diciembre 2006)

LEY
39/2006

2006

Condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de personas con discapacidad para acceso y utilización de espacios públicos urbanizados y edificaciones. (RD 20 de abril 2007)

RD
505/2007
LEY
27/2007

2007

Se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas. (LEY 23 de octubre 2007)

6.2 Normas UNE

- **UNE 170001-1 (2007):** Accesibilidad universal. Criterios DALCO para facilitar la accesibilidad al entorno.
- **UNE 41500 (2001):** Accesibilidad en la edificación y el urbanismo. Criterios generales de diseño.
- **UNE 41524 (2010):** Accesibilidad en la edificación. Reglas generales de diseño de los espacios y elementos que forman el edificio. Relación, dotación y uso.
- **UNE-ISO 21542 (2012):** Edificación. Accesibilidad del entorno construido.
- **UNE 41531 (2018):** Accesibilidad al Patrimonio Cultural Inmueble. Criterios generales y metodología.
- **UNE EN 81-70:** Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Aplicaciones particulares para los ascensores de pasajeros y de pasajeros y cargas

6.3 Normativa estatal vigente

- **CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.** *En relación con el artículo 49 (BOE núm.311, de 29 de diciembre de 1978)

“Artículo 49

Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos.”

La norma expone que se prestará atención especializada a todas aquellas personas que por sus diversidades funcionales lo requieran. Destaca el uso del término “disminuidos”, está desactualizado, es ofensivo y excluye.

- **LEY 26.** 01/08/2011. Jefatura del Estado. Adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. *Modificación de la Ley 51/2003 (condiciones básicas de accesibilidad). *Modificación de la Ley 49/1960 de Propiedad Horizontal. (BOE núm.184, de 2 de agosto de 2011)
- **REAL DECRETO 732.** 20/12/2019. Ministerio de Fomento. Por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. *Modifica el Real Decreto 314/2006, el DB-SE, DB-SI, DB-SUA, DE-HE, DB-HR y el DB-HS. (BOE núm.311, de 27 de diciembre de 2019)

El Código Técnico de la edificación DB-SUA establece unas obligaciones legales para garantizar la seguridad de utilización y accesibilidad. Se han recopilado algunos aspectos de aplicación en el trabajo.

Los aspectos más destacables de la normativa respecto a las condiciones de acceso y circulación del edificio son:

Itinerario accesible (DBSUA 2022)

Itinerario que, considerando su utilización en ambos sentidos, cumple las condiciones que se establecen a continuación:

Desniveles	Mediante rampa o ascensor accesible. No se admiten escalones.
Espacio para giro	Diámetro Ø 1,50 m libre de obstáculos en el vestíbulo de entrada, o portal, al fondo de pasillos de más de 10 m y frente a ascensores accesibles o al espacio dejado en previsión para ellos
Pasillos y pasos	Anchura libre de paso $\geq 1,20$ m. Estrechamientos puntuales de anchura $\geq 1,00$ m, de longitud $\leq 0,50$ m, y con separación $\geq 0,65$ m a huecos de paso o a cambios de dirección
Puertas	Anchura libre de paso $\geq 0,80$ m medida en el marco y aportada por no más de una hoja. En el ángulo de máxima apertura de la puerta, la anchura libre de paso reducida por el grosor de la hoja de la puerta debe ser $\geq 0,78$ m Mecanismos de apertura y cierre situados a una altura entre 0,80 - 1,20 m, de funcionamiento a presión o palanca y maniobrables con una sola mano, o son automáticos En ambas caras de las puertas existe un espacio horizontal libre del barrido de las hojas de diámetro Ø 1,20 m Distancia desde el mecanismo de apertura hasta el encuentro en rincón $\geq 0,30$ m Fuerza de apertura de las puertas de salida ≤ 25 N (≤ 65 N cuando sean resistentes al fuego)
Pavimento	No contiene piezas ni elementos sueltos, tales como gravas o arenas. Los felpudos y moquetas están encastrados o fijados al suelo Para permitir la circulación y arrastre de elementos pesados, sillas de ruedas, etc., los suelos son resistentes a la deformación
Pendiente	La pendiente en sentido de la marcha es $\leq 4\%$, o cumple las condiciones de rampa accesible, y la pendiente transversal al sentido de la marcha es $\leq 2\%$

Pendiente en itinerarios practicables	Pendiente en itinerarios adaptados	Longitud máxima del tramo
12%	10%	3 metros
10%	8%	6 metros
8%	6%	9 metros

Los itinerarios cuya pendiente exceda del 4% se consideran rampas. Las rampas tendrán una pendiente del 12% como máximo, excepto en itinerarios accesibles cuya pendiente será como máximo del 10% si es menor que 3 metros, 8% cuando sea menor que 6 metros y 6% en el resto de casos. En las de circulación de vehículos y personas que no pertenezcan a un itinerario accesible, la pendiente máxima será del 16%.

La pendiente transversal será del 2% como máximo. Los tramos tendrán 15 metros como máximo, si se tratan de itinerarios accesibles la longitud máxima será 9 metros. Estarán libres de obstáculos y tendrán una anchura de 1,2 metros como mínimo.

Ascensor accesible

Ascensor que cumple la norma UNE-EN 81-70:2004 relativa a la “Accesibilidad a los ascensores de personas, incluyendo personas con discapacidad”, así como las condiciones que se establecen a continuación:

La botonera incluye caracteres en Braille y en alto relieve, contrastados cromáticamente. En grupos de varios ascensores, el ascensor accesible tiene llamada individual / propia.

Las dimensiones de la cabina cumplen las condiciones de la tabla que se establece a continuación, en función del tipo de edificio:

	Dimensiones mínimas, anchura x profundidad (m)	
	En edificios de <i>uso Residencial Vivienda</i>	
	sin viviendas accesibles para usuarios de silla de ruedas	con viviendas accesibles para usuarios de silla de ruedas
	En otros edificios, con <i>superficie útil</i> en plantas distintas a las de acceso	
	$\leq 1.000 \text{ m}^2$	$> 1.000 \text{ m}^2$
- Con una puerta o con dos puertas enfrentadas	1,00 x 1,25	1,10 x 1,40
- Con dos puertas en ángulo	1,40 x 1,40	1,40 x 1,40

ILUSTRACIÓN 6: DIMENSIONES MÍNIMAS DE UN ASCENSOR ACCESIBLE
Fuente: DB SUA

Servicios higiénicos accesibles (DBSUA 2022)

Los servicios higiénicos accesibles, tales como aseos accesibles o vestuarios con elementos accesibles, son los que cumplen las condiciones que se establecen a continuación:

Aseo accesible	<p>Está comunicado con un itinerario accesible</p> <p>Espacio para giro de diámetro Ø 1,50 m libre de obstáculos</p> <p>Puertas que cumplen las condiciones del itinerario accesible. Son abatibles hacia el exterior o correderas</p> <p>Dispone de barras de apoyo, mecanismos y accesorios diferenciados cromáticamente del entorno</p>
Aparatos sanitarios accesibles	<p><u>Lavabo</u> Espacio libre inferior mínimo de 70 (altura) x 50 (profundidad) cm. Sin pedestal Altura de la cara superior ≤ 85 cm</p> <p><u>Inodoro</u> Espacio de transferencia lateral de anchura ≥ 80 cm y ≥ 75 cm de fondo hasta el borde frontal del inodoro. En uso público, espacio de transferencia a ambos lados - Altura del asiento entre 45 – 50 cm</p> <p><u>Ducha</u> Espacio de transferencia lateral de anchura ≥ 80 cm al lado del asiento Suelo enrasado con pendiente de evacuación ≤ 2%</p>
Barras de apoyo	<p>Fáciles de asir, sección circular de diámetro 30-40 mm. Separadas del paramento 45-55 mm</p> <p>Fijación y soporte, soportan una fuerza de 1 kN en cualquier dirección</p> <p>Se sitúan a una altura entre 70-75 cm</p> <p>De longitud ≥ 70 cm</p> <p>Son abatibles las del lado de la transferencia</p> <p>Una barra horizontal a cada lado, separadas entre sí 65-70 cm</p>

Existirán barreras de protección en desniveles superiores a 55 centímetros. Deben señalizarse de modo que permitan su percepción por personas con discapacidad visual.

En las zonas de uso público se facilitará la percepción de las diferencias de nivel que no excedan de 55 centímetros y que sean susceptibles de causar caídas, mediante diferenciación visual y táctil. La diferenciación comenzará a los 25 centímetros del borde como mínimo.

Los itinerarios accesibles, las plazas de aparcamiento reservadas, los ascensores y los aseos adaptados se señalizarán con el Símbolo Internacional de Accesibilidad para la movilidad.

Las bandas señalizadoras visuales y táctiles tendrán contraste con el pavimento y se utilizarán pictogramas normalizados.

- **REAL DECRETO LEY 1.** 29/11/2013. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. *Deroga la Ley 13/1982, la Ley 51/2003 y la Ley 49/2007.*Modificada

por Ley 12/2015, Real Decreto 1056/2014 y Ley 9/2017. (BOE núm.289, de 4 de diciembre de 2013)

“Disposición adicional tercera. Exigibilidad de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación.

Los supuestos y plazos máximos de exigibilidad de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación, en todo caso, son los siguientes:

b) Para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones:

Espacios y edificaciones existentes el 4 de diciembre de 2010, que sean susceptibles de ajustes razonables: 4 de diciembre de 2017.”

La falta de ayudas o su retraso provoca que todavía en 2023 muchos edificios sigan sin ser accesibles. La ley pretendía impulsar la eliminación de barreras, pero hoy en día aún no se han solventado los problemas de accesibilidad en la mayoría de ellos.

- **REAL DECRETO 505.** 20/04/2007. Ministerio de la Presidencia. Aprueba las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones. *Desarrollado y modificado por R.D.173/2010 (DB SUA); *Desarrollado por Orden VIV/561/2010. (BOE núm.113, de 11 de mayo de 2007)

Con este real decreto se regulan las condiciones y se garantiza a todas las personas un uso independiente y seguro de los entornos. Su finalidad la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas que presentan una discapacidad. También, se da respuesta a la necesidad de armonizar y unificar términos y parámetros y de establecer medidas de acción positiva que favorezcan, para las citadas personas, el uso normalizado del entorno construido y de los espacios urbanos.

- **ORDEN TMA/851.** 23/07/2021. Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana. Por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados. *Deroga a la Orden VIV/561/2010. (BOE núm.187, de 6 de agosto de 2021)

Su objetivo fundamental es evitar la discriminación y potenciar la inclusión de todas las personas en el ámbito urbanizado. La aparición de nueva normativa en estos últimos años ha obligado a modernizar y poner al día la Orden de 2010. Se elimina la referencia a la no discriminación de las personas con discapacidad para englobar a la mayor extensión posible de ellas.

El itinerario peatonal accesible tendrá una anchura de paso como mínimo de 1.8 metros, se preverán áreas de descanso y soluciones con pavimento podo-táctil. No están permitidos resaltes ni escalones aislados superiores a 4 milímetros.

6.4 Normativa en la Comunidad Valenciana

- **LEY 1.** 05/05/1998. Presidencia de la Generalidad Valenciana. Accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación, en la Comunidad Valenciana. *Desarrollada por el Decreto 39/2004. *Para uso vivienda ver Normas DC/09. *Ver tb.: R.D.173/2010 (DB-SUA) y Orden VIV/561/2010. *Modificada por Ley 9/2001y Ley 16/2010. *Ver Decreto 65/2019. (BOE núm.137, de 9 de junio de 1998)

“Artículo diecisiete. Ayudas técnicas

1. *El consell de la Generalitat fomentará el uso de las ayudas técnicas y potenciará su investigación, por ser elementos que aportan soluciones a situaciones no resueltas mediante otras fórmulas, en casos como acceso a edificios de valor histórico, o en reformas muy costosas, no previstas con antelación o no reglamentadas”*

Fomenta el uso y la investigación de ayudas técnicas que sean capaces de aportar soluciones a situaciones no resueltas como el acceso y el uso del patrimonio cultural existente.

- **LEY 4,** de 11 de junio, Presidencia de la Generalidad Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano. (BOE núm.174, de 22 de Julio de 1998)

“Artículo 9. Protección y promoción pública.

1. *Los poderes públicos garantizan la protección, conservación y acrecentamiento del patrimonio cultural valenciano, así como el acceso de todos los ciudadanos a los bienes que lo integran, mediante la aplicación de las medidas que esta Ley prevé para cada una de las diferentes clases de bienes.*
2. *La acción de las administraciones públicas se dirigirá de modo especial a facilitar la incorporación de los bienes del patrimonio cultural a usos activos y adecuados a su naturaleza, como medio de promover el interés social en su conservación y restauración.”*

Garantiza la protección, conservación y acrecentamiento del patrimonio cultural valenciano. Propone medidas que persiguen el acceso de todos los ciudadanos a los bienes que lo integran, además de promover el interés social en su conservación y restauración.

- **DECRETO 65.** 26/04/2019. Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio. De regulación de la accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos. *Deroga el Decreto 39/2004 y las Ordenes de 25-05-2004 y de 09-06-2004. *Modifica el Decreto 151/2009 y la Orden de 07-12-2009 y Orden 19/2010 que la modifica (DC-09). (DOGV núm.8549, de 16 de mayo de 2019)

Artículo 5. Intervención en los edificios existentes

1. En las intervenciones en los edificios existentes, tales como cambio de uso, ampliación o reforma, se aplicarán las condiciones establecidas en este decreto para la edificación de nueva construcción con las siguientes particularidades:

a) Cuando un cambio de uso afecte únicamente a parte de un edificio o cuando se realice una ampliación a un edificio existente, estas condiciones deberán aplicarse a dicha parte, y disponer cuando sea exigible, al menos un itinerario accesible que la comunique con la vía pública.

b) En las obras de reforma en las que se mantenga el uso, estas condiciones deben aplicarse a los elementos del edificio modificados por la reforma.

c) Cuando en las reformas en edificios existentes la aplicación de las condiciones establecidas en este decreto para la edificación de nueva construcción no sea urbanística, técnica o económicamente viable o, en su caso, sea incompatible con la naturaleza de la intervención o con el grado de protección del edificio, se deberán realizar los ajustes razonables que permitan el mayor grado posible de adecuación efectiva, lo que deberá justificarse técnicamente y venir acompañados de las adecuadas medidas complementarias o compensatorias de seguridad.

Según el texto de esta Ley vemos que cuando se interviene en edificios existentes estos se ven afectados por unas condiciones establecidas que determinan el modo de actuar al realizar cambios de uso, ampliaciones o reformas. Cuando hablamos de un cambio de uso o ampliación las condiciones deben aplicarse a esta parte.

En el caso de las reformas las condiciones deben aplicarse a lo modificado.

En ocasiones la singularidad de los edificios patrimoniales no permite la accesibilidad en el mismo sin afectar el bien histórico. En estos casos en los que las condiciones establecidas sean incompatibles con las reformas propuestas la normativa establece la necesidad de realizar "ajustes razonables". No obstante, estos ajustes no se definen con precisión, pero deberán realizar una intervención que permita el mayor grado de adecuación efectiva.

- **DECRETO 39.** 05/03/2004. Generalitat Valenciana. Desarrolla la Ley 1/1998, de 5 de mayo, en materia de accesibilidad en la edificación de pública concurrencia y en el medio urbano. *Desarrollado por Orden 25/05/04 y Orden 9/06/04. *Ver tb. R.D. 173/2010 (DB-SUA) y Orden VIV/561/210. (DOGV núm.4709, de 10 de marzo de 2004)

Artículo 1. Objeto

Es objeto del presente decreto el desarrollo de la Ley 1/1998, de 5 de mayo, de la Generalitat, de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y de la Comunicación, en lo referido a accesibilidad de la edificación en edificios de pública concurrencia y en los aspectos urbanísticos, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 y el capítulo II del título II de la citada Ley, para garantizar a todas las personas la accesibilidad y el uso libre y seguro del entorno urbano.

El presente decreto será de aplicación a los edificios de nueva planta, así como a las actuaciones sobre edificios existentes o zonas de estos que se rehabiliten. Las partes o elementos de obra que sean objeto de reforma o rehabilitación se ajustarán a las condiciones de accesibilidad que se expresan en la presente disposición, según el uso del edificio o zona correspondiente.

La normativa garantiza la accesibilidad a todas las personas, el uso libre y seguro del entorno urbano, lo cual forma parte de los derechos fundamentales.

Este decreto se aplica en edificios de nueva planta, actuaciones sobre edificios existentes y rehabilitaciones. Todos los elementos que supongan una modificación, ampliación o rehabilitación, deberán satisfacer las condiciones pertinentes de accesibilidad, para así garantizar el uso y desplazamiento en las edificaciones de pública concurrencia y en el medio urbano.

Estas condiciones de accesibilidad deberán aplicarse de acuerdo a su uso y zona.

6.5 Normativa vigente en Castilla-la-Mancha

- **LEY 1**, de 24 de mayo, de accesibilidad y eliminación de barreras en Castilla-La Mancha (*) (BOE 34 de 09-02-1995 y DOCM 32 de 24-06-1994) (*) Modificada por Ley 7/2014, de 13 de noviembre (DOCM 233 de 02/12/2014) y por Ley 5/2018, de 212 de diciembre (DOCM 251 de 27/12/2018) (BOE núm.34, de 9 de febrero de 1995)

La ley persigue la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas en Castilla la Mancha. Garantiza la accesibilidad y la utilización del entorno urbano a las PMR o que padezcan temporal o permanentemente alguna limitación.

Se deben acondicionar los pueblos y ciudades a las condiciones de vida de todos sus ciudadanos. Los criterios básicos son de aplicación en todas las actuaciones en el entorno urbano y determinan las condiciones mínimas que deben cumplir las vías públicas y demás espacios de uso público.

- **DECRETO 25**, de 27 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Consejo Regional de Accesibilidad. (DOCM núm.20, de 20 de abril de 1996)

El presente Decreto tiene por objeto la regulación de la composición, funcionamiento y régimen jurídico del Consejo Regional de Accesibilidad, creado por el artículo 30 de la Ley 1/1.994, de 24 de mayo, como órgano de participación y consulta en materia de Accesibilidad y Eliminación de Barreras de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Este decreto regula el funcionamiento y las obligaciones del Consejo Regional de Accesibilidad.

- **DECRETO 158**, de 2 de diciembre, del Código de Accesibilidad de Castilla-La Mancha (*) (DOCM 54 de 05-12-1997) (*) Incluye corrección de errores publicada en DOCM 9 de 20-02-1998. Modificado por Decreto74/2016, de 29 de noviembre (DOCM 239 de 12/12/2016) y por Ley 5/2018, de 21 de diciembre (DOCM núm.54, de 5 de diciembre de 1997)

El Decreto 158/1997, por el que se aprueba el Código de Accesibilidad de Castilla la Mancha, que desarrolla reglamentariamente la Ley 1/1994, determina, a su vez, las condiciones mínimas que deben cumplir las vías públicas y demás espacios de uso público para adecuarse a los criterios básicos de la Ley y garantizar así la accesibilidad del entorno urbano.

- **ORDEN de 22 de mayo de 1996**, por la que se desarrolla el Decreto 25/1996, de 27 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Consejo Regional de Accesibilidad. (DOCM núm.25, de 30 de mayo de 1996)

La orden regula la organización y funcionamiento del Consejo Regional de Accesibilidad. Se desarrollan aspectos claves en su funcionamiento para mejorar las condiciones regionales en accesibilidad a los entornos.

Otras guías y documentos que existen sobre la materia, que han sido utilizados en la parte posterior de análisis:

Manual para un entorno accesible. Real Patronato sobre Discapacidad

Criterios técnicos de accesibilidad al patrimonio cultural y natural para personas con discapacidad visual. ONCE

6.6 Normativa local Almansa

- PLAN ESPECIAL DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE ALMANSA (Ayuntamiento de Almansa 2018)

“Se estará a lo regulado por el Título II de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana, en lo que se refiere al Suelo Urbano. La competencia para la concesión de las licencias queda asumida por el Ayuntamiento de Almansa de acuerdo con el art. 20.3 de la Ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español. “

El plan establece las condiciones urbanísticas para intervenir en el conjunto histórico almanseño. Estas directrices se sustentan de acuerdo a la Ley del Patrimonio Histórico Español y pretenden mejorar las condiciones del entorno conservando la identidad del bien. El plan comenta las directrices a seguir para la intervención en el conjunto histórico. Regula las alturas, entrantes, salientes, la iluminación, los patios, las cubiertas, retranqueos, etc. No comenta nada específico respecto a la accesibilidad en el patrimonio, pero si hace referencia a una necesidad de mejora de los entornos urbanos y de las condiciones de los edificios existentes.

Este plan nace ante la necesidad de frenar la degradación del núcleo originario y para establecer medidas de recuperación de la trama urbana, así como de sus usos y actividades.

- REGLAMENTO REGULADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DISCAPACITADOS (Ayuntamiento de Almansa 1986)

“ARTICULO PRIMERO:

El consejo Municipal de Discapitados es el Órgano de Participación, Información y Propuesta de la gestión municipal, de todos los temas referidos al desarrollo integral y defensa de los Discapitados. Sus propuestas, informe y dictámenes, serán elevados a los órganos municipales competentes, quienes, en cualquier caso, deberán tenerlos en cuenta como órgano consultivo.

ARTICULO SEGUNDO: Son funciones del Consejo:

- *Elaboración de informes, proyectos y sugerencias sobre temas de interés para los Discapitados, bien por iniciativa propia o a instancia del Ayuntamiento.*

- *Proponer conjuntamente soluciones a problemas concretos.*
- *Colaboración con las distintas Comisiones o Delegaciones del Ayuntamiento en los programas o estudios que se relacionen con los Discapacitados.*
- *Proponer y asesorar en la elaboración del programa y presupuesto anual. “*

El consejo nace de la necesidad de los ciudadanos de dar voz a los problemas con los que se enfrentan diariamente estas personas. El consejo elabora informes, proyectos y sugerencias para las personas con diversidad funcional en nuestra localidad. Colabora, propone y asesora al ayuntamiento y a otras entidades no públicas. Desde hace unos años el ayuntamiento de Almansa propone cambios en diferentes entornos de la localidad.

Un escalón, un desnivel, unas dimensiones insuficientes o una cuesta con demasiada pendiente son elementos urbanos cotidianos que pueden suponer una barrera infranqueable en nuestra localidad. Se realizaron mejoras en el centro de la ciudad, en las intervenciones se peatonalizaron las calles y los entornos urbanos próximos de los edificios y zonas de interés locales. Estos aspectos de mejora se comentarán en los apartados siguientes.

6.7 Conclusiones del marco legislativo actual

En conclusión, la normativa vigente en accesibilidad al patrimonio cultural en España es un paso importante hacia la garantía de igualdad de oportunidades y el disfrute pleno de todos los ciudadanos, independientemente de sus capacidades físicas o sensoriales. A través de estas leyes y regulaciones, se busca eliminar las barreras arquitectónicas y proporcionar un entorno inclusivo y accesible para todas las personas.

España ha establecido un marco jurídico sólido en materia de accesibilidad al patrimonio cultural. Estas normas establecen requisitos técnicos para la adaptación de los espacios culturales, como museos, monumentos y sitios arqueológicos, incluyendo aspectos como la eliminación de barreras arquitectónicas, la instalación de sistemas de comunicación accesibles, la señalización adecuada y la formación del personal en atención a personas con diversidad funcional.

Además, es importante destacar la existencia de programas de subvenciones y ayudas económicas para promover la accesibilidad en el patrimonio cultural, fomentar la colaboración entre las administraciones públicas y los propietarios de los bienes culturales.

Si bien la normativa vigente en accesibilidad al patrimonio cultural en España representa un avance significativo, todavía existen desafíos por superar. Es necesario continuar trabajando en la sensibilización y concienciación de la sociedad, así como en la implementación efectiva de las medidas de accesibilidad en todos los espacios culturales.

En resumen, la normativa vigente en accesibilidad al patrimonio cultural en España es una herramienta fundamental para promover la inclusión y el pleno disfrute de todos los ciudadanos. Sin embargo, se requiere un esfuerzo continuo y una colaboración activa de todos los actores involucrados para garantizar que estos derechos se cumplan plenamente y que el patrimonio cultural sea accesible para todas las personas.

7. ACCESIBILIDAD Y PATRIMONIO

Accesibilidad y patrimonio son dos términos a los que debemos aproximarnos con cautela, es preciso un minucioso trabajo de investigación para conocer su diversidad histórica, urbanística, funcional, material, estética y arquitectónica.

El derecho a la cultura es un principio fundamental, que debe garantizar el disfrute y acceso de todas las personas al conocimiento. La accesibilidad cognitiva es el derecho a comprender la información que nos proporciona el entorno, a dominar la comunicación que mantenemos con él y a poder hacer con facilidad actividades que en él se llevan a cabo, sin ningún tipo de discriminación. (BOE núm.184, de 2 de agosto de 2022)

Es importante comprender que no es lo mismo actuar en un edificio de nueva planta, en uno privado o en uno público patrimonial. Las limitaciones son mucho mayores en este último caso, dada su naturaleza histórica y documental, por lo que es necesario plantear unas directrices afines con su singularidad, que lo protejan y no afecten sus cualidades en la transmisión de experiencias y conocimientos entre generaciones.

Para conseguir este objetivo es preciso estudiar particularmente cada caso, teniendo como guía ejemplos y buenas prácticas en accesibilidad.

No existen soluciones directas válidas en todos los casos, sino que debemos aproximarnos desde el respeto, y el equilibrio por el bien patrimonial objeto de conservación o reutilización. Debemos evitar actuaciones superfluas que no mejoren la accesibilidad y que puedan modificar la percepción del entorno heredado.

Por ello es conveniente buscar la eficacia a partir de la experiencia, recopilar soluciones imaginativas que han dado una respuesta positiva en la sociedad al realizarse con anterioridad, para así asegurar en manera de lo posible el futuro bienestar de los ciudadanos.



ILUSTRACIÓN 7: TURISMO CULTURAL ACCESIBLE E INCLUSIVO

Fuente: Turismo para todos. Universitat d'Alacant

7.1 Entornos patrimoniales y sus potenciales usuarios

El patrimonio es un bien valioso para la comunidad por su uso, su valor histórico-artístico y por la actividad económica que podría generar si atrae a los visitantes. En consecuencia, se ha de garantizar un entorno digno e inclusivo que piense en el disfrute y el entendimiento del contenido. El patrimonio cultural debe adaptarse a los diferentes perfiles de visitante.

En la actualidad, con la tecnología y nuestro conocimiento podremos evolucionar hacia soluciones innovadoras que mejoren la experiencia y la adquisición de conocimientos de todos los posibles usuarios. Mejorar la percepción de estos lugares y de las actividades que se desarrollan en ellos acrecentaría el bienestar de todos y ayudaría a aprender de una forma más dinámica y abierta.

El creciente uso y disfrute de los distintos bienes de carácter patrimonial ha hecho necesario intervenir en el acondicionamiento del inmueble para mejorar su funcionamiento. En estas intervenciones no se le debe dar protagonismo solo a los recorridos y la movilidad, sino que también hay que diseñar elementos de uso y recursos técnicos para mejorar la experiencia de todo posible visitante.

Es importante poner el foco de la intervención no solo en las discapacidades físicas, sino que también se le debe dar importancia a todas las discapacidades: mentales, sensoriales e intelectuales.

7.2 Directrices en Accesibilidad Universal

Para conocer y valorar la Accesibilidad Universal del patrimonio arquitectónico es necesario prestar especial atención a 9 aspectos claves, los cuales nos orientan hacia soluciones inclusivas para todos. Estas directrices vienen recogidas en el libro *Buenas prácticas en accesibilidad universal* y nos servirán como guía para valorar entornos patrimoniales. (Juncà Ubierna 2006)

ACCESOS Y ENTORNO INMEDIATO



Se debe realizar un estudio detallado de los diferentes puntos de acceso al patrimonio, prestando también atención a los entornos urbanos inmediatos para llegar al mismo. Por ello es importante tener en cuenta no solo el edificio, sino que también todas las características previas al llegar al mismo.

Los recorridos peatonales deben ser seguros y accesibles, debe existir un buen transporte público y contar con plazas de aparcamiento reservadas, que se encuentren bien señalizadas.



ITINERARIOS HORIZONTALES

Es preciso estudiar las particularidades de los recorridos horizontales, poniendo atención a las dimensiones, los cambios de pavimento, la existencia de pavimentos o elementos antideslizantes, las franjas guía de encaminamiento, anchura y altura libre de obstáculos en pasos y pasillos, dimensión y tipo de apertura de puertas, resolución de desniveles, protecciones bajo losas de escaleras, características de rampas (anchos, pendiente, pavimento, zócalos laterales, pasamanos, etc.), de peldaños aislados, etc.



ITINERARIOS VERTICALES

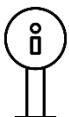
Estudio de las características de escaleras (anchos, relación huella-tabica, pavimentos antideslizantes, inexistencia de bosteles, señalización de peldaños y de inicio y fin de escalera, número de peldaños por tramo, análisis de pasamanos y barandillas, etc.) y ascensores (ancho de puerta, dimensión interior de cabina, nivelación de suelo de cabina con suelo exterior, altura de botones y existencia de señalización en braille y de alto relieve, sistema de emergencia, megafonía, pasamanos, etc.)

Además, tener en consideración que las rampas son adecuadas cuando necesitamos salvar pequeñas diferencias de altura pero que no lo son para salvar diferentes plantas, en este caso sería conveniente la introducción de un ascensor que siga los criterios de diseño establecidos.



MOBILIARIO

Estudio del mobiliario cara a la comprobación de que su diseño y ubicación permita el acercamiento frontal de una silla de ruedas, el uso por personas de baja estatura, niños, la detección por parte de personas invidentes, la utilización en condiciones de seguridad, la no interferencia en itinerarios, la inexistencia de diseños peligrosos por sus formas o materiales, etc.



SEÑALIZACIÓN E INFORMACIÓN

Se habrá de estudiar la inclusión de sistemas de señalización informativa de diseño eficaz (adecuado tamaño de letra en función de la distancia de lectura, apropiado contraste de letras y figuras con el fondo, inclusión de pictogramas, ajustada altura de ubicación de elementos, inclusión de alfabeto braille, etc.) así como los sistemas adaptados de información existentes en los edificios, según el uso que estos acojan (audio guías adaptadas, megafonía, esquemas, planos en relieve, etc.).

Se debe estudiar la existencia de una correcta señalización de puertas de vidrio, así como de cualquier otra situación o elemento que entrañe peligro.

Se debe valorar la accesibilidad visual que a través de una organización espacial clara y sencilla facilite la orientación en el inmueble, evitando confiar exclusivamente en la señalización informativa para el desenvolvimiento en el mismo.



COMUNICACIÓN

En edificios donde se realice un intercambio de información (auditorios, salas de conferencias, cines, teatros, etc.) bien sea con fines educativos, culturales, de trabajo o de ocio, se habrá de estudiar la existencia de plazas reservadas para personas usuarias de sillas de ruedas, la existencia de bucles de inducción magnética para personas con hipoacusia, la existencia de intérpretes de lengua de signos, de subtítulos en proyecciones, etc.



ASEOS Y VESTUARIOS

Se habrá de estudiar la dotación suficiente de aseos adaptados, tanto en zonas de público como en zonas reservadas a los trabajadores, así como su correcta ubicación y dimensiones interiores, ancho y sistema de apertura y condena de puertas, pavimentos antideslizantes, diseño y ubicación de sanitarios y accesorios, interfono de comunicación y timbre para casos de emergencia, funcionamiento de la iluminación, etc.



EMERGENCIA

Se debe estudiar la existencia de sistemas y diseños que garanticen la protección y evacuación de todas las personas en situaciones de emergencia.



GESTIÓN

Además de cuestiones arquitectónicas o de diseño son vitales las características de la gestión y explotación de los edificios: existencia de intérpretes de lengua de signos, conexión de timbres de emergencia de aseos con puestos de conserjería atención del interfono/timbre de emergencia en ascensores, régimen de utilización de aseos adaptados en igualdad de condiciones que los no adaptados, cuestiones como la logística de mantenimiento y limpieza, entre otras cuestiones.

Estos aspectos junto con otros recogidos en la normativa son los que se han analizado en las Fichas en Accesibilidad Universal. Por medio de la elaboración de unas tablas check-list podremos identificar de una manera rápida y visual, las virtudes y defectos del entorno construido. Para así proponer ajustes y soluciones focalizadas que mejoren razonablemente las condiciones de todos los visitantes.

8. REFERENTES DE ACCESIBILIDAD ESTUDIADOS

Se han estudiado 3 ejemplos de buenas prácticas en accesibilidad: el Museo Arqueológico Nacional (Madrid), la Posada del Rosario (Albacete) y la Biblioteca Pública (Guadalajara). Estos edificios patrimoniales se han elegido por las similitudes formales y programáticas con los casos de estudio en Almansa.

El Museo Arqueológico Nacional, nos ofrece unas guías de cómo se debería intervenir en estos espacios para conseguir una accesibilidad física, mental, intelectual y sensorial. Conocimientos que se trasladarán al análisis del Museo de la Batalla.

La Posada del Rosario, se asemeja al palacio de los Condes de Cirat, el patio es la pieza clave de comunicación formal, funcional y estética del conjunto. Además, también encuentra una relación funcional con la oficina de turismo.

La Biblioteca Pública de Guadalajara es un edificio que se encuentra en un espacio peatonal, haciendo esquina. Tiene cierto paralelismo estético y programático con la Casa de Cultura.

8.1 Museo Arqueológico Nacional, Madrid

8.1.1 Antecedentes históricos

Según (de Lapuerta, Gámez, Madroñal 2021)

La necesidad de nuevos espacios que fuesen capaces de albergar colecciones cada vez más numerosas llevaron a la publicación de un concurso en 1862, este es el origen del proyecto del Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales. En ese momento Madrid se encontraba en plena expansión urbanística.

El programa que debía albergar contaba con: el Museo Nacional de Pintura y Escultura, el Museo Arqueológico Nacional, la Biblioteca Nacional y el Ministerio de Fomento. Para su ubicación, se seleccionó un antiguo solar que anteriormente había albergado la primera Escuela de Veterinaria.

El proyecto elegido fue el de Francisco Jareño y Alarcón el cual desarrolló un proyecto que se destacó por su enfoque en la geometrización, el estilo neo-helenístico de las portadas principales y la simetría de la planta en forma de cruz, junto con la presencia de cuatro patios interiores. Estos elementos surgieron a partir de la influencia de la idea de Durand y su concepto de un "museo ideal".

Con el objetivo de maximizar la entrada de luz natural, Jareño diseñó el edificio con especial atención a este aspecto. En su proyecto, incluyó una sala central de forma ortogonal, la cual estaba cubierta por una impresionante cúpula soportada por una estructura de hierro. Esta elección arquitectónica permitía no solo realzar la iluminación en el interior, sino también brindar un elemento visualmente impactante al conjunto del edificio.

El proyecto sufrió constantes modificaciones y las obras avanzaban lentamente. Jareño fue cesado en 1881, en ese momento se habían acabado las cimentaciones y casi toda la planta primera.



ILUSTRACIÓN 8: FACHADA DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL EN 1866
Fuente: Memoria de Madrid

Después, en 1884 se decidió que el Ministerio de Fomento no formaría parte del programa de museo y que el encargado de la dirección sería Ruiz de Salces, el cual, modificó el proyecto inicial, eliminando la cúpula y la escalera monumental, además redistribuyó el interior dejando el mayor espacio con el uso de biblioteca y la crujía accesible para el Museo Arqueológico.

Los reyes de España y Portugal aceleraron las obras del museo y abrió en 1882. La Biblioteca no se inauguraría hasta 1896. Pronto se fueron detectando carencias e incomodidades en la funcionalidad de la estructura.

Durante la Guerra Civil se convirtió en sede de la Junta Superior de Conservación y Protección del Tesoro Artístico Nacional, albergó una amplia colección de piezas históricas de todo el territorio español, con el propósito de protegerlas y preservarlas.

A finales de la década de los sesenta se llevó a cabo el proyecto de remodelación y ampliación de Luis Moya. Hizo posible la reparación de las cubiertas, el aumento de los espacios de almacenamiento, la construcción de dos nuevas plantas, la modernización museística y la renovación de las exposiciones.

Los bombardeos causaron la ruina de parte del museo, por lo que en la actualidad las instalaciones son de un tamaño muy inferior al que tenía originariamente.

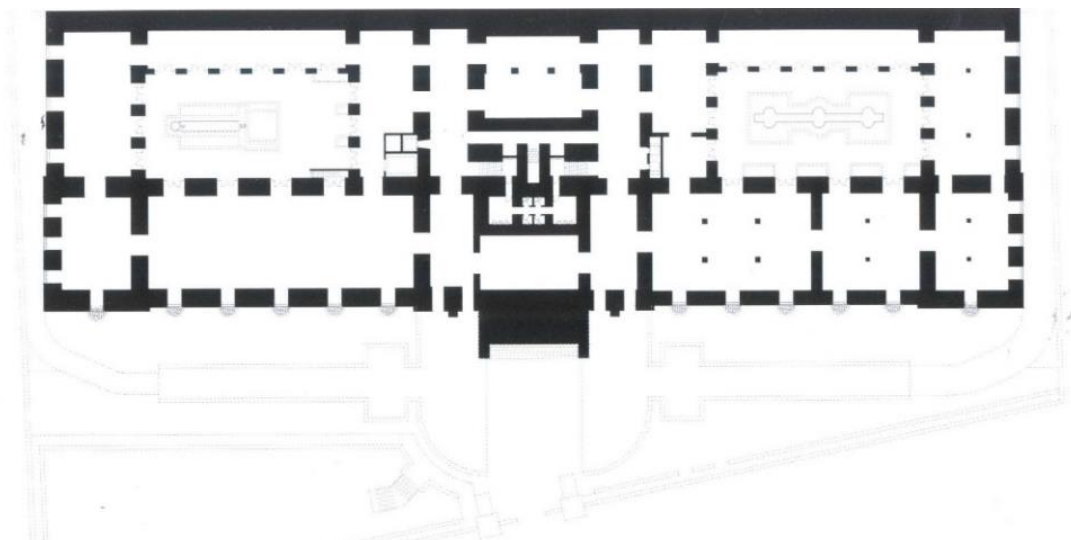


ILUSTRACIÓN 9: PLANTA DEL CONJUNTO ANTES DE LA INTERVENCIÓN
Fuente: La intervención en el patrimonio y el proyecto de accesibilidad

8.1.2 Reformas y adaptaciones recientes

Entre los años 1999 y 2001 se sentaron las bases para la última renovación significativa que ha experimentado el edificio hasta la fecha. En 2006, Frade Arquitectos ganó el concurso para llevar a cabo esta renovación. Sin embargo, fue necesario esperar hasta el año 2014 para que el museo finalmente pudiera abrir sus puertas al público.

Se desarrolló una reforma integral del Museo, en el que los beneficios más prácticos fueron la mejora de la accesibilidad, la comunicación vertical, la ampliación de espacios y el acristalamiento de las cubiertas de los patios. Otras actuaciones complementarias fueron la renovación de la iluminación, la instalación de equipos audiovisuales, la limpieza y reparación de los paramentos de la fachada. El Museo persigue una apariencia simple y flexible que genere una imagen institucional contemporánea pero que no olvida su valor patrimonial.

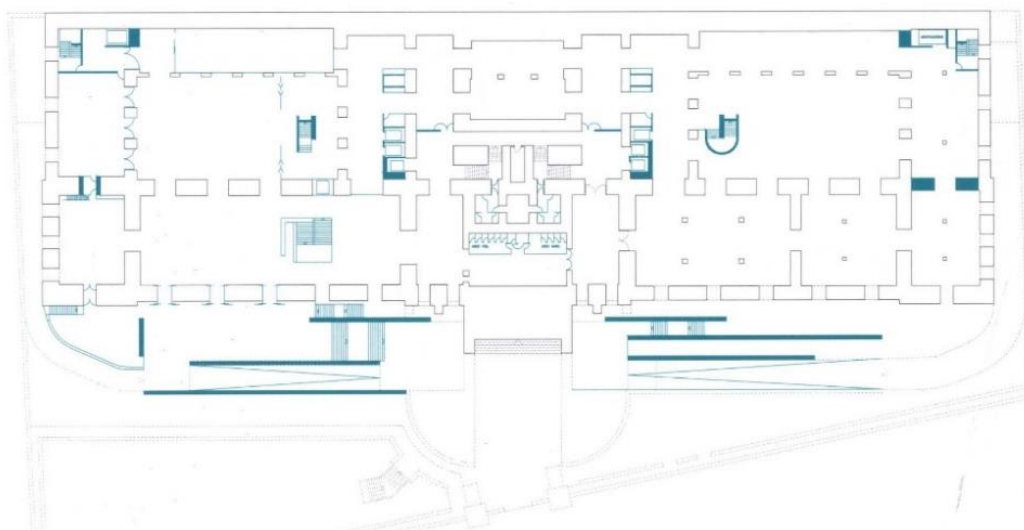


ILUSTRACIÓN 10: PLANTA DEL CONJUNTO DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN DE FRADE
Fuente: La intervención en el patrimonio y el proyecto de accesibilidad



ACCESOS Y ENTORNO INMEDIATO



ILUSTRACIÓN 11: ENTRADA ACTUAL AL RECINTO DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL
Fuente: Museo Arqueológico Nacional

La intervención de Frade destaca principalmente por su solución innovadora al acceso principal de visitantes. Históricamente, los visitantes accedían a través de la entrada principal, pero mantener este sistema habría requerido la implementación de rampas o dispositivos mecánicos para abordar los problemas de accesibilidad física. Sin embargo, esto hubiera alterado inevitablemente los valores arquitectónicos y patrimoniales del edificio. Además, esta solución no habría abordado de manera integral el problema, sino que simplemente lo habría trasladado a la escalinata histórica y al zaguán.

Con el fin de evitar estas soluciones se decidió resolver el acceso de una manera más natural implementando una larga rampa que salva dos tramos de escaleras que discurren paralelamente a la fachada y que culmina en planta de semisótano. La diferencia de altura entre el antiguo acceso central y los accesos A, B y C en planta de semisótano es de 2,62 metros. La rampa es descendente con una pendiente del 9% y 27 metros de longitud. La escalera es lineal de dos tramos de 8 escalones. El acabado es de piedra antideslizante y tienen barandillas dobles continuas a ambos lados.



ILUSTRACIÓN 12: RAMPA Y ESCALERA DE ACCESO AL MUSEO
Fuente: La intervención en el patrimonio y el proyecto de accesibilidad

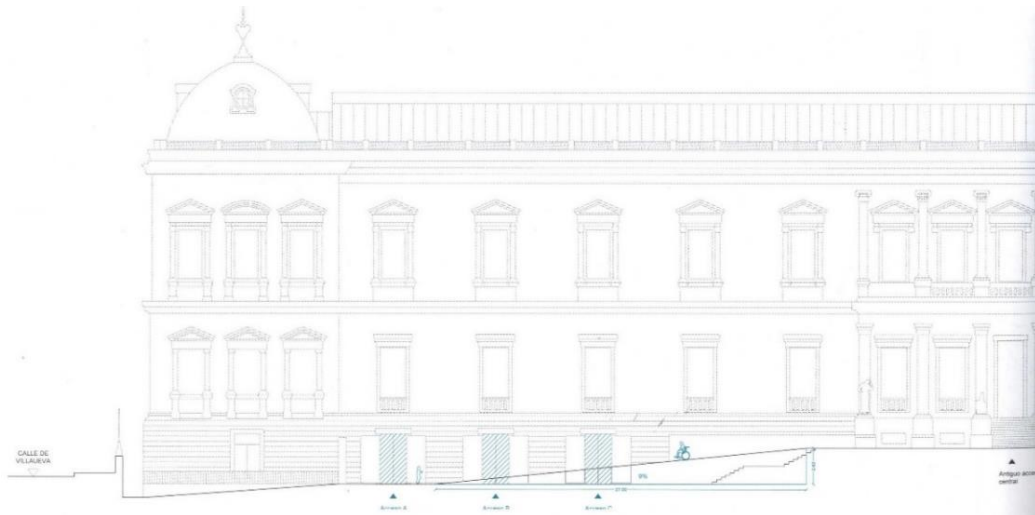


ILUSTRACIÓN 13: ACCESOS AL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL
Fuente: La intervención en el patrimonio y el proyecto de accesibilidad

El acceso histórico se mantiene inalterado y tiene un uso limitado para trabajadores o autoridades en momentos específicos.

↔ **ITINERARIOS HORIZONTALES**

El recorrido empieza con el espacio de acogida del nuevo acceso en planta semisótano, este espacio sirve de recepción y distribución del museo. El itinerario de visita está pensado para seguir un orden ascendente.

Se ha logrado una adaptación exitosa del patrimonio cultural del siglo XIX a las exigencias museográficas contemporáneas, manteniendo un equilibrio entre el respeto hacia el patrimonio y su entorno, y la satisfacción de las nuevas necesidades. Siguiendo los estándares actuales, se ha permitido al visitante acceder libremente desde el vestíbulo a áreas como la cafetería, el punto de información, la consigna y la tienda. Además, desde este espacio se conectan las exposiciones, el salón de actos y las oficinas, facilitando una organización fluida del recinto.

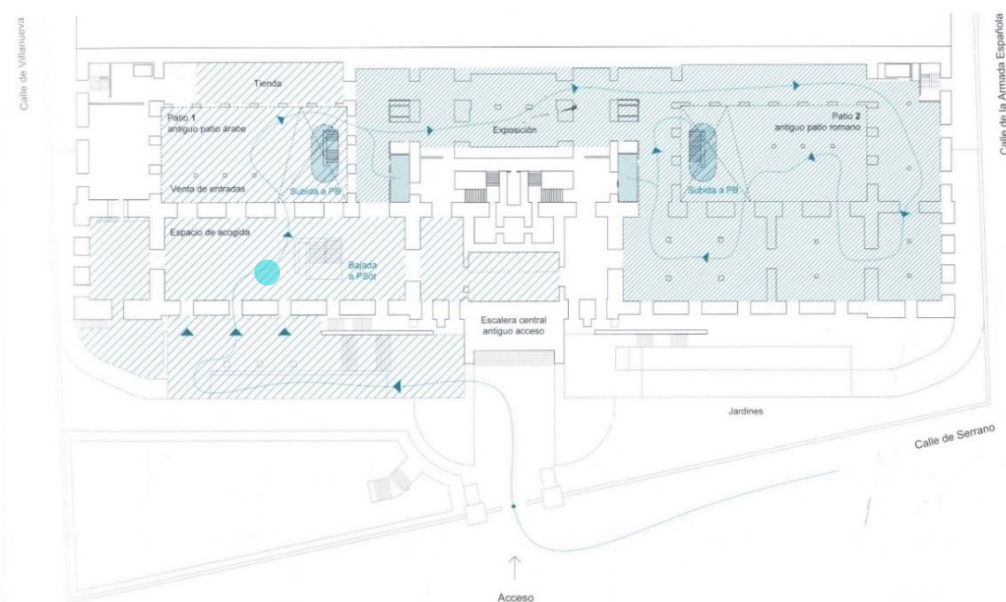


ILUSTRACIÓN 14: RECORRIDOS HORIZONTALES
Fuente: La intervención en el patrimonio y el proyecto de accesibilidad

La superficie útil destinada a espacios de uso público se aumentó de manera considerable, haciendo posible la incorporación de nuevos servicios para los visitantes. En el proyecto se organizan las circulaciones y se racionalizan los usos, separando las zonas públicas de acceso libre de las zonas privadas que dan servicio al propio museo.

Además, se consigue la accesibilidad total para las personas con discapacidad física en las cuarenta salas de exposición permanente, los nuevos salones de actos, la sala de exposiciones, las salas de actividades y todos los demás espacios anexos.

Es fundamental la intervención realizada en los dos patios principales puesto que configuran los nuevos recorridos y ayudan al visitante a comprender el nuevo proyecto expositivo y museográfico propuesto por Frade. Ambos se introducen en la propuesta como elementos vertebradores del museo que además contribuyen a clarificar el desplazamiento de las personas en el interior de este.

La intervención se centró en la restauración de las cubiertas de los antiguos patios árabe y romano, permitiendo su uso y convirtiéndolos en puntos destacados dentro del recorrido del museo, tal como sucedía en la primera mitad del siglo XX. Para lograr esto, se utilizaron cubiertas ligeras y tecnológicas hechas de acero y vidrio. Además, se restauró el forjado de la planta baja, devolviéndole al espacio su superficie y proporciones expositivas originales.

Todo esto es debido a la necesidad de garantizar los niveles exigidos de exhibición, seguridad, iluminación, temperatura y humedad.

La solución escogida aporta espacios de tránsito de mayor amplitud lo cual mejora las condiciones de desplazamiento, además de conseguir aumentar considerablemente la superficie expositiva.



ILUSTRACIÓN 15: PATIO EXPOSITIVO
Fuente: Archdaily



ITINERARIOS VERTICALES

Una de las decisiones clave en la intervención fue la correcta ubicación de los núcleos de comunicación vertical. Independientemente de las escalinatas históricas de uso restringido, se propusieron seis núcleos de comunicaciones dispuestos simétricamente, tres a tres.

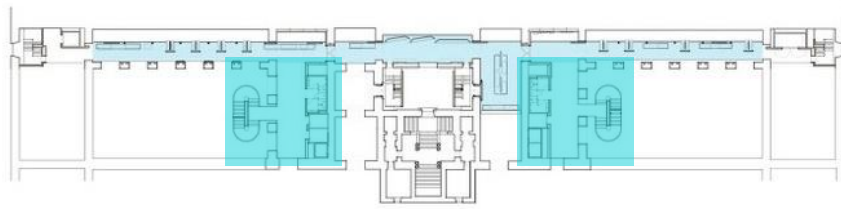
Próximos a su ubicación anterior, junto al cuerpo central del museo, se sitúan tres ascensores de grandes dimensiones, los cuales cumplen con todas las normativas referentes a estos espacios, a su uso adaptado y a su seguridad. Junto a estos se encuentran los aseos, los conductos de instalaciones y la zona de descanso.

Contiguamente a este núcleo se sitúa la escalera principal de comunicación entre las planta primera, baja y semisótano. Este elemento deja de ser un lugar de paso para configurarse como elemento central del edificio, formando parte de la propia experiencia en el disfrute del museo. Se encuentra presente durante los recorridos interiores del museo y sirve como punto orientativo.

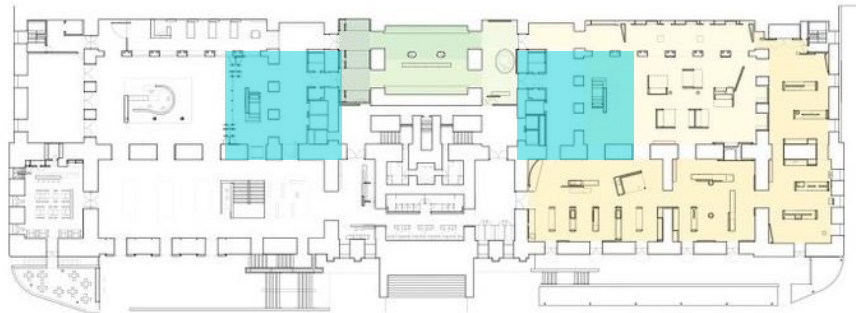
Se trata de una escalera exenta con rellanos semicirculares, el pavimento es de madera, las barandillas y los revestimientos de los frentes de las zancas son metálicos y las protecciones son de vidrio. Se retoman las tipologías clásicas de arquitectura museística, en las que la escalera se convierte en la protagonista del espacio y sirve de mirador de las piezas de gran formado que se expongan en el patio.



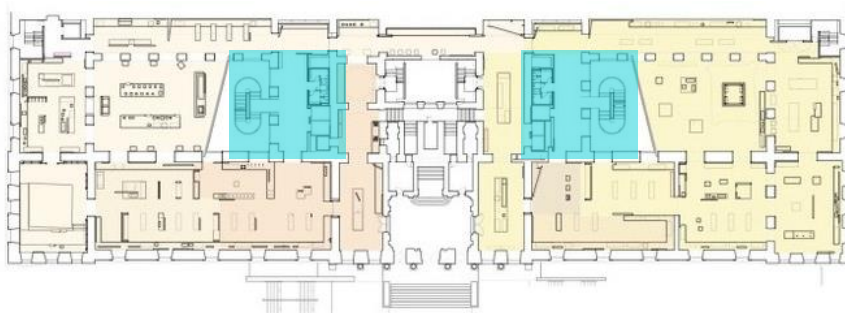
ILUSTRACIÓN 16: NÚCLEOS DE COMUNICACIÓN VERTICAL
Fuente: Archdaily



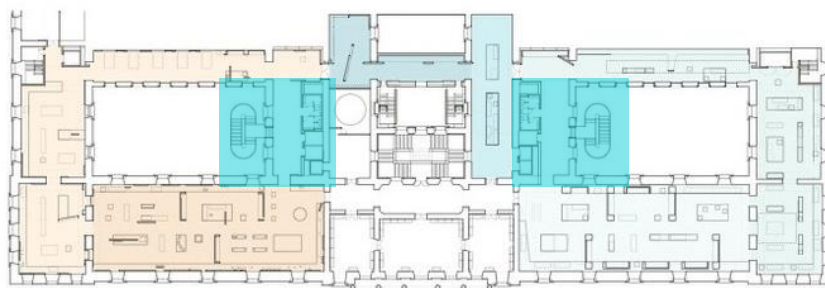
ENTREPLANTA



PLANTA BAJA



PLANTA PRIMERA



PLANTA SEGUNDA

- | | | | | |
|---|--|---------------------------------------|--|--------------------------------------|
| 1.1. MATERIAS Y OBJETOS: PIEDRAS, METAL Y ARCILLAS. | 2.1. EL UNIVERSO PALEOLÍTICO | 2.5. IBERIA. UN MOSAICO CULTURAL | 2.9. LA EDAD MODERNA | 3.4. GRECIA |
| 1.2. ESPACIOS, TIEMPOS Y CULTURAS. | 2.2. PASAJES Y SOCIEDADES DE LA PREHISTORIA RECIENTE | 2.6. HISPANIA ROMANA | 3.1. DONDE HABITA NUESTRO PASADO: EL MAN | 3.5. LA MONEDA. ALGO MÁS QUE DINERO. |
| 1.3. LA ARQUEOLOGÍA. UNA CIENCIA PARA CONOCERNOS | 2.3. LAS HOVEDADES DEL NUEVO MILENIO | 2.7. DE LA ANTIGÜEDAD A LA EDAD MEDIA | 3.2. PRÓXIMO ORIENTE ANTIGÜO | |
| 1.4. ESPAÑA, UN GRAN YACIMIENTO. | 2.4. LA FORMACIÓN DE LOS PUEBLOS PRERROMANOS | 2.8. EL MUNDO MEDIEVAL | 3.3. EL NILD. EGIPTO Y NUBIA | |

ILUSTRACIÓN 17: ZONIFICACIÓN DE LAS EXPOSICIONES DEL MUSEO

Fuente: Archdaily



MOBILIARIO

El mobiliario de madera es de fácil detección y permite la aproximación frontal de una silla de ruedas.

Los mostradores ofrecen dos alturas para poder relacionarse con personas de diferentes alturas o usuarias de silla de ruedas.

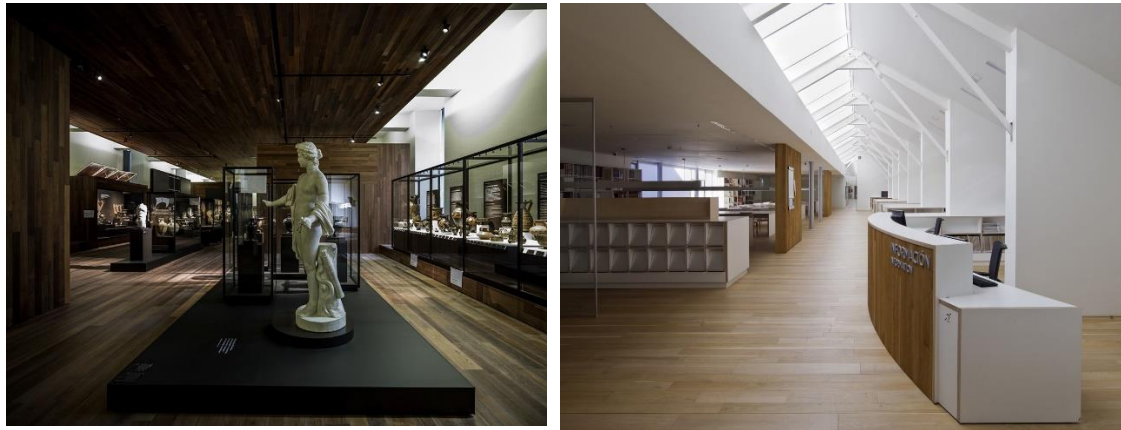


ILUSTRACIÓN 18: MOSTRADOR Y EXPOSITORES ACCESIBLES
Fuente: Archdaily



SEÑALIZACIÓN E INFORMACIÓN

Este museo se ha convertido en accesible e inclusivo gracias a dos dispositivos: la guía multimedia accesible (GMA) y las estaciones táctiles.

La guía multimedia es un dispositivo externo a la exposición que ayuda a la comprensión del público no experto o con discapacidad para acceder al mensaje y a la información. Permiten transmitir información textual y de imagen, video o audio, son un gran avance pues incluso cuenta con lengua de signos además de diversos idiomas.

Durante el recorrido museográfico encontramos 17 estaciones táctiles, las cuales incluyen maquetas y mapas que ayudan a percibir el entorno a las personas con discapacidad visual, auditiva y cognitiva.

Sus espacios se encuentran convenientemente señalizados en español e inglés, además esta información aparece acompañada de señalética como el braille.

No cuenta con pavimento podotáctil a modo de guía que conecte las paradas, esto sería objeto de estudio para una futura intervención.



ILUSTRACIÓN 19: ORGANIZACIÓN ESPACIAL, VESTÍBULO

Fuente: Archdaily



ILUSTRACIÓN 20: INFORMACIÓN Y SEÑALIZACIÓN EN EL MUSEO, ESTACIÓN TÁCTIL

Fuente: Boletín del Museo Arqueológico Nacional



COMUNICACIÓN

Dos salones de actos para 204 y 70 personas se encuentran en la planta semisótano. Existe la posibilidad de acceder desde el vestíbulo o bien desde el espacio de acogida, el cual cuenta con acceso y salida exclusiva. También es posible acceder mediante un ascensor adaptado. Se dotan ambas estancias de traducción simultánea y proyección de audiovisuales.

La sala de exposiciones temporales contaba con grandes deficiencias e inconvenientes. El acceso era incómodo y se encontraba alejado de la entrada principal, no contaba con zona de desembalaje y taller, el espacio debía ser continuamente cegado debido a la existencia de grandes ventanales que daban a la calle Serrano, además, se infrutilizaba la calidad arquitectónica del espacio, etc.

Todas estas problemáticas llevaron a Frade arquitectos a proponer una nueva ubicación junto a los dos nuevos salones de actos, con un acceso más cómodo, próximo a la ciudad, con ascensor, sin ventanales exteriores, con grandes planos para disponer las obras, con la posibilidad de oscurecimiento total sin alterar los valores del espacio, con la posibilidad de acceso directo de piezas y materiales y con la existencia de una zona de taller y desembalaje.

En la intervención se implantan bucles magnéticos en partes estratégicas del edificio, lo que supone un sistema de refuerzo de la escucha que mejora la percepción del entorno por parte de todas esas personas que utilizan audífonos o implante cocleares. Se encuentran instalados en el punto de información, en la venta de entradas, en el salón de actos, en el guardarropa, en las salas audiovisuales de exposición y en la sala de conferencias.



ILUSTRACIÓN 21: FOTOGRAFÍAS INTERIORES DE LOS SALONES DE ACTOS

Fuente: Archdaily



ASEOS Y VESTUARIOS

Los aseos se encuentran adaptados para personas con discapacidad física, tanto la anchura de las puertas, los sanitarios, las barras, como la zona de lactancia dejan de lado cualquier tipo de barrera en el uso de los mismos.



EMERGENCIA

Según (de Lapuerta, Gámez, Madroñal 2021), se ha estudiado un plan de evacuación y emergencias garantizando la seguridad de todos los usuarios. La salida de emergencia se sitúa en el patio central tras la escalera principal. Además, como el resto de los espacios, se encuentran correctamente señalizados los puntos de extinción de incendios.



GESTIÓN

Los trabajadores del museo persiguen la idea de una sociedad justa e igualitaria donde nadie se quede fuera de la adquisición de cultura y conocimiento. Para ello se intenta defender y potenciar su contenido, no solo se limita a la simple remodelación del edificio.

El museo intenta atraer y motivar a todos los públicos, para ello potencia su difusión mediante el cuidado de los espacios y programas de acogida, propone talleres didácticos adaptados, actividades atractivas, etc. Existe un servicio de préstamo de sillas de ruedas y sillitas de bebé.

8.2 Posada del Rosario, Albacete

8.2.1 Antecedentes históricos

La posada del Rosario es un edificio singular en el centro de Albacete, está en la calle del Tinte y actualmente se utiliza como Oficina de Turismo y Biblioteca Universitaria. La posada fue restaurada en 1993, consiguiendo con su reforma la accesibilidad y ha conseguido convertirse en un buen ejemplo de arquitectura 'integradora' en todos los sentidos. Ya estaba declarado Monumento Histórico Artístico Nacional desde 1980.



ILUSTRACIÓN 22: POSADA DEL ROSARIO, ACCESO POR CALLE DEL TINTE
Fuente: Intenso Albacete

Según (Juncà Ubierna 2006). Este edificio patrimonial ha vivido una evolución histórica curiosa, dado que podemos encontrar en él actuaciones que van desde lo gótico a lo renacentista pasando por lo mudéjar. Su origen se remonta al primer tercio del siglo XVI y podría haber pertenecido a un hidalgo local, un siglo después fue abandonado y los viajeros lo utilizaban como refugio. Esto pudo ser el preludio del uso que se le dio como posada en el siguiente siglo.

En este periodo en el inmueble se generaron muchos cambios; se dispuso un alero de yeso, se tapiaron arcos e intercolumnios y se construyó una gran chimenea de cocina apoyada en cuatro pechinas.

A lo largo del siglo XX conservó su uso como posada y siguió transformándose para adaptarse a las distintas necesidades que los usuarios requerían. No fue hasta finales de los setenta que el edificio cayó en abandono y fue entonces cuando el ayuntamiento de Albacete lo adquirió para declararlo Monumento Histórico Artístico Nacional y lo convirtió en Biblioteca y Oficina de Turismo de la ciudad.



ILUSTRACIÓN 23: PLANTA POSADA DEL ROSARIO
Fuente: Buenas Prácticas en Accesibilidad Universal

8.2.2 Reformas y adaptaciones recientes

La fachada este de la posada es una reubicación de la ‘Casa de los Picos’, durante la restauración esta portada se encontraba en los almacenes municipales, y tras la aprobación del anteproyecto dada la viabilidad del traslado se decidió utilizarla. La portada podría haberse construido a finales del siglo XVI o inicios del XVII, por la disposición de su sillería y sus matices barrocos.

En su rehabilitación, se optó por una solución constructiva que combina una rampa y una escalera para superar la diferencia de altura entre la calle del Tinte y la entrada al edificio. Esta elección garantiza que la entrada mantenga su relevancia al estar en dirección perpendicular a la fachada, al mismo tiempo que permite que todas las personas puedan acceder al interior por el acceso principal.

La elección de los materiales y su cuidada utilización en el pavimento dan sentido a la actuación. Además, se tienen en cuenta aspectos importantes como son la disposición de dobles barandillas, la existencia de zócalos laterales, una correcta dimensión y espacios suficientes de embarco y desembarco. Se utilizó granito con acabado abujardado para evitar deslizamientos tanto en la rampa como en las escaleras, lo cual aporta cierta seguridad en su uso frente a resbalones o caídas.

8.2.3 Análisis de la accesibilidad



ACCESOS Y ENTORNO INMEDIATO

El acceso a la Oficina de Turismo se encuentra en la calle del Rosario y funciona de manera independiente a su uso principal como biblioteca. Sin embargo, la solución implementada ha generado algunos problemas en la práctica. Para superar el desnivel entre la calle del Tinte y la Oficina de Turismo, se ha instalado una rampa y dos pequeños escalones. Desafortunadamente, el pavimento apenas contrasta con los bordes de la escalera, lo que dificulta detectar su presencia y puede ocasionar caídas. Aunque se colocaron dos soportes con un cordel como medida temporal, esta solución resulta inadecuada e insegura para personas con discapacidad visual, con visión limitada o cualquier persona que no se percate de su existencia.



ILUSTRACIÓN 24: COMBINACIÓN DE RAMPA Y ESCALERAS DE ACCESO AL EDIFICIO
Fuente: Clm turismo accesible

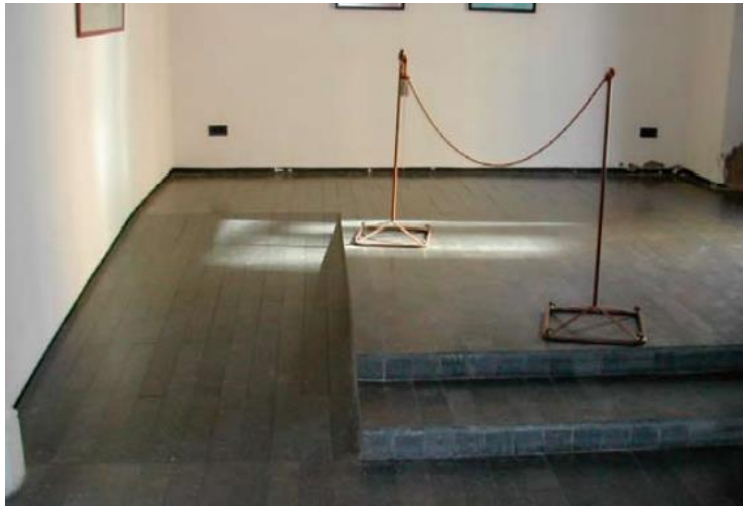


ILUSTRACIÓN 25: RAMPA, ESCALERAS Y PORTÓN DE ACCESO EN LA CALLE DEL TINTE
Fuente: Buenas Prácticas en Accesibilidad Universal

El acceso interior a la oficina desde el patio cuenta con un buen grado de accesibilidad y seguridad. Se trata de una rampa de pendiente adecuada y dos suaves peldaños. La solución constructiva se integra perfectamente en el edificio y tiene en cuenta aspectos fundamentales como la materialidad, los zócalos laterales, las dimensiones y los elementos de soporte.



ILUSTRACIÓN 26: ACCESO INTERIOR A LA OFICINA DE TURISMO
Fuente: Intenso Albacete

↔ ITINERARIOS HORIZONTALES

El patio es una pieza clave en la configuración formal, funcional y estética de la posada, haciendo de él la pieza más significativa arquitectónicamente hablando. Desde el patio se accede a las diferentes dependencias como son la biblioteca y la Oficina de Turismo. La intervención se plantea desde el absoluto respeto al pasado histórico, por lo que se mantiene el estado original del mismo.

En la planta baja, se encuentran columnas de piedra esbeltas con capiteles jónicos que soportan un sistema de arquivado de madera, el cual se repite en ambas plantas. Sin embargo, en la planta primera, este sistema se sostiene mediante pies derechos coronados con zapatas y conectados por una balaustrada. Cada uno de estos elementos ha sido restaurado y colocado de manera que se distinguen claramente de los elementos originales.



ILUSTRACIÓN 27: VISTA INTERIOR DEL PATIO
Fuente: Clm turismo accesible

Debido al carácter público de la edificación, existen amplios espacios que pueden utilizarse por usuarios en silla de ruedas, gracias a estas dimensiones será posible realizar las maniobras principales sin ningún tipo de dificultad. El desplazamiento horizontal está garantizado para todas las personas y se muestra como una práctica aceptable.

Un aspecto a tener en cuenta en futuras intervenciones sería la utilización de franjas guía y una mayor heterogeneidad entre los pavimentos antideslizantes.

↑ ITINERARIOS VERTICALES

El acceso principal y el acceso al patio se encontraban a distintas alturas por lo que se tuvieron que salvar unos 70 cm utilizando una rampa combinada con escalera. El arquitecto Jesús García Gil preserva en manera de lo posible el pavimento original del patio, para ello ejecuta un tramo con material transparente y el resto con materiales acordes con el resto de la actuación en el patio. La rampa construida es muy superior a la prevista en el proyecto, por lo que en la práctica se realiza una de mayor longitud, aunque siguiendo las mismas premisas arquitectónicas y mostrando respeto hacia el pavimento histórico existente. Esta solución trata de solventar o paliar las dificultades incorporando elementos adaptados para salvar el desnivel, pero intentando no perder la identidad y la memoria que nos brinda el patrimonio.



ILUSTRACIÓN 28: RAMPA DE ESCALERA INTERIOR
Fuente: Buenas Prácticas en Accesibilidad Universal

Según (Juncà Ubierna 2006). La dinámica empleada se repite en el resto de las actuaciones, se trata con mucho cuidado la utilización, la colocación y el despiece de los materiales. Estas características logran la unidad arquitectónica, pues las rampas y escaleras se ven como una continuación del espacio y no como un añadido posterior. A parte de las rampas de acceso a la oficina de turismo y a la biblioteca en planta baja también se dispone otra en planta primera que da acceso a la sala de lectura.

Otro aspecto a tener en cuenta en las futuras intervenciones sería mejorar las condiciones deslizantes del pavimento de la escalera y disponer de pasamanos continuos a ambos lados.



MOBILIARIO

El mobiliario de madera se ha ajustado en todas las áreas de uso debido a que su diseño y colocación facilitan que una silla de ruedas se pueda acercar de frente, que las personas ciegas puedan detectarlo sin problemas y que no represente ningún peligro debido a sus formas y materiales.

La biblioteca dispone de puestos de lectura accesibles donde el mobiliario permite el acercamiento frontal de usuarios sedentes. Se encuentran en planta primera, en la salida más cercana al ascensor, además, también hay puestos reservados que conectan con el patio en planta baja.



ILUSTRACIÓN 29: ZONAS DE ESTUDIO DE LA BIBLIOTECA
Fuente: El día digital



SEÑALIZACIÓN E INFORMACIÓN



ILUSTRACIÓN 30: BAÑO ADAPTADO EN PLANTA BAJA
Fuente: Buenas Prácticas en Accesibilidad Universal

Según (Juncà Ubierna 2006). La actuación cuenta con una señalética adecuada dada la claridad espacial del inmueble, pero escasa en algunos espacios por lo que sería deseable mejorar la señalización informativa, implementando el braille y el altorrelieve. Además, convendría reforzar la señalización de los aseos, creando un mayor contraste e identificando el arco, el cual, podría suponer un riesgo para las personas invidentes o con problemas de visión.



COMUNICACIÓN

La posada cuenta con plazas reservadas para personas en silla de ruedas, sin embargo, no cuenta ni con bucles de inducción magnética ni personal conocedor de lengua de signos, lo cual aportaría un plus de accesibilidad en futuras intervenciones sobre el patrimonio. Es indispensable proporcionar espacios que favorezcan la comunicación entre todos y cada uno de los posibles usuarios, para que estos no se sientan aislados ni segregados de la vida en comunidad.



ASEOS Y VESTUARIOS

Se construyó un baño adaptado debajo de la escalera que conduce a la planta primera, donde se encuentran varias salas de lectura. Este baño tiene acceso desde el patio y cumple con los requisitos para ambos usos del edificio. Con dimensiones amplias, permite una completa maniobrabilidad dentro del espacio para personas en silla de ruedas. Vale la pena destacar la posición del inodoro, que deja un espacio de 80 cm a cada lado para permitir el posicionamiento de una silla de ruedas y facilitar transferencias laterales tanto por la derecha como por la izquierda. Es fundamental que ambas barras laterales sean abatibles para lograr esto.



ILUSTRACIÓN 31: LAVABO, GRIFERÍA Y PICAPORTE DEL ASEO ACCESIBLE

Fuente: Buenas Prácticas en Accesibilidad Universal

Se ofrece un diseño correcto que favorece el uso del mismo con facilidad, la puerta utiliza como sistema de apertura un picaporte de fácil manipulación, al igual que el grifo, además es posible acercarse a cualquier aparato sanitario cómodamente para que cualquier persona sea capaz de hacer un uso adecuado del mismo.



ILUSTRACIÓN 32: INODORO Y ESPACIOS DE APROXIMACIÓN

Fuente: Buenas Prácticas en Accesibilidad Universal



EMERGENCIA

Se estudió la existencia de sistemas y diseños que garanticen la protección y evacuación de todas las personas en situaciones de emergencia.



GESTIÓN

Para ello sería beneficioso incluir en la biblioteca dispositivos y ayudas técnicas para facilitar la lectura independientemente de la diversidad funcional, proporcionando libros hablados, en braille, con grandes caracteres, material de video subtulado, etc. Además, también sería conveniente contratar personal que conozca la lengua de signos o que estén familiarizados con las diversidades sociales existentes. La gestión, aunque a primera vista no parezca un tema de demasiada relevancia, será un factor determinante para el buen uso del patrimonio rehabilitado. Sin conocimiento y sensibilidad por parte de los empleados será más difícil dar los servicios que la población requiere para su bienestar.

8.3 Palacio de Dávalos. Biblioteca Pública, Guadalajara

8.3.1 Antecedentes históricos

La antigua sede de la Biblioteca Pública de Guadalajara presentó múltiples barreras arquitectónicas que impedían su funcionamiento como biblioteca, por lo que se decidió trasladarla desde el Palacio del Duque del Infantado al actual Palacio de los Dávalos.

Según (Ministerio de Cultura 2004). El Palacio de los Dávalos fue construido a principios del siglo XVI al estilo de Lorenzo Vázquez, arquitecto de los Mendoza, el cual fue el fundador de la Escuela Alcarreña y un precursor del Renacimiento en España. En 1576, Hernando Dávalos y Sotomayor adquirió el palacio para renovarlo y actualizarlo, mejorando su habitabilidad y convirtiéndolo en un destacado ejemplo de palacio urbano manierista.

Son destacables elementos como la Portada Principal renacentista, con un diseño serliano, el Patio con arcos y elementos de madera, la estructura de vigas de madera, tres techos artesonados de tradición mudéjar, así como los capiteles y frisos. Además, se descubre una elegante arcada de ladrillo sobre pilastras de piedra caliza, de estilo herreriano, con escudos adornando las enjutas.



ILUSTRACIÓN 33: ACCESO Y ENTORNO DE LA BIBLIOTECA

Fuente: Google Maps



ILUSTRACIÓN 34: ANTIGUA RAMPA DE ACCESO PROTEGIDA CON BOLARDOS

Fuente: Buenas Prácticas en Accesibilidad Universal

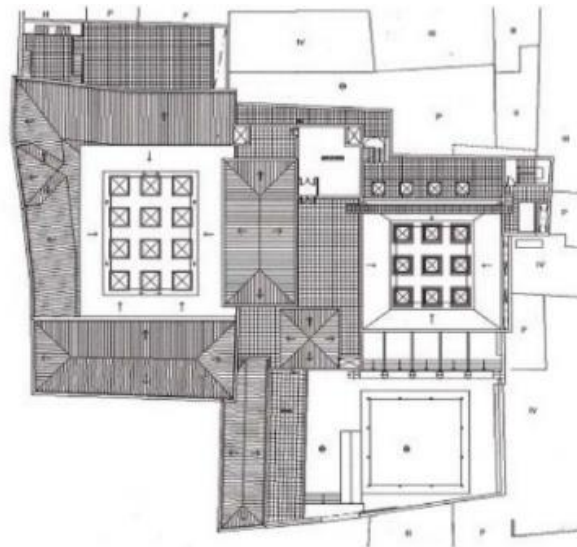
8.3.2 Reformas y adaptaciones recientes

La biblioteca pública de Guadalajara emplea un diseño funcional sencillo que incorpora las necesidades de accesibilidad al recuperar un palacio renacentista. La Biblioteca Pública de Guadalajara tiene prevista una actividad bibliotecaria que incluye 80.000 volúmenes para préstamo, 60.000 periódicos y revistas en su hemeroteca, y 9.600 volúmenes de alto valor. La sala de lectura cuenta con 105 puestos y 20.000 volúmenes de acceso directo.

El programa incluye un salón de actos para 120 personas, un área de préstamo de 900m², una biblioteca infantil de 180 m², una sala de nuevas tecnologías y un depósito de 100.000 volúmenes en estanterías.

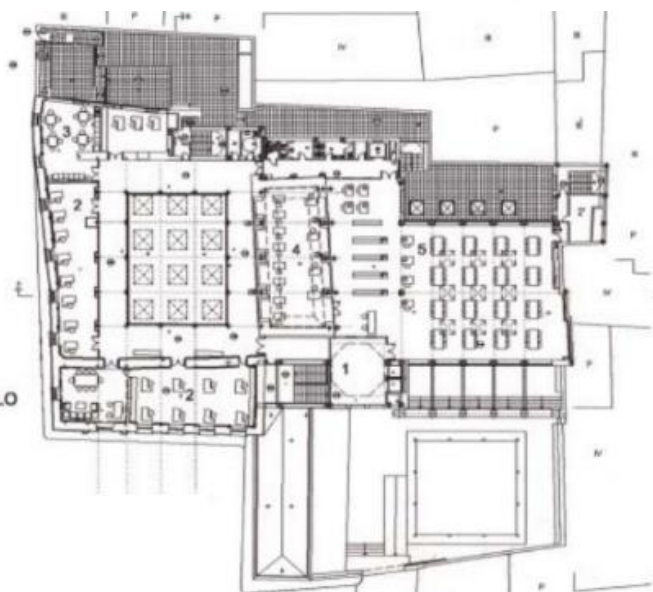
El nuevo programa del edificio se ajusta a las sus dos zonas arquitectónicas. Por un lado, el Palacio a rehabilitar de 1.285 m², el cual se utiliza como vestíbulo, de oficinas, zona representativa, servicios bibliotecarios y área de préstamo. Por otro lado, se construye una nueva zona de 3.454 m² para uso público bibliotecario. Las zonas traseras en ruina son demolidas.

PLANTA DE CUBIERTA



- PLANTA PRIMERA COTA (+ 7.26)
- 1 ESCALERA PRINCIPAL Y VESTIBULO
 - 2 OFICINAS
 - 3 ESTANCIA
 - 4 BIBLIOTECA LOCAL HISTORICA
 - 5 SALA DE LECTURA

PLANTA PRIMERA



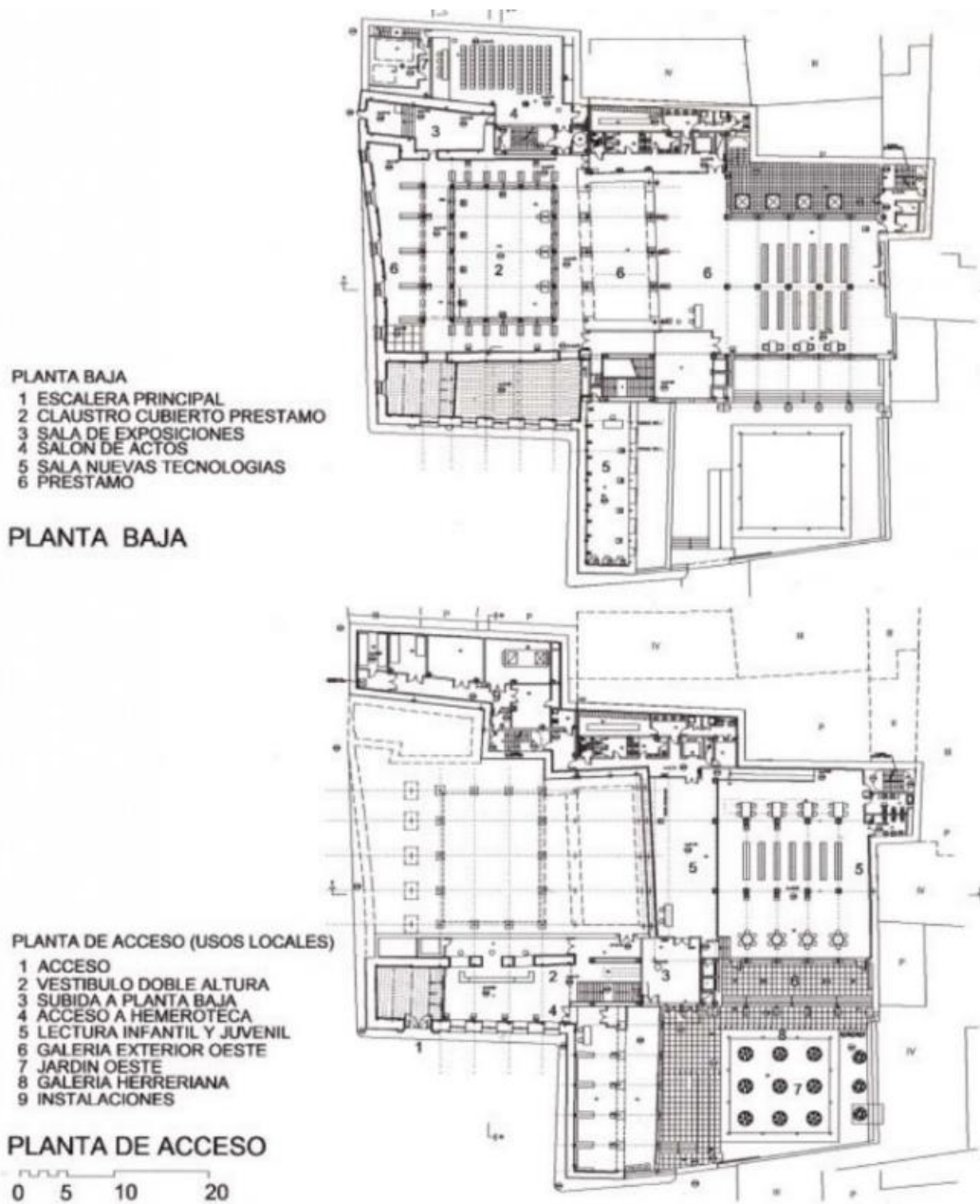


ILUSTRACIÓN 35: PLANTAS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE GUADALAJARA
 Fuente: Restauración y rehabilitación del Palacio de Dávalos

Antes de su restauración, el Palacio se encontraba en un estado considerable de deterioro. Se propuso una marcada distinción entre la rehabilitación del palacio de dos plantas, destinado a un uso representativo, y la nueva construcción, cuyo volumen ofrecería mejoras tecnológicas, mayor capacidad de carga y comunicación vertical en cuatro plantas.

El área de préstamo se concibió como un elemento central de conexión en la planta baja. Para lograrlo, se cubrió el patio, transformándolo en un espacio interior representativo y visual.

Se recupera el zaguán de la portada de acceso con un uso de consulta y atención al público. Este espacio se extiende hasta la nueva escalera que conecta la zona del Palacio de Dávalos y los nuevos espacios de uso público de la biblioteca.

8.3.3 Análisis de la accesibilidad



ACCESOS Y ENTORNO INMEDIATO

La localización del histórico Palacio de Dávalos presenta desafíos en cuanto al acceso tanto para vehículos como para peatones debido a su ubicación en el casco antiguo. En el acceso principal, se identificó un ligero desnivel entre la calle y la entrada al edificio, el cual se solucionó mediante la instalación de una pequeña rampa de un metro de longitud y una pendiente del 10%, con un revestimiento antideslizante. Además, frente al acceso principal hay una plaza de aparcamiento reservada adecuadamente señalizada tanto vertical como horizontalmente.

El indebido aparcamiento de vehículos obstruía en ocasiones la entrada por lo que se tuvieron que disponer bolardos de protección para que la solución escogida resultase adecuada.

Posteriormente se ha vuelto a intervenir el entorno y acceso a la biblioteca. Se ha solucionado todas estas problemáticas eliminando el desnivel existente y regularizando el pavimento urbano y el acceso, logrando así una accesibilidad total que permite recorrer el entorno y acceder a la biblioteca sin ninguna limitación.

El material pétreo utilizado en el pavimento es duradero y antideslizante. El diseño e integración con el entorno preexistente es agradable y aporta una mejor solución para todas las personas.

Además, se ha proporcionado un buen espacio de aparcamiento que cumple con las necesidades requeridas y que se encuentra anexo a la Plaza de Dávalos donde se ubica la biblioteca.



ILUSTRACIÓN 36: VESTÍBULO, NÚCLEO DE COMUNICACIÓN Y PLATAFORMA SALVA-ESCALERAS
Fuente: Buenas Prácticas en Accesibilidad Universal

↔ ITINERARIOS HORIZONTALES

Según (Juncà Ubierna 2006). El vestíbulo se encuentra separado de la recepción por unas puertas correderas automatizadas. Los 5 escalones existentes en el vestíbulo se solucionan técnicamente mediante una plataforma salva-escaleras. Dado que no es posible la instalación de una rampa y cuenta con un recorrido alternativo.

Las dimensiones en itinerarios horizontales cumplen las exigencias dada la formalidad de las preexistencias, el esquema funcional es claro y las zonas de paso quedan libres de obstáculos.

Las zonas de circulación interior de las salas se encuentran libres de obstáculos. Los espacios de uso se delimitan gracias a la disposición de mesas y estanterías.

La única zona donde existen desniveles es en la zona del claustro, que actualmente se encuentra cubierto y se utiliza como zona de préstamo. El espacio de lectura se encuentra a 50 cm por debajo del resto del suelo de planta baja.

Se resuelve con una rampa de madera cuidando la integración con el resto de los elementos del conjunto, disponiendo pasamanos a un lado y ejecutándola con una pendiente del 6%.

La sala infantil también cuenta con un desnivel de un metro que se salva mediante una zona de escaleras y una rampa con un 5,5% de pendiente de gran desarrollo.



ILUSTRACIÓN 37: RAMPA EN LA ZONA DE PRÉSTAMO
Fuente: Buenas Prácticas en Accesibilidad Universal



ITINERARIOS VERTICALES

La llegada a los ascensores se realiza por un itinerario accesible y existen recorridos adaptados en todas las plantas del inmueble. Las cabinas de los ascensores son de 110 x 140 cm, pasamanos a una altura comprendida entre 95 y 105cm, botonera en horizontal y en altorrelieve con señalización en braille e indicador sonoro.

La escalera principal tiene una buena relación huella-tabica, pasamanos a un lado, zócalo a ambos lados, se señala cada peldaño con una franja antideslizante y cuenta con espacios suficiente tanto en el embarque como en el desembarque.

Las tres plantas del edificio se unen verticalmente mediante un núcleo de comunicaciones que une la escalera y la caja de ascensores. La biblioteca cuenta también con el servicio de montacargas de grandes dimensiones para el transporte de libros y contenidos de esta.



ILUSTRACIÓN 38: ASCENSORES EN PLANTA BAJA Y MOSTRADOR A DOS ALTURAS
Fuente: Buenas Prácticas en Accesibilidad Universal



MOBILIARIO

El mostrador de atención al público cuenta con dos niveles, lo cual lo hace accesible para usuarios en silla de ruedas, ya que su altura inferior no supera los 85 cm.

Tras atravesar la recepción se abre un espacio diáfano donde se encuentran taquillas a diferentes alturas que se adaptan a la manipulación por parte de los diferentes usuarios.

Además, todas las salas de estudio, lectura o préstamo cuentan con una mesa de atención al público adaptada. Mesas de estudio con una altura máxima de 80 cm, libres de obstáculos inferiores.

Todo el mobiliario está diseñado y ubicado pensando en el bienestar de todos los posibles usuarios.



ILUSTRACIÓN 39: ATENCIÓN AL PÚBLICO
Fuente: Mapa de las Bibliotecas Públicas del Estado

Según (Juncà Ubierna 2006). **SEÑALIZACIÓN E INFORMACIÓN**

Tanto en la sala infantil como en la de préstamos existe un apartado reservado próximo al acceso que cuenta con libros en braille y en otras lenguas, lo que favorece la integración y el respeto por la accesibilidad universal.

El sencillo esquema funcional de la biblioteca favorece su uso, además se encuentran debidamente señalizadas todas las estancias de interés, con una tipografía legible, de un tamaño adecuado, con contraste y a una altura óptima para que todos los usuarios puedan verlas.



ILUSTRACIÓN 40: SALÓN DE ACTOS EN EL DÍA DEL LIBRO
Fuente: Guadaqué



ILUSTRACIÓN 41: VISTA INTERIOR DEL SALÓN DE ACTOS
Fuente: Castilla la Mancha

COMUNICACIÓN

El salón de actos cuenta con itinerarios accesibles que garantizan su uso para todos, es posible acceder tanto por la calle en su cota más alta como mediante la utilización de los núcleos de comunicación vertical.

La disposición de las sillas en el salón de actos genera un pasillo de dimensiones superiores a 1,5 m de diámetro. La utilización de sillas hace posible la adaptación de los espacios de manera flexible.

Según (Juncà Ubierna 2006).



ASEOS Y VESTUARIOS

Los baños están diseñados de manera accesible y se agrupan verticalmente en las tres plantas del edificio. En la sala infantil, se han dispuesto baños exclusivos para mayor comodidad y control de los niños. El diseño y ubicación de los sanitarios están pensados para facilitar su uso a personas con discapacidad. La señalización de los servicios para niños y niñas se realiza mediante representaciones gráficas reconocibles, lo que facilita su identificación.

Los baños adaptados se encuentran en las dos plantas superiores y se accede a ellos mediante puertas correderas. En el interior, se ha dejado un espacio libre de maniobra de 1,5 metros de diámetro con un revestimiento antideslizante.

Los lavabos no tienen pedestal, lo que permite la aproximación de sillas de ruedas, y los grifos se activan mediante presión. Los accesorios se ubican a alturas inferiores a 1,4 metros. Los inodoros están situados a una altura de 0,45 metros y los espejos tienen su borde superior por debajo de los 90 centímetros.

Un aspecto a tener en cuenta es la pequeña dimensión en la parte derecha del inodoro que hace difícil la transferencia desde ese lado. Se deberían estudiar alternativas que permitan la transferencia desde ambos lados y que eliminen obstáculos como la papelera que podemos ver en la ilustración. Esto garantizaría un mejor uso y con mayor comodidad para las personas.



ILUSTRACIÓN 42: ASEO ADAPTADO Y BAÑO JUNTO A LA SALA DE LECTURA INFANTIL
Fuente: Buenas Prácticas en Accesibilidad Universal

Según (Juncà Ubierna 2006).



EMERGENCIA

En el vestíbulo, las puertas que conducen a los baños, el salón de actos y las salas de lectura o préstamo están equipados con un sistema de retención basado en electroimanes. Este sistema brinda una mayor independencia a las personas que utilizan sillas de ruedas, al tiempo que se cumplen los requisitos de sectorización establecidos en las normas de seguridad contra incendios.

Se trata de una solución interesante que mejora el desplazamiento y uso del inmueble por parte de ciertos colectivos minoritarios en casos de emergencia.

Además, se han ideado planes de evacuación ante situaciones de riesgo y que garantizan la seguridad de todo usuario.



ILUSTRACIÓN 43: SISTEMA DE SUJECIÓN MEDIANTE ELECTROIMÁN
Fuente: Buenas Prácticas en Accesibilidad Universal



GESTIÓN

En la gestión y explotación del edificio se tiene en cuenta la utilización de los aseos y de todas las demás dependencias en igualdad de condiciones. Se ofrece información en diferentes idiomas y en braille.

Un punto que podría reforzarse o proponerse en futuras intervenciones sería la instalación de dispositivos de timbre y/o interfono en aseos y ascensores para garantizar la comunicación y seguridad entre los usuarios y el personal

9. APROXIMACIÓN AL CENTRO HISTÓRICO DE ALMANSA

9.1 Contextualización

Almansa es un municipio ubicado en la parte sureste de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, limitando con las comunidades de Murcia y Valencia. Se encuentra en una meseta elevada a unos 700 metros sobre el nivel del mar, rodeada por montañas, lo que crea un paso natural entre la Meseta y la región de Levante conocido como el Corredor de Almansa. Este corredor es uno de los 17 pasos naturales de la península.

El área total del término municipal es de 531,91 km² y según los datos oficiales del INE en 2020, cuenta con una población de 24.511 habitantes.

En el municipio de Almansa hay 680 personas con discapacidad reconocida y 40 tarjetas de personas discapacitadas conductoras.

Desde la época romana, Almansa ha sido un importante centro de comunicaciones. Su ubicación geográfica estratégica ha influido en su desarrollo en las últimas décadas. Se encuentra en un cruce de caminos y en uno de los ejes de desarrollo más relevantes de la península, el eje Madrid-Levante.

La población se concentra en un único núcleo urbano: la ciudad de Almansa. Se trata de un entorno urbano compacto en el que destaca el Polígono Industrial El Mugrón, ubicado al noroeste de la ciudad y que ocupa una tercera parte del área urbana del municipio.

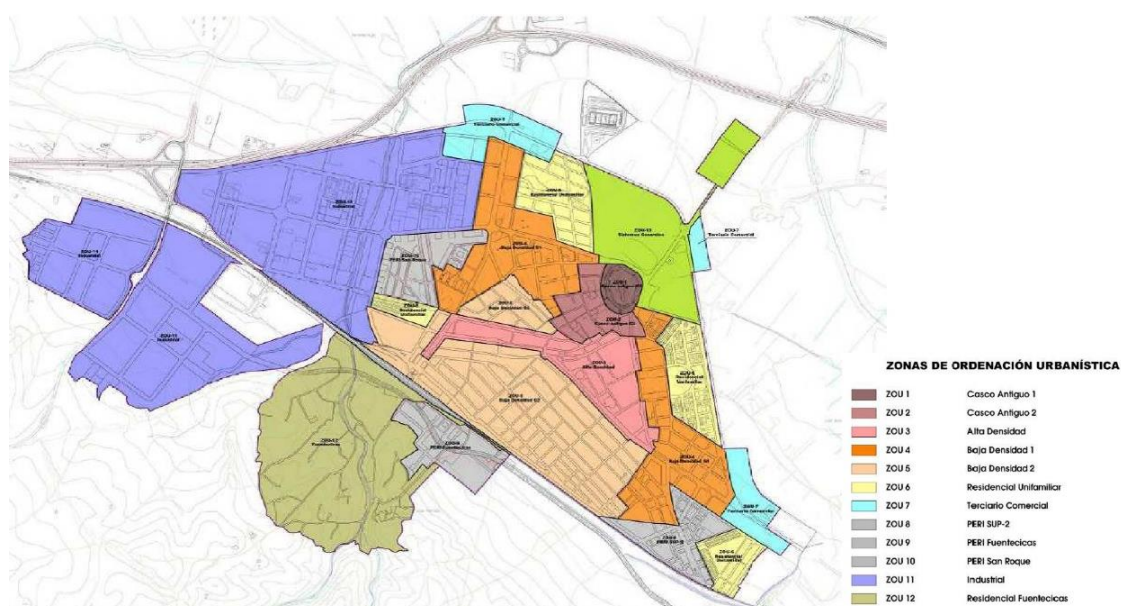


ILUSTRACIÓN 44: ZONAS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA, CIUDAD DE ALMANSA
Fuente: Plan de Ordenación Municipal

El calzado es la actividad industrial protagonista desde el siglo XIX, la tradición y el esfuerzo del almanceño dan como resultado un producto de calidad y prestigio que se exporta a países de todo el mundo.

El desarrollo industrial del último siglo ha sido el principal elemento configurador de la ciudad y su población.

La ciudad se encuentra dominada por El Castillo de origen almohade, una imponente fortaleza construida sobre un peñón. Este hito conforma el centro de la ciudad y es donde se ubican la mayoría de las plazas, espacios abiertos, monumentos, comercios o lugares de interés. Desde este núcleo es posible pasear por el Jardín de la Glorieta, por la Plaza de las Agustinas, disfrutar del complejo deportivo, visitar la iglesia de la Asunción, el palacio de los Condes de Cirat, los teatros Principal y Regio, el cine, el centro joven, etc.

Según (Ayuntamiento de Almansa 2015). Almansa hace la función de ciudad cabecera para otros núcleos de población inferiores a 10.000 habitantes. Ofrece servicios educativos, sanitarios, deportivos y culturales. Esta circunstancia también tiene efectos significativos en la estructura laboral y económica de la ciudad.

Es una ciudad que combina la tradición de siglos de historia y la modernidad de un tejido industrial competitivo, muy influenciado por otros territorios del levante español. Un conjunto de características que le confieren un papel muy singular dentro del ámbito administrativo de la provincia de Albacete.



ILUSTRACIÓN 45: ESCALINATA PRINCIPAL DEL CASTILLO

Fuente: fotografía propia

9.2 Entorno urbano del centro histórico de Almansa

(Ayuntamiento de Almansa 2015). El casco antiguo de Almansa al que nos aproximaremos para la investigación comprende las zonas de ordenación ZOU-1 y ZOU-2 del PGOU.

El ZOU-1 está formado por el entorno inmediato del Castillo, también conocido como el Cerro del Águila. Presenta una estructura urbana concéntrica de callejuelas peatonales que siguen las curvas de nivel del cerro.

Este espacio hay 129 viviendas, en su mayoría de uso residencial y dos alturas. Su estado de conservación es diverso.

El ZOU-2 es la zona donde se concentra el patrimonio arquitectónico en Almansa. Las calles en esta zona son estrechas, entorno a unos 7 metros de ancho y sus pendientes son menores que en el Cerro del Águila. Son en su mayoría peatonales, solo permiten el paso a los residentes y a los servicios de emergencias.

En esta zona hay un total de 640 viviendas, algunas con la misma tipología que las del entorno inmediato del Cerro y otras construidas a partir de los años 60 de tres o cuatro plantas.

En líneas generales el uso es residencial, aunque en algunos casos se utilizan las plantas bajas como locales comerciales, este es el caso de la Plaza de Santa María y la calle Virgen de Belén.



ILUSTRACIÓN 46: ENTORNO INMEDIATO AL CASTILLO. CALLES DEL CERRO DEL ÁGUILA ZOU-1
Fuente: fotografías propias

Tanto las dos áreas de planificación están contempladas en el Plan Especial de Conservación y Mejora del Conjunto Histórico de 1991, cuya elaboración fue propuesta en el Plan General de Ordenación Urbana de 1985 como respuesta a la necesidad de detener el deterioro del núcleo original y establecer medidas para la recuperación de la estructura urbana, así como de sus usos y actividades.

La red peatonal se concentraba principalmente en las áreas cercanas al Mercado Central. Durante años, estas calles experimentan una gran congestión de tráfico y dificultades para manejar la carga y descarga asociada a la actividad comercial. Sin embargo, gracias al proyecto MERCURIO, financiado en parte por fondos FEDER, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación en estas calles, brindando una solución peatonal que actualmente es muy apreciada por los ciudadanos.

Posteriormente se realizó la descongestión, peatonalización y mejora de la accesibilidad en el casco histórico y en las zonas comerciales. Se actuó en la calle de la Estrella y Federico García Lorca, las cuales ofrecen acceso al Museo de la Batalla y a la Casa de Cultura respectivamente. Esta intervención también fue realizada con fondos FEDER y se denominó Proyecto CERRO DEL ÁGUILA.

Estas calles son semipeatonales, solo los vecinos de la zona pueden acceder con vehículos.



ILUSTRACIÓN 47: EL ANTES Y EL DESPUÉS DEL ENTORNO DEL MERCADO
Fuente: Proyecto FEDER Mercurio



ILUSTRACIÓN 48: CALLE ESTRELLA
Fuente: Proyecto FEDER Cerro del Águila y fotografías propias



ILUSTRACIÓN 49: CALLES DEL CERRO DEL ÁGUILA ZOU-1
Fuente: fotografías propias

La accesibilidad es uno de los desafíos importantes que enfrenta Almansa en cuanto a la movilidad. El crecimiento no planificado de la ciudad durante la década de los años 60 resultó en un entramado de calles estrechas con aceras de dimensiones reducidas.

Con el objetivo de abordar esta problemática, se ha implementado el Plan de Barrios, el cual establece las prioridades de intervención en la infraestructura urbana para mejorar el tránsito peatonal por las calles de Almansa.

Este denominado plan de barrios estudia mejoras de accesibilidad, movilidad, seguridad, modernidad y sostenibilidad en las calles del municipio. Pretende mejorar diferentes aspectos de necesidad alrededor de todos los barrios de la localidad. Las intervenciones son necesarias en todo el municipio para tratar de regular la eliminación de barreras arquitectónicas que dificultan o impiden la movilidad de los ciudadanos.

Se intervino en el entorno de la Fuente del León en primer lugar. Una plataforma con acabados de piedra elimina el escalón desde la calle Mendizábal y crea una superficie única de mejor unión, comunicación y continuidad entre la Plaza Alfonso X, Rambla de la Mancha y calle Goya.

Los vecinos siguen exigiendo la modificación del entramado urbano, no solo en el centro histórico. Destacan las dificultades que existen para desplazarse en diferentes zonas de la localidad y las escasas dimensiones de calles y aceras del municipio.

Dada la demanda social en accesibilidad, las próximas actuaciones se realizarán de manera inmediata en el barrio San Francisco. En la actualidad, el acceso de

Pedro la Mata y Doctor Manzanera se encuentra limitado por sus dimensiones y los peatones no pueden desplazarse cómodamente por la acera.

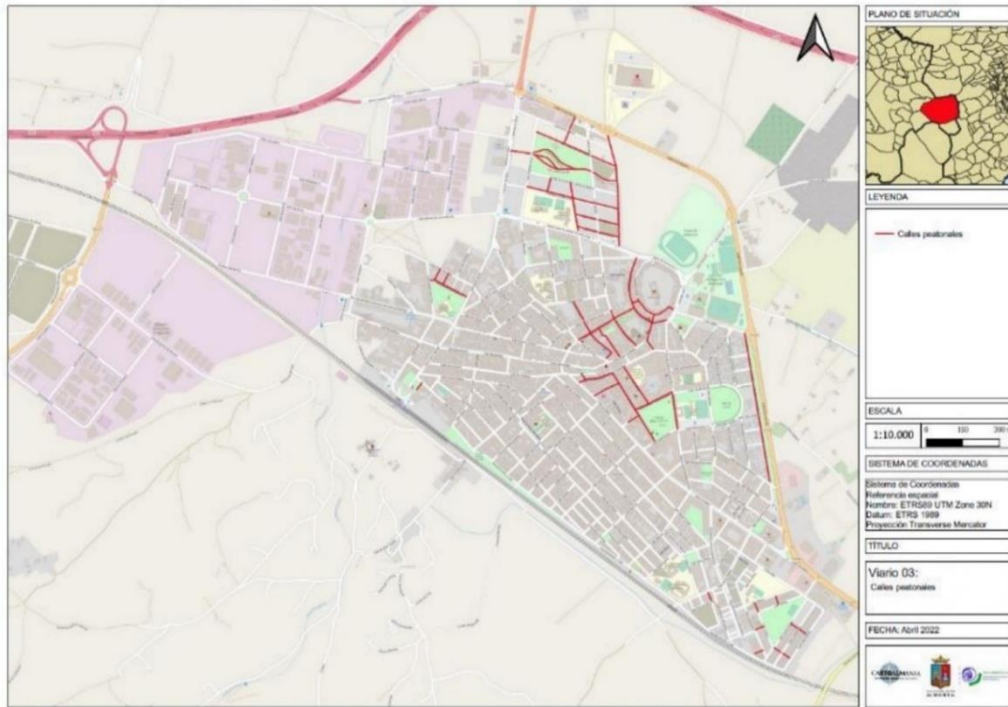


ILUSTRACIÓN 50: RED VIARIA INTERIOR. CALLES PEATONALES
Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Almansa (2022)

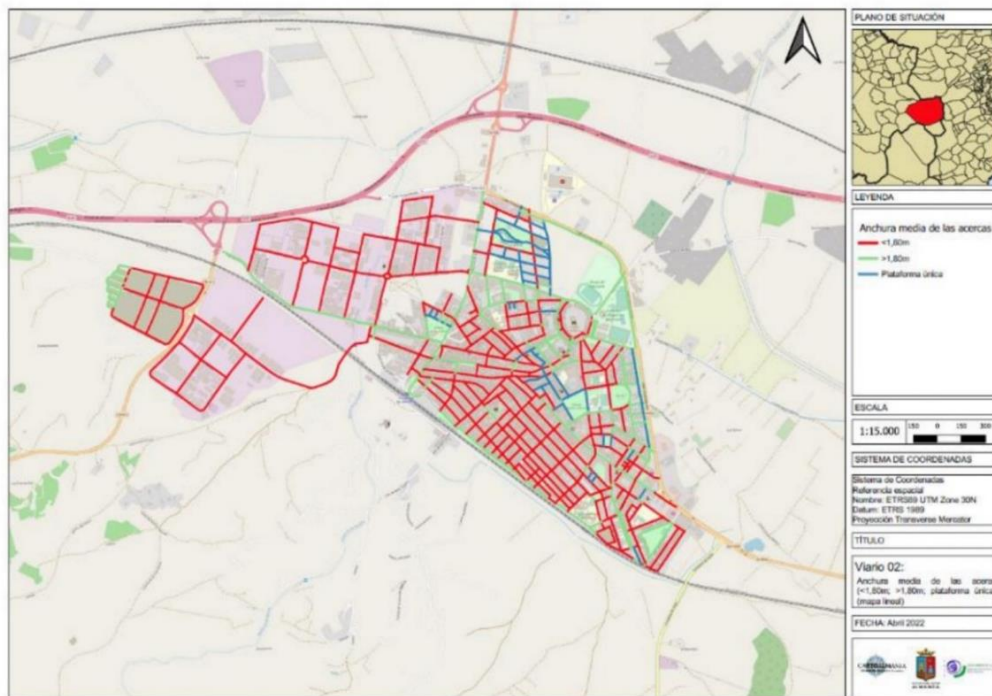


ILUSTRACIÓN 51: RED VIARIA INTERIOR. ANCHURA MEDIA DE LAS ACERAS
Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Almansa (2022)

Las intervenciones realizadas respecto a la accesibilidad en Almansa tienen sus ventajas e inconvenientes. Una de las principales ventajas es que las calles no tienen bordillos con aceras diferenciadas y el pavimento es antideslizante. Un inconveniente es que no hay más remedio que mantener las escaleras en las calles del Castillo, aunque estas se han mejorado.

9.3 Programa de señalización y comunicación

Según (Ayuntamiento de Almansa 2022) , la señalización del municipio se clasifica en:

Señalización jerarquizada:

- Señalización exterior, de gran tamaño, dando la bienvenida a todos los visitantes en varios idiomas y con eslogan referente al comercio y a la ciudad.
- Señalización a la entrada de la ciudad, con señales que indiquen, en un estado de situación genérico, localización de las calles principales de la ciudad y las áreas de aparcamiento.
- Señalización, con tamaño inferior, en las proximidades de cada zona indicando su presencia cercana y la presencia de las zonas o aparcamientos próximos más inmediatos.
- Señales explícitas de dirección cuando pueda llevar a equívocos (MUPIS o señalización directa).

Señalización específica:

- Metrominuto: mapa sinóptico que imita el diseño de los planos de metro, informando de tiempos y distancias entre los puntos más importantes de la ciudad.
- Itinerarios peatonales accesibles.
- Caminos escolares seguros.
- Señalización de ciclo-calles.
- Paneles de información turística.



ILUSTRACIÓN 52: SEÑALIZACIÓN
Fuente: fotografías propias

En diversos puntos de la ciudad podemos encontrar paneles verticales con información turística general de la población, incluyen datos básicos como descripciones, horarios, etc.

Algunos de los paneles que podemos encontrar cuentan con QR e información en diversos idiomas.

Existe una aplicación de descarga gratuita llamada “Almansa en tu mano”, en esta se integran gran variedad de recursos turísticos y culturales de la población, con información suficiente para visitar el patrimonio de manera autónoma y con capacidad interpretativa.

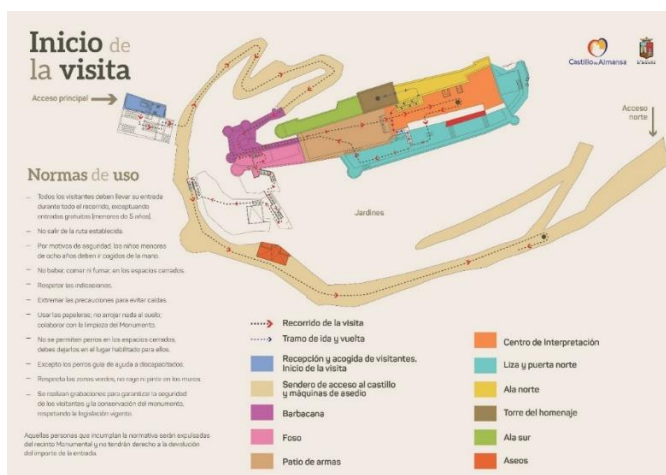


ILUSTRACIÓN 53: PLANO GUÍA DE LA VISITA TURÍSTICA
Fuente: Ayuntamiento de Almansa



ILUSTRACIÓN 54: MAPPING PARTY
Fuente: Ceder Monte Ibérico

Almansa ha realizado también una *Mapping Party*. (ASPRONA 2022) Esta fiesta del Mapeo es una actividad de participación ciudadana que consiste en pasear por la localidad en grupo, visitar espacios de uso público (comercios, bibliotecas, Ayuntamientos...) y hacer una valoración de su accesibilidad cognitiva.

10. ANÁLISIS DE CASOS DE ESTUDIO



ILUSTRACIÓN 55: FOTOGRAFÍA DESDE EL CASTILLO. OFICINA DE TURISMO Y PALACIO
Fuente: VLM

La gran altura y presencia del Castillo domina en paisaje y proclama este hito como centro de las miradas del conjunto histórico almanseño. Desde el Castillo de Almansa podemos ver los diferentes casos de estudio seleccionados, estos se encuentran en el ZOU-2, en el entorno inmediato del Castillo, bajo el Cerro del Águila.

A continuación, se presentan los casos de estudio dentro de este entorno. Los edificios seleccionados tienen un valor patrimonial de gran importancia en el municipio, por el servicio que brindan a sus ciudadanos, pero también por el su importante atractivo turístico. La Casa de Cultura, el palacio de los Condes de Cirat y el museo de la batalla de Almansa son los elementos patrimoniales seleccionados para realizar el análisis.



ILUSTRACIÓN 56: FOTOGRAFÍA DESDE EL CASTILLO. CASA DE CULTURA
Fuente: VLM

10.1 Casa de Cultura

Según (Almansaturística). El epicentro de la vida cultural de Almansa cuenta con un punto de referencia inconfundible: su Casa de la Cultura. A lo largo del tiempo, esta edificación ha experimentado diversos cambios en sus funciones, y en la actualidad alberga la Universidad Popular y los Archivos Municipales.

La actual Casa de la Cultura fue construida en el lugar donde se encontraron tres viviendas, cuyas fachadas se han conservado. Una de estas casas, ubicadas en la esquina, anteriormente se utilizaba como almacén y sede del Ayuntamiento, mientras que otra servía como prisión. La tercera fachada, que hoy en día constituye la entrada principal de la Casa de Cultura, se encuentra en la calle Aragón.



ILUSTRACIÓN 57: FACHADA CASA DE CULTURA

Fuente: fotografía propia

10.1.1 Antecedentes históricos

Las primeras menciones del edificio hacen referencia a su papel como sede del Ayuntamiento de Almansa, y se pueden encontrar en el archivo municipal. Según los registros, debido al estado del antiguo edificio anexo a la Casa del Ayuntamiento, este se trasladó en enero de 1640 al antiguo depósito.

En 1756, el Consejo Municipal aprobó la construcción de una nueva sede municipal, conocida como la Lonja, pero no fue hasta 1800 que se llevó a cabo la construcción de dicho edificio.

Durante aproximadamente 160 años, los terrenos donde ahora se encuentra la Casa de Cultura albergaron la sede del Ayuntamiento de Almansa. En la fachada del edificio todavía se puede observar el antiguo escudo de la ciudad, con el castillo y los brazos alados armados con espadas del Marqués de Villena.

Después de la Batalla de Almansa en 1707, se añadió al escudo de la ciudad un nuevo cuartel y un monolito conmemorativo que exhibe banderas y un león.

A partir de entonces, no hay registros claros sobre los usos que se le dieron al edificio, pero se presume que se mantuvo como un edificio municipal que albergaba un depósito, juzgados, cárcel y escuela.

En 1978, con el primer gobierno democrático y el alcalde Virginio Sánchez, se planificó la construcción de un nuevo edificio que integraría los tres edificios mencionados anteriormente. Este proyecto fue diseñado por el arquitecto José María Pérez González y se inauguró el 23 de abril. Desde entonces, el edificio ha sido la sede de la Universidad Popular de Almansa, albergando los servicios técnicos y administrativos del Departamento de Cultura.

A través del programa de cursos, más de 1.400 personas reciben clases cada año en las 8 aulas disponibles, incluidas 5 aulas polivalentes, así como espacios dedicados a la cerámica, la plástica y la danza. Además, las instalaciones adquieren numerosas actividades culturales, como exposiciones, presentaciones de publicaciones, encuentros de lectura y ceremonias de entrega de premios. También cuenta con un centro de Internet, una biblioteca y una cafetería.

10.1.2 Descripción del edificio

El centro cultural se inscribe en un cuadrado de 30 x30 metros. En el interior hay un patio alrededor de la escalera que ilumina cenitalmente los distribuidores, logrando así la claridad en el funcionamiento y aportando espacios proporcionados. La fachada se conservó íntegramente y sigue una modulación de 4,5 metros, que con un fondo de aproximadamente 6 metros proporciona el módulo base de aula pequeña, que doblada proporciona el aula taller tipo de unos 54 metros cuadrados.

El edificio se divide en cuatro plantas:

Sótano: compuesto por el gimnasio, que puede servir de sala de cine o sala polivalente de expresión corporal, danza, etc. Una serie de talleres para actividades plásticas y trabajos manuales, así como grupos de teatro y música.

También cuenta con un cuarto oscuro de revelado fotográfico, unos vestuarios-aseos que dan servicio al gimnasio y talleres además de otras dos salas dedicadas a almacén y calderas.

Planta baja: La planta baja cuenta con un gran hall vertebrador que por sus dimensiones y ubicación sirve de espacio expositivo. En esta planta encontramos información, dirección, la cafetería, la sala polivalente de conferencias-exposiciones-cine, aseos, aulas y seminarios.

Planta primera: Esta planta se dedica a aulas, todas alrededor del patio distribuidor. Existe una gran sala como en las plantas anteriores y que en este caso cumple el uso de biblioteca. También se dota de un cuerpo de aseos, similar a los de anteriores plantas.

Planta attillo: Esta planta se ubica bajo la cubierta aprovechando la zona de altura de cumbre y se aprovecha como una gran sala de dibujo, pintura y cerámica que se ilumina y ventila gracias al lucernario y una serie de ventanas corridas en fachada jardín. La biblioteca de planta primera cuenta con una escalera interior que lleva al attillo a doble altura que se utiliza como zona de estudio y consulta de libros.

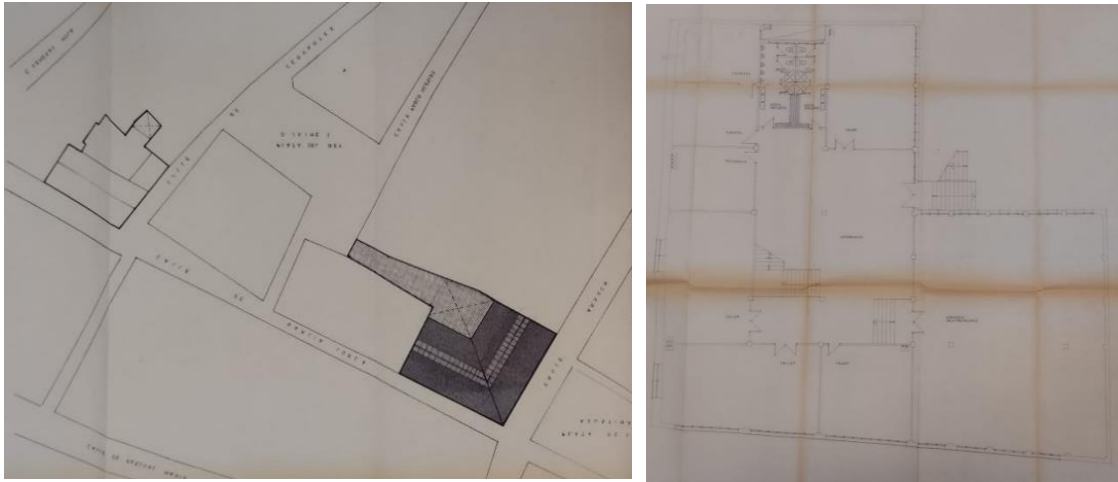


ILUSTRACIÓN 58: PLANTA DE EMPLAZAMIENTO Y SÓTANO DEL PROYECTO ORIGINAL
Fuente: Archivo municipal 1978

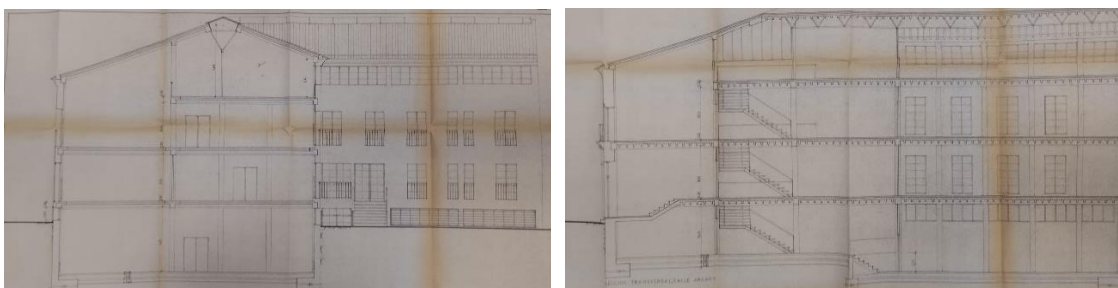
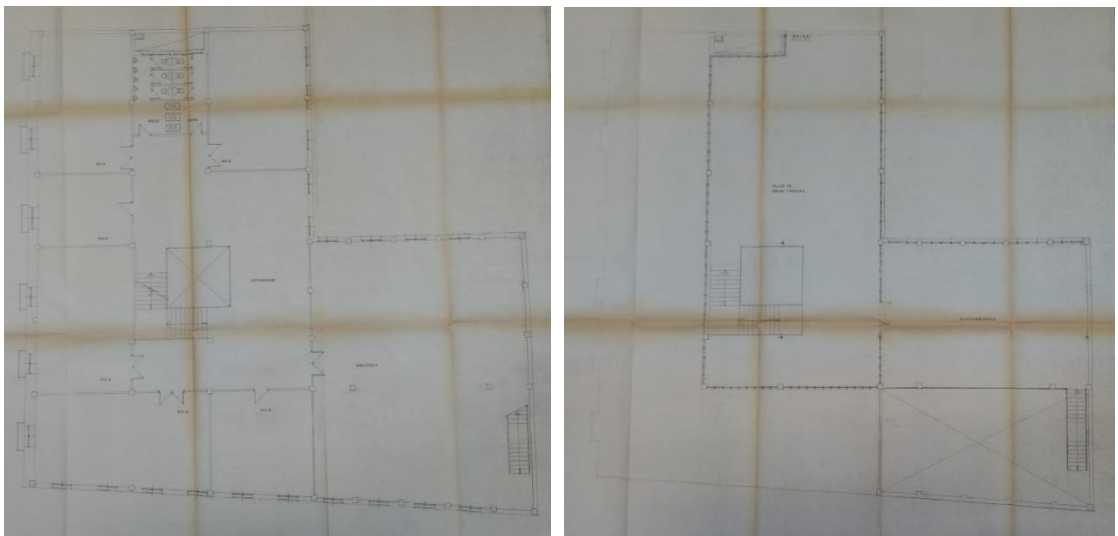


ILUSTRACIÓN 59: SECCIONES, PLANTA PRIMERA Y ALTILLO DE LA CASA DE CULTURA
Fuente: Archivo municipal 1979



ACCESOS Y ENTORNO INMEDIATO

En el entorno inmediato encontramos espacios de gran interés como son el Convento y la Plaza de las Agustinas. La Calle Aragón, donde se encuentra la entrada principal y la Calle Federico García Lorca son peatonales. El casco histórico almanseño cuenta con pocos aparcamientos y los que hay en muchas ocasiones están reservados para residentes. No hay aparcamientos reservados en los puntos más próximos a la Casa de Cultura, la más cercana se encuentra en una zona bastante concurrida comercialmente a aproximadamente unos 300 metros. La Calle Pascual María Cuenca podría dar servicio a esta necesidad, puesto que es una ubicación mucho más cercana y cómoda para el acceso rodado.

El acceso principal se resuelve con una rampa de acceso accesible de piedra caliza en acabado abujardado que salva la altura de dos escalones que se sitúan frontalmente a la fachada. La rampa cuenta con doble barandilla metálica únicamente a un lado y no tiene zócalos laterales. Esta piedra caliza tiene alta durabilidad y se integra coherentemente con el resto de los elementos de la fachada, creando contraste con los que ya existían.

Al pasar el umbral principal nos encontramos en un recibidor que tiene un desnivel de 3 escalones los cuales generan confusión visual debido al cromatismo del pavimento cerámico utilizado. El recibidor cuenta con un montacargas accesible, pero que por problemas de gestión se encontraba bloqueado en el momento de mi visita. Podría contar con timbres, una mayor información y eliminar objetos que puedan suponer un obstáculo en el acceso al inmueble.



ILUSTRACIÓN 60: ACCESO Y ENTORNO INMEDIATO
Fuente: fotografías propias

↔ ITINERARIOS HORIZONTALES

Es un espacio iluminado adecuadamente, sin ruido y organizado, donde están claras las zonas de paso. El pavimento es continuo y antideslizante pero no hay franjas guía que completen la información necesaria para recorrer el edificio adecuadamente. Hay elementos que cuentan con bandas antideslizantes, pero son insuficientes.

Las dimensiones de la Casa de Cultura son adecuadas para el desplazamiento y uso de personas usuarias de sillas de ruedas, aunque cuenta con numerosas deficiencias que limitan el uso de algunas de las instalaciones del recinto.

Se observan ciertos recorridos con obstáculos que dificultan el paso, como expositores, y macetas. Además, los huecos de escalera se encuentran débilmente protegidos y en ocasiones causan sensación de inseguridad por no contar con protecciones bajo la losa. Se disponen de macetas alrededor del hueco de escalera intentando aminorar esta sensación de inseguridad, pero no es para nada una buena solución, de hecho, estos elementos podrían causar caídas inesperadas por su difícil detección.

Hay desniveles mal resueltos como un escalón al entrar en los baños del primer piso, donde se encuentra la biblioteca. La apertura de las puertas es interior y se dispone de pomos como elementos de apertura en la gran mayoría de casos. Esta manera de accionar las puertas puede suponer ciertas dificultades a aquellas personas que no tienen un buen control en las manos.



ILUSTRACIÓN 61: ITINERARIOS HORIZONTALES
Fuente: fotografías propias



ITINERARIOS VERTICALES

La escalera principal en L se compone de 2 tramos de 10 peldaños, tiene 2 metros de ancho, una correcta relación huella-tabica, cuenta con bandas antideslizantes en los escalones y no tiene bosteles. Sin embargo, no tiene contrahuella, la señalización al inicio y al final de la escalera es inexistente, el pasamanos es simple, discontinuo en rellanos y en algunos puntos solo se encuentra a un lado.

La escalera supone un punto central de la composición y se encuentra iluminada cenitalmente por los lucernarios de cubierta. La sensación de inseguridad está presente no solo para los usuarios con necesidades especiales sino para todos en general. La escalera es de estructura metálica, pavimento cerámico, barandillas metálicas y pasamanos de madera.

Cuenta con un ascensor con un ancho de puerta adecuado, una dimensión interior de cabina suficiente y correctamente nivelado con el suelo exterior, los botones se encuentran correctamente situados, sin embargo, no cuentan con botonera braille ni señal acústica.



ILUSTRACIÓN 62: ASCENSOR, ESCALERA PRINCIPAL Y ESCALERA INTERIOR DE LA BIBLIOTECA
Fuente: fotografías propriass



ILUSTRACIÓN 63: ESCALERA DE ACCESO A LA SALA DE EXPRESIÓN CORPORAL
Fuente: VLM

Existe una escalera de gran inclinación que da acceso a la sala de expresión corporal, los pasamanos son discontinuos, no tiene zócalos laterales ni espacio suficiente en el desembarco. Tiene elementos antideslizantes en las huellas y el pavimento es cerámico como en el resto del edificio. Se trata de una fuerte barrera arquitectónica que se intentó solucionar mediante el uso de una plataforma salva-escaleras, pero por temas de gestión y mantenimiento, no se encuentra en uso.



MOBILIARIO

La altura del mostrador del vestíbulo de acceso no tiene distinción de alturas. Se debería estudiar la posibilidad de situar un mostrador a dos alturas que cumpla con los requisitos de altura, anchura y fondo. Podría mejorarse eliminando elementos que dificultan la aproximación en algunos puntos como radiadores y otros elementos. Además, de facilitar la comunicación, con una mayor apertura hacia los visitantes.



ILUSTRACIÓN 64: MOSTRADOR DEL VESTÍBULO CON ALTURA SUPERIOR A 85 CM
Fuente: VLM

La ubicación y diseño del mobiliario de la biblioteca permite el acercamiento frontal de una silla de ruedas, el uso por personas de baja estatura, y la detección por parte de personas invidentes. Podríamos decir que, en este caso, el mobiliario es adecuado.



ILUSTRACIÓN 65: MOSTRADOR ADAPTADO EN LA BIBLIOTECA
Fuente: fotografía propia



SEÑALIZACIÓN E INFORMACIÓN

Los huecos y espacios de menos de 210 cm de altura están débilmente señalizados, se disponen macetas alrededor del hueco de la escalera junto con una barandilla simple, que no soluciona la problemática y que plantea problemas en la detección de estos objetos.

Todas las estancias se encuentran rotuladas, esta información se encuentra sobre los marcos de las puertas, su altura dificulta la lectura dado que, aunque las dimensiones de las tipografías sean superiores a 3 cm no es posible leerlas con facilidad. Sería conveniente mejorar su ubicación, homogeneizar todos los carteles y crear una unidad tipográfica con un tamaño que facilite su lectura.

Además, esta información debería ser complementada con pictogramas, escritura braille, audioguías, megafonía y planos en relieve. Esto garantizaría la orientación y el uso o acceso a los distintos espacio o estancias por parte de cualquier usuario sin importar sus condiciones.



ILUSTRACIÓN 66: SEÑALIZACIÓN E INFORMACIÓN A ALTURAS EXCESIVAS
Fuente: fotografías propias



COMUNICACIÓN

La sala de conferencias cuenta con plazas reservadas para personas usuarias de sillas de ruedas puesto que la disposición de las sillas es móvil y se organizan dependiendo de las necesidades requeridas en cada momento.

Sin embargo, no hay bucles de inducción magnética para personas con hipoacusia. No tiene timbre, ni interfono, ni señales visuales de emergencia.



ASEOS Y VESTUARIOS

Los aseos son uno de los puntos más débiles en cuanto a la accesibilidad física.

Solo hay un aseo 'adaptado' para todo el conjunto. Se encuentra en planta baja, y la señalización exterior no cuenta con pictogramas que faciliten su identificación.

No es del todo comprensible porque todos los baños se encuentran elevados un escalón sobre la cota de planta. Esto condiciona en gran medida la accesibilidad al mismo.

En planta baja se dispuso de dos rampas de pavimento cerámico sin barandillas y obstaculizados por elementos de grandes dimensiones a su alrededor. Al entrar vemos que las dimensiones son reducidas y los movimientos en su interior se encuentran bastante limitados.

Hay un baño adaptado y otro de pequeñas dimensiones. Los sanitarios son correctos, permiten el acercamiento frontal de una silla de ruedas y los espejos se encuentran a alturas inferiores a los 90 cm requeridos. Los sistemas de apertura de puertas como en el resto del edificio son con pomos excepto el baño adaptado que cuenta con apertura de manilla. Además, el inodoro solo permite el traslado desde un lado, limitando la libre utilización por parte del usuario.

En planta primera donde se encuentra la biblioteca pública los baños se encuentran cerrados por llave, la cual hay que pedir en la propia biblioteca. Una vez abrimos la puerta nos encontramos con un escalón que no tiene ningún sentido y que se plantea como un serio obstáculo de difícil detección. Hay tres baños de dimensiones reducidas y los mismos lavabos y espejos que en el resto de plantas. Un tema importante sería dotar a esta planta de otros aseos adaptados.

Se precisan importantes mejoras para adecuar los baños o aseos de los potenciales usuarios del edificio.



ILUSTRACIÓN 67: OBSTÁCULOS EN LA ENTRADA DE LOS ASEOS DE PLANTA BAJA
Fuente: fotografía propia



EMERGENCIA

Cuenta con dispositivos extintores de fuego que en ocasiones se encuentran señalizados a alturas muy superiores a lo requerido para una correcta identificación de los mismos.

Además, las señales de emergencia son únicamente sonoras, dejando de lado las señales visuales para usuarios con deficiencias auditivas.



ILUSTRACIÓN 68: ASEOS EN PLANTA BAJA Y PLANTA PRIMERA
Fuente: fotografías propias



GESTIÓN

La gestión por parte de los trabajadores del centro cultural podría mejorarse si se atendieran a aspectos como la buena organización para atender las necesidades de los usuarios, conocer la lengua de signos y estar formados en el trato con personas con diversidad funcional. Toda esta serie de conocimientos y formación ayudaría a completar las distintas actividades culturales por parte de todos los posibles usuarios.

Además, es de gran importancia mantener activos los sistemas mecánicos existentes como el montacargas de la entrada que se encuentra la mayoría del tiempo bloqueado y el ascensor que en algunos momentos por limpieza u otros menesteres se encuentra bloqueado para dar ese servicio.

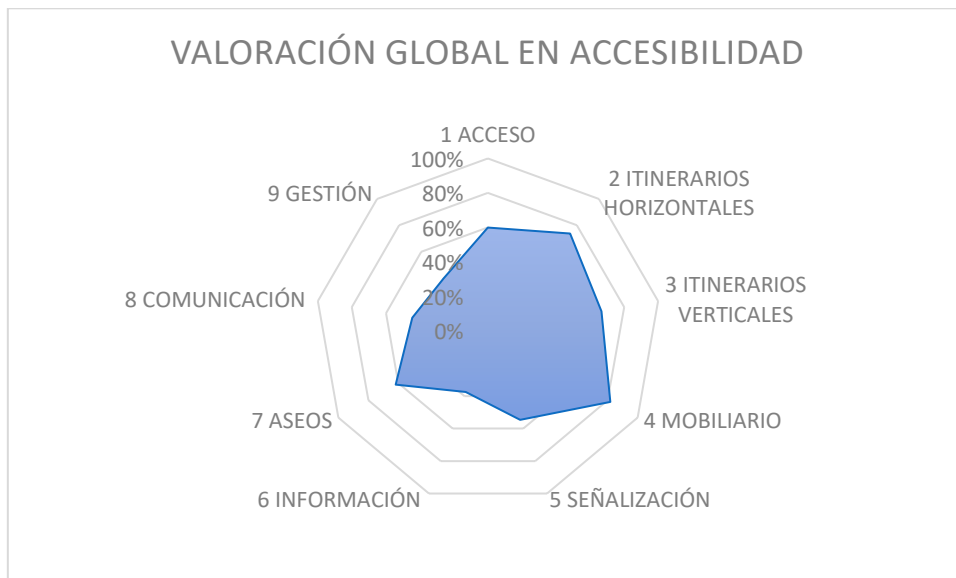
La gestión de la Casa de Cultura podría mejorarse y debería de contar con intérpretes, charlas y concienciación de la presencia de las personas con diversidad funcional en entornos culturales.

CASA DE CULTURA		RECOMENDADO	SITUACIÓN ACTUAL
ACCESO PRINCIPAL			
Tipo			
	Principal	V	V
	Alternativo	X	--
Desniveles			
	Sin desnivel	V	--
	Con desnivel		
	Escaleras o escalones	X	--
	Rampa	V	V
	Plataforma elevadora	V	V
	Ascensor	V	--
ENTORNO			
	Recorridos peatonales	V	V
	Transporte público	V	X
	Aparcamiento reservado	V	X
I.HORIZONTAL			
Dimensiones			
	Ancho libre	120 cm	V
	Ancho libre en cambios de dirección	120-150 cm	V
	Altura libre	210 cm	V
	Ancho en estrechamientos puntuales	80 cm	V
Pavimento			
	Homogéneo	V	V
	Antideslizante	1 2 3 4 5	4
	Banda táctil	V	X
Obstáculos			
	Desniveles		
	Escaleras o escalones	X	--
	Rampa	V	V
	Plataforma elevadora	V	V
	Ascensor	V	V
Puerta			
	Pavimento ámbito puerta		
	Homogéneo	V	V
	Antideslizante	V	V
	Retranqueada		
	No	V	--
	Si	120 cm	V
	Ancho	80 cm	V
	Apertura		
	Interior	V	V
	Exterior	V	--
	Corredera	V	--
	Automática	V	--
	Manual	V	V
	Tipo	Tirador	X
	Altura	80-120cm	V
I.VERTICAL			
Escalera			
señalización			
	Al principio y al final	Ancho x 80 cm	X
	En el borde de cada escalon	Ancho x 3 cm	V
Escalones			
	Ancho	80 cm	V
	Todos tienen la misma altura	V	V
	Altura máxima	13-18,5 cm	V
	Todos tienen la misma huella	V	V
	Huella mínima	28 cm	V
	Relación huella-tabica	V	V
	La contrahuella tiene tabica	V	X
	Los peldaños no tienen bocel	V	V
	Zócalo a ambos lados	V	X
	Huella de pavimento antideslizante	1 2 3 4 5	4
Pasamanos y barandillas			
	A ambos lados	V	X
	Los pasamanos son dobles	V	X
	Altura pasamanos superior	90-110 cm	V
	Altura pasamanos inferior	65-75 cm	X
	Embarque se prolonga 30-60 cm	V	V
	Desembarque se prolonga 30-60 cm	V	V
	Pasamanos continuos en rellanos	V	X
	Permite el paso continuo de la mano	V	X
Rampa			
señalización			
	Al principio y al final de la rampa	Ancho x 80 cm	X
	En el borde de cada rellano	Ancho x 3 cm	X
Pendiente longitudinal			
	L < 3m	10%	V
	3m < L < 6m	8%	V
	6m < L < 9m	6%	V
Pendiente transversal			
	Ancho útil de paso	> 120 cm	V
	Zócalo a ambos lados	> 12 cm	X
	Pavimento antideslizante en seco y mojado	1 2 3 4 5	4
	Pavimento homogéneo y sin resaltes	V	V
	150 cm sin obstáculos en embarque y desembarque	V	V
Pasamanos y barandillas			
	A ambos lados	V	X
	Los pasamanos son dobles	V	/
	Altura pasamanos superior	90-110 cm	V
	Altura pasamanos inferior	65-75 cm	/
	Embarque se prolonga 30-60 cm	V	V
	Desembarque se prolonga 30-60 cm	V	V
	Pasamanos continuos en rellanos	V	/
	Permite el paso continuo de la mano	V	/

Ascensor				
Acceso y salida sin obstáculos a 150 cm		V	V	
Señalización				
	Táctil y color contrastado	Ancho x 120 cm fondo	V	
	Indicación de planta y sentido de desplazamiento			
	Visual	V	X	
	Sonora	V	X	
Botones de llamada				
	Entre 80-120 cm	V	V	
	Color contrastado y en altorrelieve	V	X	
	Braile	V	X	
Puerta corredera automática				
Ancho libre de paso > 80cm		V	V	
Cabinas enrasadas con el rellano		H<2cm V<1cm	V	
Dimensiones mínimas 100x125 cm		V	V	
Sistema de alarma		V	V	
Pasamanos		H: 90-110 cm	V	
Espejo frente a la puerta		V	V	
MOBILIARIO				
Recepción				
	Espacio frente al mostrador	Diámetro 150 cm	V	
	Altura	Menor 110 cm	V	
Mostrador adaptado PSR				
	No	X	--	
	Sí			
		Altura mostrador	85 cm	V
		Ancho bajo mostrador	> 80 cm	V
		Fondo bajo mostrador	> 50 cm	/
	Altura bajo mostrador	> 70 cm	V	
Iluminación homogénea		1 2 3 4 5	4	
SEÑALIZACIÓN				
Espacio bajo escalera y rampa				
	Espacio menor a 210 cm			
		Sí	X	
		Sí, pero protegido del paso >25 cm	/	
		No	V	
Todos los rótulos mismo patrón		V	/	
Alto contraste cromático entre fondo y texto		V	V	
Fuente de fácil lectura		V	V	
Lugar visible		V	V	
Altura de los rótulos		145-175 cms	/	
Posibilidad de aproximación		V	V	
Tamaño de letra adecuado		3-9 cms	/	
Rótulos complementados en:				
	Braile	V	X	
	Aldorrelieve	V	X	
INFORMACIÓN				
Reproducciones táctiles		V	X	
Información y pictogramas		V	V	
Guías adaptadas		V	X	
Plazas reservadas		V	/	
ASEOS				
En planta accesible con itinerario accesible		V	/	
Tiene símbolo internacional de Accesibilidad				
	Puerta de los aseos	V	V	
	Puerta de la cabina	V	V	
	Sin señalizar	X	--	
Aseos de señoras y caballeros con pictogramas homologados		V	X	
Altura de los pictogramas		80-120 cm	X	
Señalización táctil de los pictogramas				
	Sí			
		En relieve	V	
		En braile	V	
	No	X	X	
Puerta				
	Apertura			
		Interior	X	
		Exterior	V	
		Corredera	V	
	No existe desnivel		V	
	Anchura		80 cm	
	Area giro 360º de 150 cm			
		Sí antes de entrar	V	
		Sí después de entrar	V	
		No	X	
	Apertura de manilla		V	
Fácil manipulación		V		
Sistema visual ocupado-libre		V		
Puerta sin muelle de retorno		V		
Circulación y maniobra				
Cilindro 150 cm diámetro		V	V	
Pavimento antideslizante		V	V	
Lavabo				
	Altura borde superior	85 cm	V	
	Altura libre bajo lavabo	70 cm	V	
	Espejo < 90cm o inclinado	V	V	
Inodoro				
	Ancho de espacio frontal al inodoro	> 120 cm	V	
	Ancho de espacio lateral derecho	> 75 cm	X	
	Ancho de espacio lateral izquierdo	> 75 cm	V	
	Altura del asiento	40-50 cm	V	





Barras de apoyo			
	No existen		X
	Si existen		--
		Ambos lados	V
		A un lado	V
	Altura de las barras	70-75 cm	V
	Separación entre barras	65-70 cm	V
			X
Dispositivo de llamada			
COMUNICACIÓN			
	Bucle de inducción magnética fijo o móvil		V
	Timbre o interfono		X
	No		X
	Si		--
		Altura	100-140 cms
			--
Iluminación			
	Es homogénea		1 2 3 4 5
Emergencia			
	Señales visuales y sonoras en caso de emergencia		V
			?
GESTIÓN			
			1 2 3 4 5
			2




1 ACCESO	60%
2 ITINERARIOS HORIZONTALES	74%
3 ITINERARIOS VERTICALES	67%
4 MOBILIARIO	82%
5 SEÑALIZACIÓN	55%
6 INFORMACIÓN	38%
7 ASEOS	62%
8 COMUNICACIÓN	44%
9 GESTIÓN	40%
	58%





10.1.4 Propuestas de líneas de intervención

Las medidas propuestas a continuación pretenden mejorar las condiciones en accesibilidad. Se pretende garantizar unas condiciones lo más óptimas posibles para que el mayor número de personas sean capaces de moverse y hacer uso de todos los espacios que el entorno patrimonial les ofrece sin ningún tipo de limitación.

	<p>El entorno inmediato de la Casa de Cultura podría mejorar su accesibilidad proporcionando un aparcamiento accesible en la calle Pascual María Cuenca. Una ubicación mucho más próxima y cómoda para el acceso al inmueble.</p> <p>La intervención en accesibilidad realizada con anterioridad en el acceso principal es aceptable. Tanto los materiales como la geometría evidencian la construcción tardía de la rampa y escaleras de acceso. Los escalones deberían señalizarse para una mayor facilidad en su identificación. El recibidor intermedio, se trata de un lugar cargado de información y objetos que podrían ser eliminados con el fin de evitar accidentes y posibles confusiones. Se podría retirar la maceta entre los escalones y el montacargas. Se podrían concentrar los elementos informativos en un panel lateral y liberar todo el espacio que sea posible.</p> <p>El montacargas debería de contar con un servicio permanente que no obligue a los usuarios de este a pedir ayuda externa para su accionamiento. También sería deseable implementar un timbre o interfono que facilite la comunicación y la resolución de situaciones en el acceso a las instalaciones.</p>
	<p>En el interior de la Casa de Cultura se propone la utilización de franjas guías que completen la información recibida por los diferentes usuarios en los recorridos horizontales. Se podrían incluir también bandas antideslizantes.</p>
	<p>Se debería actualizar el ascensor para que este tenga un uso continuado e ininterrumpido que pueda dar servicio a todo posible usuario y que garantice los itinerarios verticales en cualquier momento del día. El ascensor debería incluir botonera en braille, señalización visual y acústica para garantizar un uso universal del mismo.</p>
	<p>En algunas situaciones aparecen elementos como radiadores bajo mostradores y otros elementos que perturban su buen uso. Se deberían liberar los espacios de aproximación a los elementos del mobiliario.</p> <p>Se debería estudiar la posibilidad de mejorar el punto de información, el mostrador tiene una altura excesiva.</p>

	<p>Se deberían de eliminar las macetas que rodean el hueco de escalera, en su lugar, se proponen protecciones de madera, las cuales podrían integrarse en el espacio manteniendo su carácter y dotando de mayor seguridad a los ciudadanos. La escalera podría señalizarse adecuadamente al inicio y al fin de los tramos.</p> <p>Si el nivel de intervención lo permitiera sería beneficioso el cambio de puertas por otras con accionamientos más sencillos como el de manilla.</p>
	<p>La señalización debería mejorar su ubicación, homogeneizar los carteles, crear una unidad tipográfica y escoger un tamaño que facilite su lectura. Por la composición del proyecto es fácil la orientación en el mismo, la escalera iluminada cenitalmente marca el punto central de la composición y sirve de referencia para todas las estancias que se agrupan a su alrededor.</p> <p>Se debería incluir información complementaria a modo de pictogramas, audioguías y planos en relieve que ayuden a comprender el espacio a todo posible usuario.</p> <p>Se podría mejorar la ubicación de los sistemas de emergencia y se deberían señalar correctamente a alturas que permitan su fácil identificación.</p> <p>Se deberían retirar las señalizaciones dispuestas en el COVID, pues estas entrañan cierta confusión. En su lugar sería deseable introducir franjas guía de encaminamiento, señalización en rampas y escalones.</p>
	<p>Se podría mejorar la comunicación interna para ofrecer soluciones a las diferentes situaciones que se pudiesen producir. Tanto el montacargas como el ascensor podrían contar con timbres de ayuda. Además, se debe exigir una mayor implicación del personal y proporcionar en manera de lo posible herramientas adecuadas para la adquisición de cultura. Los videos explicativos tendrán subtítulos.</p>
	<p>Un aspecto clave en las propuestas de mejora son los aseos, estos cuentan con numerosas deficiencias. Con el fin de igualar y mejorar estas condiciones se podría proponer una reforma integral de los aseos en planta primera (junto a la biblioteca).</p> <p>Se deberían señalar con pictogramas homologados y no solo con texto. Se debería eliminar el escalón existente rebajando la cota del suelo de los aseos. Se deberían eliminar también todas las compartimentaciones interiores y se debería configurar el espacio para proporcionar un aseo accesible con dimensiones suficientes para realizar transferencias desde ambos laterales del inodoro.</p> <p>Las aperturas de las puertas deberían ser exteriores y con accionamientos sencillos de manillas.</p>

	<p>Los aparatos sanitarios deberían ser adecuados para la manipulación y aproximación de personas sedentes y con otras diversidades funcionales.</p>
	<p>Se debería mejorar la señalización de extintores, situando la información a alturas accesibles. Se deberían implementar timbres o interfonos que mejoren las respuestas ante cualquier situación de emergencia que pudiese tener lugar en el edificio.</p>
	<p>Sería de gran interés proponer visitas guiadas adaptadas en el museo y en el entorno histórico almanseño.</p>

10.2 Palacio de los Condes de Cirat

Actualmente rehabilitado, el Palacio de los Condes de Cirat se utiliza como sede del Ayuntamiento. Cuenta con unos patios interiores que proporcionan un lugar de descanso y disfrute en el centro de la ciudad.



ILUSTRACIÓN 69: FOTOGRAFÍA HISTÓRICA DEL PALACIO DE LOS CONDES CIRAT
Fuente: Cultura.castillalamancha

10.2.1 Antecedentes históricos

Según (Almansaturística). Antes de convertirse en la sede del Ayuntamiento, el edificio era un palacio de estilo renacentista. Según una inscripción en la fachada, sabemos que fue construido en el año 1575.

Aunque no hay pruebas definitivas, se cree que el arquitecto responsable podría haber sido Francisco del Castillo, un destacado exponente del manierismo español, originario de Jaén. Sin embargo, no hay evidencias que lo confirmen. Lo que sí conocemos es al promotor y primer propietario del palacio, una figura destacada en la sociedad de Almansa en el siglo XVI: Don Alonso de Pina. Además de ser propietario del palacio, también era dueño de un mesón ubicado en el mismo solar, en plena plaza de Santa María, muy cerca de la iglesia de la Asunción y de la antigua sede del ayuntamiento. Debido a las molestias que generaba el mesón, tuvo que ser trasladado a otro lugar, y aprovechando el espacio vacío resultante, decidió construir el hermoso palacio.

La familia de Don Alonso de Pina descendía de D. Alvar Ximenez de Pina, un caballero aragonés que llegó a Almansa en 1410 junto a Don Alfonso de Aragón, el primer Marqués de Villena.

Durante el siglo XVII, los Pina desaparecieron de Almansa, y la casa quedó vacía, siendo utilizada ocasionalmente como lugar de paso por sus propietarios.

En 1793, el palacio pasó a ser propiedad del Conde de Cirat, Don Miguel de Catalá y Calatayud, quien ostentaba el título de Grande de España. A principios del siglo XX, perteneció a los Marqueses de Montortal, hasta que en 1992 fue adquirido por el Ayuntamiento y sometido a un proceso de restauración para convertirse en su sede.

10.2.2 Descripción del edificio

La portada manierista que es la principal del edificio se encuentra ligeramente desplazada de su eje y se fracciona en dos cuerpos. El inferior destaca por sus columnas corintias fajadas almohadilladas a ambos lados del arco de medio punto de la puerta. Dicho fajamento rústico se extiende por el segundo cuerpo y los ventanales.



ILUSTRACIÓN 70: PATIO RENACENTISTA Y PORTADA MANIERISTA DE ACCESO PRINCIPAL
Fuente: fotografías propias

En el segundo cuerpo destaca un escudo heráldico sustentado por tenantes, y en el cual pueden identificarse, entre otras, las armas del linaje de los Pina (tres piñas), así como los de Ayerbe y Tárraga. A ambos lados se sitúan dos figuras humanas de una labra tosca sustituyendo las columnas.

El edificio se organiza alrededor de un patio renacentista con pórtico de planta cuadrada. Se accede a este patio desde un vestíbulo con un arco rebajado, que sirve como distribuidor de espacios, una estructura común en los palacios del siglo XVI. La galería que rodea el patio está compuesta por arcos de medio punto y columnas jónicas, y esta misma geometría se repite en el segundo piso. En las enjutas de los arcos, hay ocho escudos heráldicos, dos en cada lado, que muestran las mismas armas que el escudo de la fachada principal. Encima de la puerta sur, hay un escudo similar al de la fachada principal, pero de menor tamaño y en mal estado de conservación.

En la puerta oeste, una vez se ha ingresado al jardín, se encuentra una entrada del siglo XVIII que pertenecía a la fachada del antiguo palacio de los Condes de Antillón. Esta portada fue trasladada a su ubicación actual en la década de 1960 y ahora forma parte del edificio.

También es digno de mencionar la reproducción del cuadro de la Batalla de Almansa, pintado al óleo entre 1986 y 1994 por el artista local Paulino Ruano, que se encuentra en el Salón de Plenos del actual Ayuntamiento.

El jardín alberga el museo al aire libre de escultura contemporánea José Luis Sánchez. Estas obras, grandes esculturas de bronce abstractas, demuestran sus tendencias constructivistas en un entorno único. El escultor fue un notable pionero de la abstracción e introduce a España en el arte de vanguardia europeo, se pueden encontrar ejemplos de su obra por todos los rincones de la localidad.

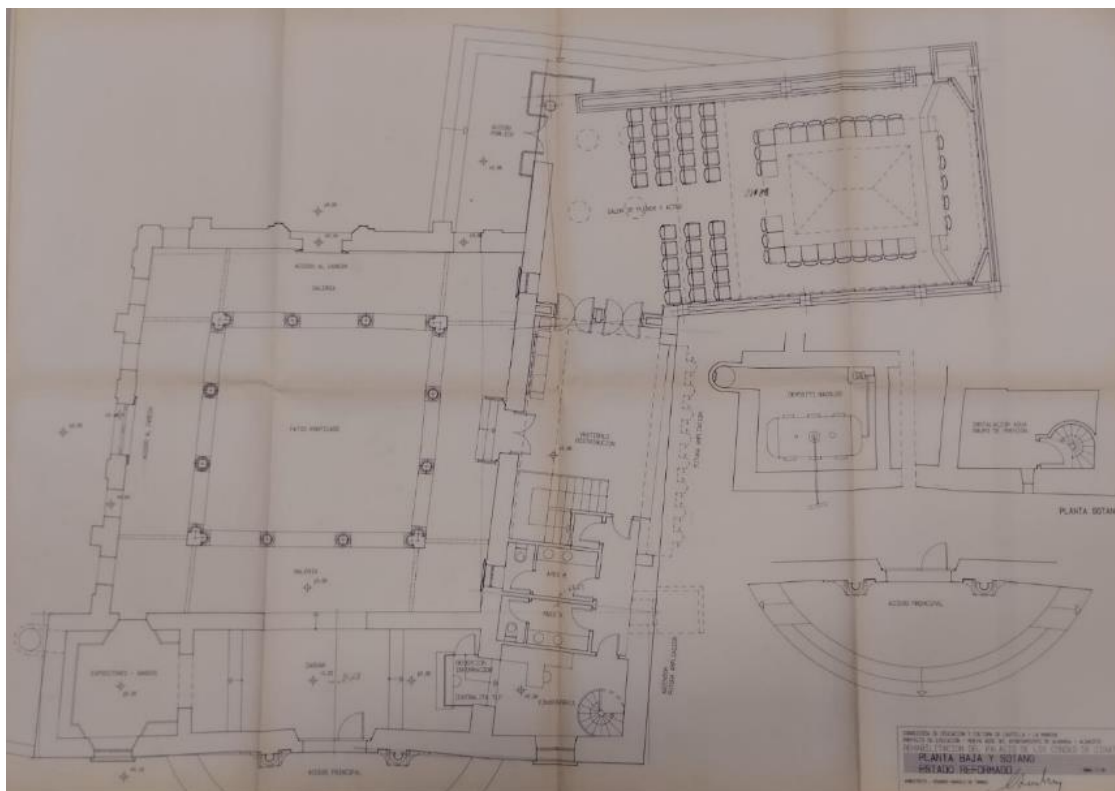


ILUSTRACIÓN 71: PLANTA BAJA. PALACIO DE LOS CONDES DE CIRAT
Fuente: Archivo municipal

10.2.3 Análisis de la accesibilidad



ACCESOS Y ENTORNO INMEDIATO

El palacio se encuentra en un enclave privilegiado, la Plaza de Santa María. Se trata de una zona peatonal que relaciona espacios de gran interés de la localidad como: la Iglesia de Santa María, el Ayuntamiento, la escalinata principal del Castillo, la Oficina de Turismo y el Museo de la Batalla.

Se encuentra bien conectado con la zona comercial del municipio. A unos 100 metros, en la Av. José Rodríguez encontramos una zona reservada para personas con movilidad reducida y 4 plazas adaptadas de 250x550 cm. El itinerario es accesible hasta el Ayuntamiento.

El acceso principal salva el desnivel existente mediante el uso de dos rampas simétricas con desnivel del 10% que discurren paralelamente a la fachada y tres escalones perpendiculares a la puerta de acceso. El material utilizado es piedra caliza con tratamiento abujardado en superficie. Para acceder al palacio puede ser necesaria la ayuda de un acompañante.

Las rampas se encuentran débilmente protegidas mediante bolardos, pero no cuentan con barandillas ni otros elementos de protección que den seguridad en su uso. La pendiente es un poco excesiva y podría ocasionar accidentes no deseados.

La solución escogida es resbaladiza con el pavimento mojado. La piedra utilizada aporta durabilidad a la intervención. El diseño de los elementos se integra bien con los materiales de la fachada existente, sin embargo, los bolardos aparecen bajo mi punto de vista como unos elementos impropios que no favorecen la accesibilidad y que parecen estar pensados más para los vehículos que para los usuarios.



ILUSTRACIÓN 72: RAMPA DE ACCESO Y PATIO INTERIOR
Fuente: fotografías propias

ITINERARIOS HORIZONTALES

Los itinerarios horizontales tienen dimensiones suficientes para garantizar la **circulación** en su interior. El pasillo más estrecho cuenta con 85 cm de paso, las puertas tienen una anchura mínima de 80 cm y se cumplen los diámetros de giro de 150 cm.

El **pavimento** en planta baja es de piedra caliza exceptuando el patio central que es de ladrillo en espiga y los baños que son de gresite. En planta primera y segunda se utilizan baldosas cerámicas en la galería del patio renacentista, entarimado de roble en la zona de oficinas y gresite en baños. La apertura de las puertas es interior.

Al acceder al edificio podemos ver que por su naturaleza cuenta con pequeños **desniveles** que se salvan mediante rampas de madera móviles.



ILUSTRACIÓN 73: JARDÍN DEL PALACIO

Fuente: fotografías propias

Estas rampas solucionan algunos itinerarios como el acceso al patio y a la recepción del ayuntamiento, pero no solucionan otros recorridos como el acceso al jardín trasero.

El **jardín** es un elemento de gran importancia que ofrece la exposición al aire libre del reconocido escultor local José Luis Sánchez. Se trata de un espacio de disfrute y descanso en el centro de la ciudad que cuenta con una importante superficie que relaciona el palacio con el Castillo y la Iglesia. A este jardín se accede por dos puertas de madera con dos escalones. Por el momento no hay ninguna solución constructiva que permita el acceso universal al jardín.

Para acceder al jardín exterior se debe solicitar la apertura de la sala de juntas atravesarla y descender a través de una rampa que finaliza con un escalón de 6 cm. Esta solución no es aceptable en primer lugar porque la rampa debería encontrarse perfectamente enrasada con el suelo del jardín y en segundo lugar porque este itinerario secundario crea diferencias en el uso del bien patrimonial.



ILUSTRACIÓN 74: BARRERAS ARQUITECTÓNICAS DE ACCESO AL JARDÍN

Fuente: fotografías propias

El **zaguán** es un punto crítico pues para algunas personas puede resultar un espacio en el cual es difícil percibir los escalones o la rampa.

Las rampas del zaguán son móviles de madera y aportan una solución que puede ser retirada y modificada según las necesidades. Sin embargo, su carácter móvil y su escasa señalización puede entrañar cierta peligrosidad, dado que percibir las en ocasiones es complicado.

Se trata de una solución constructiva reversible y económica que varía según el momento. Como otros elementos de la intervención, estos son de madera y se integran correctamente en el conjunto creando una imagen unitaria de la intervención realizada.



ILUSTRACIÓN 75: ZAGUÁN DEL PALACIO DE LOS CONDES DE CIRAT

Fuente: fotografías propias

El **acceso a la recepción** del ayuntamiento salva el desnivel existente mediante una combinación de rampa y escalera. La rampa de madera se dispone en el perímetro del patio conformando dos tramos en forma de L.

La rampa se encaja con los peldaños de la puerta de acceso a la recepción. Ofrece una solución ligera que se integra bien con los elementos existentes. Se trata de una solución constructiva reversible que permite futuras variaciones y que no condiciona su valor patrimonial. El acabado de la madera de la rampa es antideslizante, los relieves existentes limitan la resbaladidad de la misma.

La rampa solo cuenta con barandilla a un lado, además la altura de los pasamanos inferiores no es adecuada para asegurar la accesibilidad de todas las personas al conjunto. La solución aportada tiene zócalo lateral a ambos lados. Sin embargo, no existe señalización al inicio y al final de la rampa.

Los tres escalones preexistentes son de la misma piedra caliza del pavimento original del palacio, no cuentan con barandillas ni elementos de seguridad.



ILUSTRACIÓN 76: RAMPA Y ESCALONES DE ACCESO A LA ZONA ADMINISTRATIVA
Fuente: fotografías propias

↑ ITINERARIOS VERTICALES

Como ya se ha indicado en la descripción del edificio, el Palacio de los Condes de Cirat tiene tres plantas. La conexión entre la planta baja, primera y segunda se soluciona mediante una **escalera** de ida y vuelta de 7 peldaños por tramo.

Tiene un ancho suficiente y una relación huella-tabica adecuada. La solución constructiva aportada es una combinación de escalones con pavimento de piedra caliza, barandillas metálicas y madera. Los escalones no se encuentran debidamente señalizados ni al inicio y al final ni en cada uno de ellos. Los peldaños no tienen bocel y solo tiene zócalo a un lado.

Existe barandilla a uno de los lados, a una única altura y con interrupciones en el pasamanos durante los tramos y rellanos, por lo que no permite el paso continuo de la mano.



ILUSTRACIÓN 77: RECEPCIÓN Y ESCALERA DE COMUNICACIÓN VERTICAL
Fuente: fotografías propias

En la zona administrativa del Ayuntamiento también existen escalones para salvar pequeños desniveles entre estancias. Justo al salir de los aseos aparecen tres peldaños en una ubicación que podría entrañar cierto peligro e incomodidad en los recorridos. No se aportan elementos de apoyo que den una mayor seguridad, ni señalización que advierta de su presencia.



ILUSTRACIÓN 78: ESCALERAS EN LA ZONA ADMINISTRATIVA
Fuente: fotografías propias



MOBILIARIO

La recepción no tiene mostrador rebajado para atención a personas en silla de ruedas. La altura es superior a 85 centímetros y su geometría impide una correcta aproximación para personas sedentes.



SEÑALIZACIÓN E INFORMACIÓN

La organización espacial del palacio es clara y sencilla, lo cual facilita la orientación en el inmueble. El edificio se encuentra señalizado utilizando un tamaño adecuado de letra, el contraste es correcto, las tipografías tienen unidad y su ubicación sigue una misma guía.

Sin embargo, esta señalización e información es insuficiente. Sería muy recomendable aportar información de las obras escultóricas expuestas, dado que actualmente la que se ofrece es ilegible. No se ofrece información ni de sus títulos, técnica ni material utilizado, datos que son de gran interés para comprender y hacer un uso completo del patrimonio cultural. También, sería recomendable incorporar pictogramas y braille.

Se deberían señalar las rampas móviles, dado que entrañan un peligro. Al no tener barandillas ni ningún otro tipo de señalización es difícil su detección por parte de personas invidentes. Además de suponer riesgos en el uso de otras personas.



ILUSTRACIÓN 79: SEÑALIZACIÓN E INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALMANSA
Fuente: fotografías propias



COMUNICACIÓN

El salón de plenos del ayuntamiento permite la configuración del mobiliario, salvo la parte correspondiente a los cargos municipales, alcalde y concejales.

Hay aspectos que podrían mejorar como el correcto enrasamiento de la rampa de acceso desde el jardín.



ILUSTRACIÓN 80: SALA DE JUNTAS DEL AYUNTAMIENTO DE ALMANSA
Fuente: fotografía propia

El espacio se encuentra adaptado para personas con hipoacusia, se utilizan micrófonos y bucles de inducción magnética que permiten la participación de todas las personas en el salón de plenos municipal. La existencia de intérpretes de lengua de signos mejora la comunicación y el uso del entorno.

Existe señalización incorrecta puesto que no responden a la identificación de las rampas o el mobiliario, son restos del Covid 19 para asegurar las distancias.



ASEOS Y VESTUARIOS

El local no cuenta con baño adaptado para personas con movilidad reducida.



ILUSTRACIÓN 81: ASEOS DE LA ZONA ADMINISTRATIVA

Fuente: fotografías propias



EMERGENCIA

Se han estudiado la existencia de sistemas y diseños que garanticen la protección y evacuación de todas las personas en situaciones de emergencia.



GESTIÓN

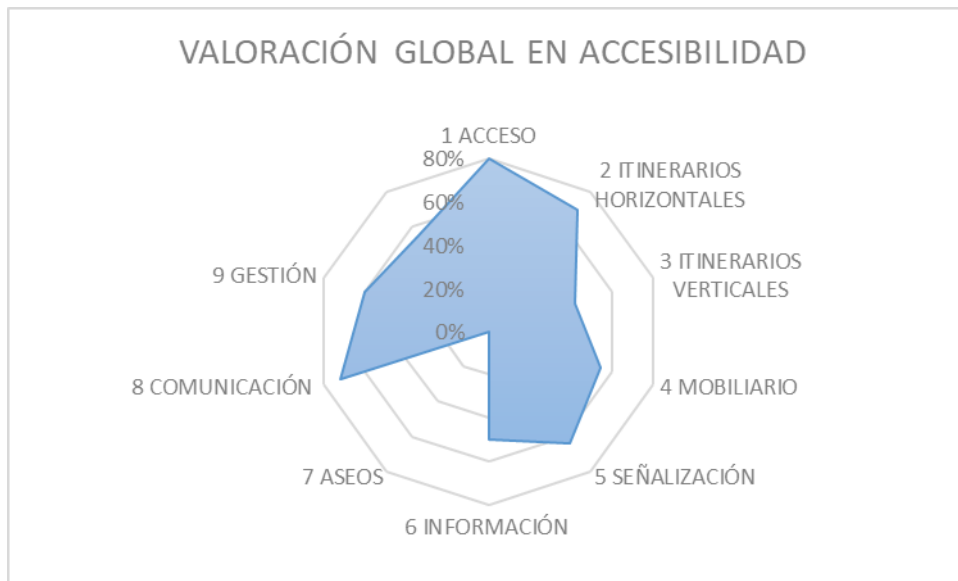
El Ayuntamiento de Almansa tiene concienciación en temas de accesibilidad e inclusión de sus habitantes. Ahora es necesario completar las acciones ya realizadas con otras que progresen hacia una accesibilidad que cada vez tenga en cuenta a un mayor número de personas y circunstancias. Para ello sería de importancia ofrecer un ascensor que salve el desnivel entre plantas y al menos un aseo accesible con itinerario adaptado.

PALACIO DE LOS CONDES DE CIRAT		RECOMENDADO	SITUACIÓN ACTUAL
ACCESO PRINCIPAL			
Tipo			
	Principal	V	V
	Alternativo	X	--
Desniveles			
	Sin desnivel	V	--
	Con desnivel		
	Escaleras o escalones	X	--
	Rampa	V	V
	Plataforma elevadora	V	--
	Ascensor	V	--
ENTORNO			
	Recorridos peatonales	V	V
	Transporte público	V	X
	Aparcamiento reservado	V	V
LHORIZONTAL			
Dimensiones			
	Ancho libre	120 cm	V
	Ancho libre en cambios de dirección	120-150 cm	V
	Altura libre	210 cm	V
	Ancho en estrechamientos puntuales	80 cm	V
Pavimento			
	Homogéneo	V	/
	Antideslizante	1 2 3 4 5	3
	Banda táctil	V	X
Obstáculos			
	Desniveles		
	Escaleras o escalones	X	X
	Rampa	V	V
	Plataforma elevadora	V	--
	Ascensor	V	--
Puerta			
	Pavimento ámbito puerta		
	Homogéneo	V	V
	Antideslizante	V	V
	Retranqueada		
	No	V	--
	Si	120 cm	V
	Ancho	80 cm	V
	Apertura		
	Interior	V	V
	Exterior	V	--
	Corredera	V	--
	Automática	V	--
	Manual	V	V
	Tipo	Tirador	V
	Altura	80-120cm	V
LVERTICAL			
Escalera			
señalización			
	Al principio y al final	Ancho x 80 cm	X
	En el borde de cada escalon	Ancho x 3 cm	X
Escalones			
	Ancho	80 cm	V
	Todos tienen la misma altura	V	V
	Altura máxima	13-18,5 cm	V
	Todos tienen la misma huella	V	V
	Huella mínima	28 cm	V
	Relación huella-tabica	V	V
	La contrahuella tiene tabica	V	V
	Los peldaños no tienen bocel	V	V
	Zócalo a ambos lados	V	X
	Huella de pavimento antideslizante	1 2 3 4 5	3
Pasamanos y barandillas			
	A ambos lados	V	X
	Los pasamanos son dobles	V	X
	Altura pasamanos superior	90-110 cm	V
	Altura pasamanos inferior	65-75 cm	X
	Embarque se prolonga 30-60 cm	V	V
	Desembarque se prolonga 30-60 cm	V	V
	Pasamanos continuos en rellanos	V	X
	Permite el paso continuo de la mano	V	X
Rampa			
señalización			
	Al principio y al final de la rampa	Ancho x 80 cm	X
	En el borde de cada rellano	Ancho x 3 cm	X
Pendiente longitudinal			
	L < 3m	10%	V
	3m < L < 6m	8%	V
	6m < L < 9m	6%	V
Pendiente transversal			
	Ancho útil de paso	> 120 cm	V
	Zócalo a ambos lados	> 12 cm	X
	Pavimento antideslizante en seco y mojado	1 2 3 4 5	4
	Pavimento homogéneo y sin resaltes	V	X
	150 cm sin obstáculos en embarque y desembarque	V	/
Pasamanos y barandillas			
	A ambos lados	V	X
	Los pasamanos son dobles	V	X
	Altura pasamanos superior	90-110 cm	V
	Altura pasamanos inferior	65-75 cm	X
	Embarque se prolonga 30-60 cm	V	V
	Desembarque se prolonga 30-60 cm	V	V
	Pasamanos continuos en rellanos	V	V
	Permite el paso continuo de la mano	V	X






Ascensor				
Acceso y salida sin abstráculos a 150 cm		V	X	
Señalización				
	Táctil y color contrastado	Ancho x 120 cm fondo	X	
	Indicación de planta y sentido de desplazamiento			
	Visual	V	X	
	Sonora	V	X	
Botones de llamada				
	Entre 80-120 cm	V	X	
	Color contrastado y en altorrelieve	V	X	
	Braille	V	X	
Puerta corredera automática				
Ancho libre de paso > 80cm		V	X	
Cabina enrasada con el rellano		H<2cm V<1cm	X	
Dimensiones mínimas 100x125 cm		V	X	
Sistema de alarma		V	X	
Pasamanos		H: 90-110 cm	X	
Espejo frente a la puerta		V	X	
MOBILIARIO				
Recepción				
	Espacio frente al mostrador	Diámetro 150 cm	V	
	Altura	Menor 110 cm	X	
Mostrador adaptado PSR				
	No	X	--	
	Sí			
	Altura mostrador	85 cm	X	
	Ancho bajo mostrador	> 80 cm	X	
	Fondo bajo mostrador	> 50 cm	X	
	Altura bajo mostrador	> 70 cm	X	
Iluminación homogénea		1 2 3 4 5	5	
SEÑALIZACIÓN				
Espacio bajo escalera y rampa				
	Espacio menor a 210 cm			
	Sí	X	--	
	Sí, pero protegido del paso >25 cm	V	V	
	No	V	V	
Todos los rótulos mismo patrón		V	V	
Alto contraste cromático entre fondo y texto		V	V	
Fuente de fácil lectura		V	V	
Lugar visible		V	X	
Altura de los rótulos		145-175 cms	/	
Posibilidad de aproximación		V	V	
Tamaño de letra adecuado		3-9 cms	/	
Rótulos complementados en:				
	Braille	V	X	
	Aldorrelieve	V	X	
INFORMACIÓN				
Reproducciones táctiles		V	X	
Información y pictogramas		V	V	
Guías adaptadas		V	X	
Plazas reservadas		V	V	
ASEOS				
En planta accesible con itinerario accesible		V	X	
Tiene símbolo internacional de Accesibilidad				
	Puerta de los aseos	V	X	
	Puerta de la cabina	V	X	
	Sin señalizar	X	X	
Aseos de señoras y caballeros con pictogramas homologados		V	X	
Altura de los pictogramas		80-120 cm	X	
Señalización táctil de los pictogramas				
	Sí			
	En relieve	V	X	
	En braille	V	X	
	No		X	
Puerta				
	Apertura			
	Interior	X	X	
	Exterior	V	X	
	Corredera	V	X	
	No existe desnivel		V	X
	Anchura		80 cm	X
	Area giro 360º de 150 cm			
	Sí antes de entrar	V	X	
	Sí después de entrar	V	X	
	No	X	X	
Apertura de manilla		V	X	
Fácil manipulación		V	X	
Sistema visual ocupado-libre		V	X	
Puerta sin muelle de retorno		V	X	
Circulación y maniobra				
Cilindro 150 cm diámetro		V	X	
Pavimento antideslizante				
Lavabo				
	Altura borde superior	85 cm	X	
	Altura libre bajo lavabo	70 cm	X	
	Espejo < 90cm o inclinado	V	X	
Inodoro				
	Ancho de espacio frontal al inodoro	> 120 cm	X	
	Ancho de espacio lateral derecho	> 75 cm	X	
	Ancho de espacio lateral izquierdo	> 75 cm	X	
	Altura del asiento	40-50 cm	X	



Barras de apoyo			
	No existen		X
	Sí existen		X
		Ambos lados	V
		A un lado	X
	Altura de las barras	70-75 cm	X
	Separación entre barras	65-70 cm	X
Dispositivo de llamada			
COMUNICACIÓN			
Bucle de inducción magnética fijo o móvil			
			V
Timbre o interfono			
	No		X
	Sí		V
		Altura	100-140 cms
Iluminación			
	Es homogénea		1 2 3 4 5
Emergencia			
	Señales visuales y sonoras en caso de emergencia		V
GESTIÓN			
			1 2 3 4 5

1 ACCESO	80%
2 ITINERARIOS HORIZONTALES	70%
3 ITINERARIOS VERTICALES	42%
4 MOBILIARIO	55%
5 SEÑALIZACIÓN	64%
6 INFORMACIÓN	50%
7 ASEOS	0%
8 COMUNICACIÓN	72%
9 GESTIÓN	60%
	55%



10.2.4 Propuestas de líneas de intervención

	<p>Sería deseable incorporar algún elemento de apoyo como barandillas y pasamanos, los bolardos existentes no aportan una buena solución.</p>
	<p>En primer lugar, sería deseable realizar un correcto enrasamiento del escalón de 6cm al final de la rampa desde la sala de juntas. Por otro lado, sería deseable aportar un acceso directo al jardín por una de las dos puertas de madera que existen en el patio. Para ello se podrían utilizar soluciones que sigan con el lenguaje de la intervención previa, móviles de madera.</p> <p>Se deberían garantizar una mejor identificación de los elementos del zaguán, tales como rampas y escalones.</p> <p>También sería deseable mejorar las barandillas de la rampa y escalones de acceso a la zona administrativa.</p>
	<p>Ya en la rehabilitación de 1996 quedaba presente la intención de incorporar un ascensor al conjunto en frente de los aseos de la zona administrativa. Hoy en día todavía no existe. Sería deseable incorporar un ascensor que cumpla toda la normativa actual en accesibilidad.</p> <p>En la escalera de la zona administrativa se deberían de señalizar todos los escalones, al inicio y al final. Además, se podrían mejorar los pasamanos y barandillas para garantizar en mayor medida la seguridad en su utilización.</p>
	<p>Se debería cambiar el mostrador en la recepción por otro con dos alturas, que permitiese la correcta aproximación e interacción de personas sedentes, niños, personas de baja estatura...</p>
	<p>La señalización existente es adecuada pero insuficiente. Se propone complementar esta señalización e información siguiendo el criterio de tipografías y contrastes ya seleccionado.</p> <p>Se debería aportar información de cada una de las obras escultóricas expuestas, dado que la que se ofrece ahora en las propias esculturas es ilegible.</p> <p>También sería recomendable incorporar pictogramas y braille que complementen esta información.</p> <p>En el zaguán, arriba de las escaleras, hay varias maquetas en muy mal estado, se podrían realizar unas nuevas que expliquen el Palacio de los Condes u otras zonas y lugares de interés.</p> <p>Se deberían retirar las señalizaciones dispuestas en el COVID, pues estas entrañan cierta confusión.</p>

	En su lugar sería deseable introducir frangas guía de encaminamiento, señalización en rampas y escalones .
	En la actualidad no existe baño adaptado. Se debería ofrecer al menos un aseo adaptado en planta baja .
	Sería de gran interés proponer visitas guiadas adaptadas .

10.3 Museo de la batalla de Almansa

Según (Q+C 2009). El edificio está situado en el casco histórico de Almansa, y acoge distintas instituciones dedicadas a la divulgación cultural sobre la batalla de Almansa, la investigación y la promoción turística.



ILUSTRACIÓN 82: ENTRADA AL MUSEO DE LA BATALLA DE ÁLMANSA

Fuente: Clm turismo accesible

10.3.1 Antecedentes históricos

El solar donde se sitúa el edificio, era un vacío al que la ciudad se había acostumbrado. El proyecto nace de entender y crear el lugar por medio de completar lo existente.

El nuevo edificio redefine un nuevo espacio urbano y se asoma a la Plaza de Sta. María invitando a entrar en él, a través de un vacío enmarcado en forma de patio, busca reducir el impacto visual que supone la construcción del nuevo edificio en un espacio asimilado como vacío. El edificio no se impone como un gran objeto exento apoyado en el solar, sino que busca una especial integración en el tejido urbano. No sólo ocupa el espacio en la ciudad, sino que también lo genera para devolverlo hacia ella en forma de patio y de terraza-mirador.

10.3.2 Descripción del edificio

El proyecto propone un planteamiento formal de las fachadas del edificio coherente en cuanto a calidad y escala urbana con el lugar emblemático que ocupa: el juego de relaciones entre masa y vacío, gravedad y luz, contexto y textura.

El edificio se configura como espacios horadados interiores, valorados y cualificados por la luz.

Las fachadas recogen las texturas y los materiales propios del entorno tales como piedra natural para las fachadas, gruesos muros, acero corten... todo ello para configurar un edificio de carácter público propio e inequívoco.

Las cubiertas se configuran como planos acabados con la misma piedra: la quinta fachada.

La organización funcional del edificio es muy clara: todos los espacios se articulan mediante un eje de comunicación tanto horizontal como vertical que recorre todas las plantas, permitiendo la convivencia de los distintos usos.

Bajo rasante se sitúa el Museo de la Batalla, creándose un espacio de exposición aislado del exterior con la única conexión de la luz bañando la roca del patio posterior. De esta forma la imaginación puede trasladarse a otra época y reforzar la intención de la exposición.

El museo ofrece en sus instalaciones una interpretación del acontecimiento histórico adaptada a todas las edades, que sirve a todo visitante para conocer más sobre la Batalla de Almansa el 25 de abril de 1707.

El Museo posee una copia del cuadro que Filippo Pallotta y Buonaventura Ligli realizaron entre 1707 y 1709 por petición de Felipe V. El cuadro cobra vida mediante una proyección audiovisual que permite analizar y comprender este hecho histórico

El Vitorero como figura histórica local, los monumentos conmemorativos, piezas históricas y material recogido de los campos de combates son algunos de los elementos que también se ofrecen durante la visita. Además, a lo largo de todo el recorrido, el visitante puede consultar puntos de información con pantallas interactivas.



ILUSTRACIÓN 83: PATIO DE ENTRADA AL MUSEO DE LA BATALLA DE ÁLMANSA
Fuente: Qmasc

10.3.3 Análisis de la accesibilidad



ACCESOS Y ENTORNO INMEDIATO

El museo se encuentra en la Plaza de Santa María, justo bajo la escalinata principal del Castillo. Como en el caso de estudio anteriormente comentado, los recorridos peatonales son seguros y accesibles. Existe una zona reservada para PMR cerca, en la calle José, junto al polideportivo municipal y 4 plazas adaptadas de 250x550 cm bien señalizadas.

El acceso a cota cero es plenamente accesible y libre de obstáculos. Este acceso redefine un nuevo espacio urbano que acoge a los visitantes en un patio abierto que se relaciona con el lugar emblemático que ocupa. El pavimento de piedra utilizado crea contraste con el pavimento, lo que diferencia el espacio público del privado. Ambos pavimentos son antideslizantes.

La puerta principal de acceso a la oficina de turismo es de vidrio y se encuentra señalizada por pictogramas. Además, se encuentra enmarcada en una carpintería de acero corten, lo que permite la percepción visual del elemento. Las puertas tienen un espacio libre de paso superior a 80 cm.



ILUSTRACIÓN 84: APARCAMIENTO RESERVADO

Fuente: fotografía propia



ITINERARIOS HORIZONTALES

El museo se sitúa en el sótano del edificio y se accede a él a través de las escaleras o del ascensor en planta baja. Los espacios cuentan con unas dimensiones adaptadas, con espacios de diámetro de giro de 150 cm y zonas de paso superiores a 80 cm. La apertura de las puertas es hacia el interior.

Existen cambios en el pavimento por lo que es fácil orientarse y discernir el eje de comunicación de los demás usos.

Hay alto contraste cromático entre suelos, paredes y mobiliario. Este hecho mejora la percepción del entorno por parte de todas las personas.

Dado que la intervención y ampliación del museo es del año 2009, la solución aportada se proyecta a partir de una perspectiva de diseño universal que resuelve el programa aportando soluciones a pie llano y son dimensiones adecuadas para su uso. No existen rampas en el conjunto que sirvan para salvar pequeños desniveles, dado que estos no existen.

La idea de proyecto propone un rotundo nexo de conexión entre las partes. El nexo alberga a su alrededor los elementos de servicio del conjunto y se abre hacia las estancias de interés. Este elemento ayuda a vertebrar los programas y a su vez a organizar los espacios de una forma útil y eficiente.

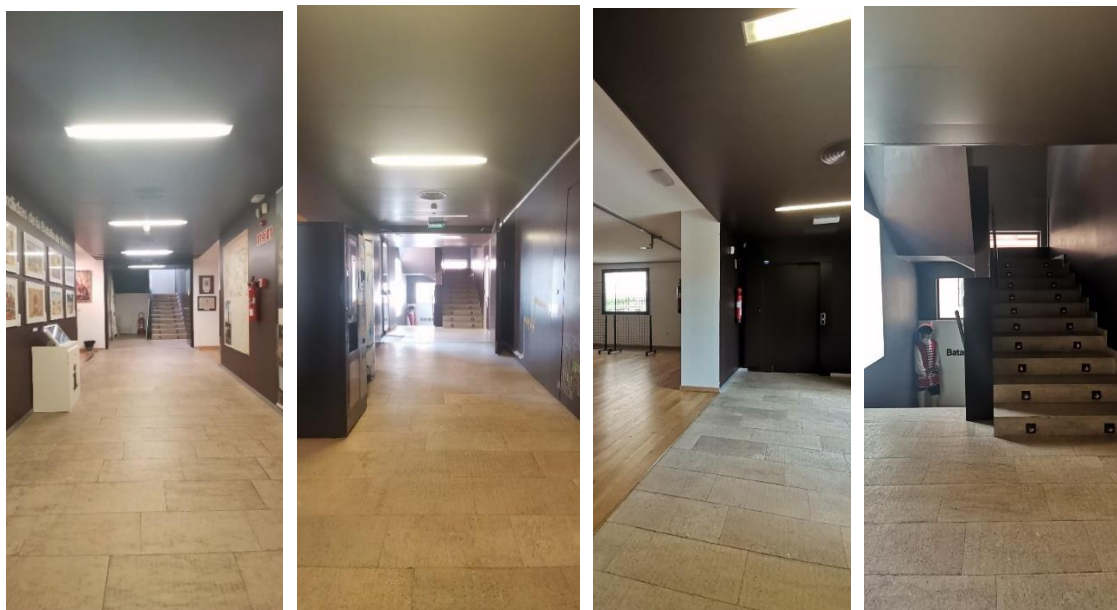


ILUSTRACIÓN 85: EJE DE COMUNICACIÓN SÓTANO, PLANTA BAJA Y PLANTA PRIMERA
Fuente: fotografías propias

↑ ITINERARIOS VERTICALES

La conexión entre plantas se resuelve mediante una escalera de ida y vuelta a un extremo del eje de comunicaciones y de un ascensor al otro. Este elemento vertebra los espacios de oficina de turismo, museo e investigación.

La escalera tiene dos tramos de 10 escalones de un ancho adecuado y una relación huella-tabica apropiada para su uso. El pavimento utilizado de piedra es antideslizante y los peldaños no tienen boceses. La escalera es monocromática, señalizada lumínicamente en tabica, con barandilla simple solamente a uno de los lados y discontinua en rellanos.

El ascensor cumple los requisitos dimensionales de ancho de puerta, dimensión interior de cabina, altura de botones, existencia de alto relieve y braille. Además, el sistema de emergencia del ascensor dispone de video teléfono. El interior de la cabina no tiene pasamanos.



MOBILIARIO

El diseño y la ubicación del mobiliario resulta útil y seguro. El mostrador de atención al público tiene dos alturas, siendo adecuado para la aproximación de una silla de ruedas, dado que su altura inferior no supera los 70 cm.

Las vitrinas con 2 estantes tienen el primero de ellos a 70 cm de altura y el segundo a 115 cm. Los demás elementos de exposición, también se sitúan a alturas accesibles y permiten la aproximación de personas sedentes.



ILUSTRACIÓN 86: MOSTRADOR A DOBLE ALTURA Y VITRINAS ADAPTADAS.

Fuente: fotografía propia



SEÑALIZACIÓN E INFORMACIÓN

Es un espacio iluminado adecuadamente, sin ruido y organizado, donde están claros los espacios de paso.

La señalización informativa tiene un diseño eficaz, el tamaño de letra es adecuado en función de la distancia de lectura, los paneles informativos tienen un alto contraste cromático y las alturas son óptimas en la mayoría de casos. Las puertas de vidrio están correctamente señalizadas.



ILUSTRACIÓN 87: VITRINAS ADAPTADAS

Fuente: fotografía propia

En el museo las diferentes zonas de exposición se encuentran señalizadas con rótulos negros en relieve sobre fondo blanco. Esta información acompaña al visitante durante toda la experiencia y ayuda a comprender el hecho histórico de una forma fácil e interactiva.

Existe una reproducción de la Batalla de Almansa en relieve. Alrededor de esta se dispusieron cuatro soportes con un cordel, pero es una solución un tanto inadecuada e insegura para las personas invidentes, con visión limitada o cualquiera que no se percate de su presencia.

Esta maqueta no está pensada para que se pueda tocar, por lo que se podría realizar otra maqueta simplificada con materiales adecuados, que permitiesen una experiencia sensorial más completa y satisfactoria en la adquisición de conocimiento.



ILUSTRACIÓN 88: MAQUETA DE ALMANSA E INFORMACIÓN INTERACTIVA
Fuente: fotografías propias

También se exponen esquemas que simplifican la comprensión del contenido documental de la exposición. Las guías interactivas que se ofrecen en la visita ayudan a la comprensión del patrimonio cultural de una forma dinámica e intuitiva para todas las personas.

Las salas de exposición cuentan con aparatos de megafonía y altavoces que sirven como elemento comunicador en exposiciones, proyecciones visuales, visitas guiadas... Además, la iluminación puede modificarse moviéndose sobre los rieles metálicos instalados y ofrecer las características lumínicas pertinentes dependiendo de las circunstancias.

La organización espacial clara y sencilla que se organiza entorno al eje de comunicación anteriormente mencionado, facilita la orientación en el inmueble, evitando confiar exclusivamente en la señalización informativa.

Se podría decir que la señalización e información ofrecida es adecuada para el uso seguro e independiente de todo posible visitante.



COMUNICACIÓN

La sala de proyección tiene sillas móviles, por lo que es posible reservar espacios para personas usuarias de sillas de ruedas. Existen elementos amplificadores del sonido alrededor de las salas y las proyecciones emitidas se encuentran subtituladas.

El espacio se encuentra adaptado para acoger a visitantes de muy diversas características, por lo que se intenta proponer un espacio versátil que varíe su configuración dependiendo de las necesidades programáticas, la cantidad y el tipo de visitantes que van a realizar la visita.



ILUSTRACIÓN 89: SALÓN DE ACTOS Y SALA DE EXPOSICIÓN Y PROYECCIONES

Fuente: Qmasc.



ILUSTRACIÓN 90: PUNTO DE INFORMACIÓN TÁCTIL Y SALA DE EXPOSICIÓN Y PROYECCIONES

Fuente: fotografías propia

La oficina de turismo ofrece la información necesaria, pero es difícil de entender en ocasiones. Sí hay personas a las que recurrir en caso de duda



ASEOS Y VESTUARIOS

Los aseos se sitúan en planta baja y ofrecen un baño adaptado para personas con movilidad reducida en los servicios para mujeres. La puerta es abatible hacia el interior con espacio libre de paso de 78 cm. El inodoro cuenta con barras de apoyo abatibles a ambos lados y espacio de transferencia lateral en lado derecho de 100 cm. El lavabo no tiene pie y el grifo se acciona mediante pulsador. El diámetro de giro es de 155 cm. Los interruptores y mecanismos se encuentran dentro de la zona de alcance y son de fácil manipulación.



ILUSTRACIÓN 91: BAÑO ADAPTADO
Fuente: fotografía propia

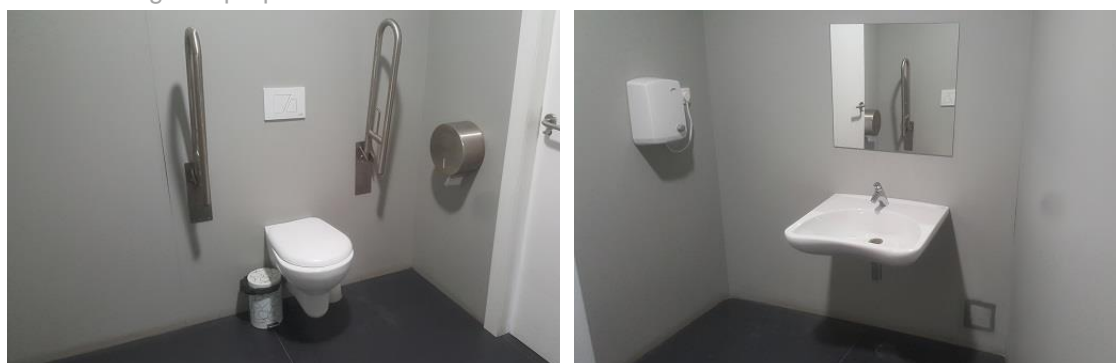


ILUSTRACIÓN 92: INODORO ADAPTADO Y LAVABO SIN PIE
Fuente: Clm turismo accesible



EMERGENCIA

Se han estudiado la existencia de sistemas y diseños que garanticen la protección y evacuación de todas las personas en situaciones de emergencia. Los extintores se encuentran a alturas accesibles y señalizados arriba.

El sistema de emergencia del ascensor dispone de comunicación visual. (vídeo teléfono)



GESTIÓN

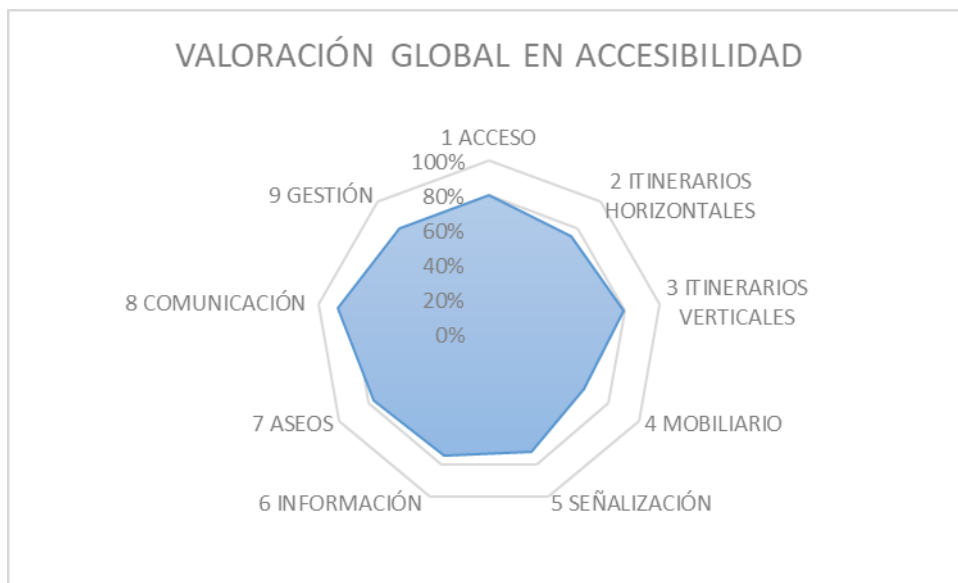
La gestión del edificio es buena. La utilización de los accesos, las comunicaciones y los aseos se resuelven en igualdad de condiciones para todos. La limpieza y el mantenimiento de las instalaciones es bueno. Además, cuenta con multitud de elementos pensados para el disfrute y la adquisición de cultura como: guías interactivas, carteles informativos y reproducciones audiovisuales subtitradas.

Sería de gran interés proponer visitas guiadas adaptadas en el museo y en el entorno histórico almanseño.

OFICINA DE TURISMO Y MUSEO DE LA BATALLA DE ALMANSA		RECOMENDADO	SITUACIÓN ACTUAL
ACCESO PRINCIPAL			
Tipo			
	Principal	V	V
	Alternativo	X	--
Desniveles			
	Sin desnivel	V	V
	Con desnivel		
	Escaleras o escalones	X	--
	Rampa	V	--
	Plataforma elevadora	V	--
	Ascensor	V	--
ENTORNO			
	Recorridos peatonales	V	V
	Transporte público	V	X
	Aparcamiento reservado	V	V
I.HORIZONTAL			
Dimensiones			
	Ancho libre	120 cm	V
	Ancho libre en cambios de dirección	120-150 cm	V
	Altura libre	210 cm	V
	Ancho en estrechamientos puntuales	80 cm	V
Pavimento			
	Homogéneo	V	V
	Antideslizante	1 2 3 4 5	4
	Banda táctil	V	X
Obstáculos			
	Desniveles		
	Escaleras o escalones	X	--
	Rampa	V	--
	Plataforma elevadora	V	--
	Ascensor	V	V
Puerta			
	Pavimento ámbito puerta		
	Homogéneo	V	V
	Antideslizante	V	V
	Retranqueada		
	No	V	V
	Si	120 cm	--
	Ancho	80 cm	V
	Apertura		
	Interior	V	V
	Exterior	V	--
	Corredera	V	--
	Automática	V	--
	Manual	V	V
	Tipo	Tirador	X
	Altura	80-120cm	V
I.VERTICAL			
Escalera			
señalización			
	Al principio y al final	Ancho x 80 cm	X
	En el borde de cada escalon	Ancho x 3 cm	V
Escalones			
	Ancho	80 cm	V
	Todos tienen la misma altura	V	V
	Altura máxima	13-18,5 cm	V
	Todos tienen la misma huella	V	V
	Huella mínima	28 cm	V
	Relación huella-tabica	V	V
	La contrahuella tiene tabica	V	V
	Los peldaños no tienen bocel	V	V
	Zócalo a ambos lados	V	X
	Huella de pavimento antideslizante	1 2 3 4 5	4
Pasamanos y barandillas			
	A ambos lados	V	X
	Los pasamanos son dobles	V	X
	Altura pasamanos superior	90-110 cm	V
	Altura pasamanos inferior	65-75 cm	X
	Embarque se prolonga 30-60 cm	V	V
	Desembarque se prolonga 30-60 cm	V	V
	Pasamanos continuos en rellanos	V	X
	Permite el paso continuo de la mano	V	X
Rampa			
Ascensor			
Acceso y salida sin obstáculos a 150 cm			
		V	V
Señalización			
	Táctil y color contrastado	Ancho x 120 cm fondo	V
	Indicación de planta y sentido de desplazamiento		
	Visual	V	V
	Sonora	V	V
Botones de llamada			
	Entre 80-120 cm	V	V
	Color contrastado y en altorrelieve	V	V
	Braile	V	V
Puerta corredera automática			
	Ancho libre de paso > 80cm	V	V
	Cabina enrasada con el rellano	H<2cm V<1cm	V
	Dimensiones mínimas 100x125 cm	V	V
	Sistema de alarma	V	V
	Pasamanos	H: 90-110 cm	V
	Espejo frente a la puerta	V	V






MOBILIARIO			
Recepción			
	Espacio frente al mostrador	Diámetro 150 cm	V
	Altura	Menor 110 cm	V
Mostrador adaptado PSR			
	No	X	--
	Sí		
	Altura mostrador	85 cm	V
	Ancho bajo mostrador	> 80 cm	/
	Fondo bajo mostrador	> 50 cm	/
	Altura bajo mostrador	> 70 cm	V
Iluminación homogénea		1 2 3 4 5	3
SEÑALIZACIÓN			
Espacio bajo escalera y rampa			
	Espacio menor a 210 cm		
	Sí	X	--
	Sí, pero protegido del paso >25 cm	V	V
	No	V	--
Todos los rótulos mismo patrón		V	V
Alto contraste cromático entre fondo y texto		V	V
Fuente de fácil lectura		V	V
Lugar visible		V	V
Altura de los rótulos		145-175 cms	V
Posibilidad de aproximación		V	V
Tamaño de letra adecuado		3-9 cms	V
Rotulos complementados en:			
	Braille	V	X
	Altorrelieve	V	X
INFORMACIÓN			
Reproducciones táctiles		V	V
Información y pictogramas		V	V
Guías adaptadas		V	/
Plazas reservadas		V	V
ASEOS			
En planta accesible con itinerario accesible		V	V
Tiene símbolo internacional de Accesibilidad			
	Puerta de los aseos	V	V
	Puerta de la cabina	V	V
	Sin señalizar	X	--
Aseos de señoras y caballeros con pictogramas homologados		V	V
Altura de los pictogramas		80-120 cm	V
Señalización táctil de los pictogramas			
	Sí		
	En relieve	V	X
	En braile	V	X
	No	X	X
Puerta			
	Apertura		
	Interior	X	X
	Exterior	V	--
	Corredera	V	--
No existe desnivel		V	V
Anchura		80 cm	V
Area giro 360º de 150 cm			
	Sí antes de entrar	V	X
	Sí después de entrar	V	V
	No	X	--
Apertura de manilla		V	V
Fácil manipulación		V	V
Sistema visual ocupado-libre		V	X
Puerta sin muelle de retorno		V	V
Circulación y maniobra			
Cilindro 150 cm diámetro		V	V
Pavimento antideslizante			
Lavabo			
	Altura borde superior	85 cm	V
	Altura libre bajo lavabo	70 cm	V
	Espejo < 90cm o inclinado	V	V
Inodoro			
	Ancho de espacio frontal al inodoro	> 120 cm	V
	Ancho de espacio lateral derecho	> 75 cm	V
	Ancho de espacio lateral izquierdo	> 75 cm	V
	Altura del asiento	40-50 cm	V
Barras de apoyo			
	No existen	X	--
	Sí existen		
	Ambos lados	V	V
	A un lado	V	--
	Altura de las barras	70-75 cm	V
	Separación entre barras	65-70 cm	V
Dispositivo de llamada		V	X
COMUNICACIÓN			
Bucle de inducción magnética fijo o móvil		V	V
Timbre o interfono			
	No	X	--
	Sí	V	V
	Altura	100-140 cms	V
Iluminación			
	Es homogénea	1 2 3 4 5	4
Emergencia			
	Señales visuales y sonoras en caso de emergencia	V	V
GESTIÓN			
		1 2 3 4 5	4

1 ACCESO	80%
2 ITINERARIOS HORIZONTALES	74%
3 ITINERARIOS VERTICALES	79%
4 MOBILIARIO	64%
5 SEÑALIZACIÓN	73%
6 INFORMACIÓN	75%
7 ASEOS	77%
8 COMUNICACIÓN	89%
9 GESTIÓN	80%
	77%



El gráfico en este caso es equilibrado y con mayor porcentaje que los anteriores, por lo que podemos considerar este edificio como un buen ejemplo en accesibilidad. Existen aspectos que de ser intervenidos podrían mejorar las condiciones de todos en el disfrute y adquisición de conocimiento.

10.3.4 Propuestas de líneas de intervención

	<p>El acceso principal se encuentra completamente adaptado. Se deberían retirar las líneas en el suelo para mantener las distancias por el Covid-19 y proponer otras que ayuden a la comprensión del espacio y sus recorridos.</p>
	<p>Se podrían introducir bandas táctiles en el pavimento para mejorar los recorridos y la percepción de los obstáculos por parte de personas invidentes o con limitaciones visuales.</p>
	<p>Se podría mejorar la escalera si se cambiasen los pasamanos por otros dobles, continuos en rellanos y a ambos lados.</p>
	<p>Se podría realizar otra maqueta simplificada de la batalla y el Castillo de Almansa, con materiales adecuados, que permitiesen una experiencia sensorial más completa y satisfactoria en la adquisición de conocimiento.</p>
	<p>Sería de gran interés proponer visitas guiadas adaptadas en el museo y en el entorno histórico almanseño.</p>

10.4 Análisis del Castillo de Almansa

10.4.1 Introducción

El Castillo de Almansa es uno de los que mejor se conservan en la provincia de Albacete y uno de los castillos más hermosos de España.

El castillo se construyó sobre El Cerro del Águila y su presencia domina por completo sobre la llanura. La posición dominante del emplazamiento cumplía su función defensiva, sin embargo, su ubicación va más allá y se integra con la estructura laminar del cerro, creando una relación armónica entre la propia naturaleza y la construcción del hombre.

La edificación tiene sus orígenes en el siglo XIV y se cree que pudo haber sido construida por los almohades, quienes solían emplear la técnica del tapial en sus construcciones defensivas. En el siglo XV, la fortaleza pasó a manos del señorío de Villena. Fue en este período cuando el príncipe don Juan Manuel llevó a cabo trabajos de reconstrucción en algunos elementos y murallas.

Posteriormente, bajo el gobierno de Juan Pacheco, el segundo marqués de Villena, el Castillo adquirió su apariencia actual. Se construyó la imponente Torre del Homenaje, la barbacana defensiva y las torres semicirculares que formaban parte de las murallas.

A partir del siglo XVI, el Castillo comenzó a sufrir un largo período de abandono y deterioro, ya que dejó de desempeñar su función como baluarte defensivo del municipio. Su estado de deterioro era tal que, en 1919, el alcalde de Almansa denunció su ruina y solicitó permiso para demolerlo.

Se rechazó la petición del ayuntamiento y además fue declarado Monumento Histórico-Artístico Nacional en 1921.

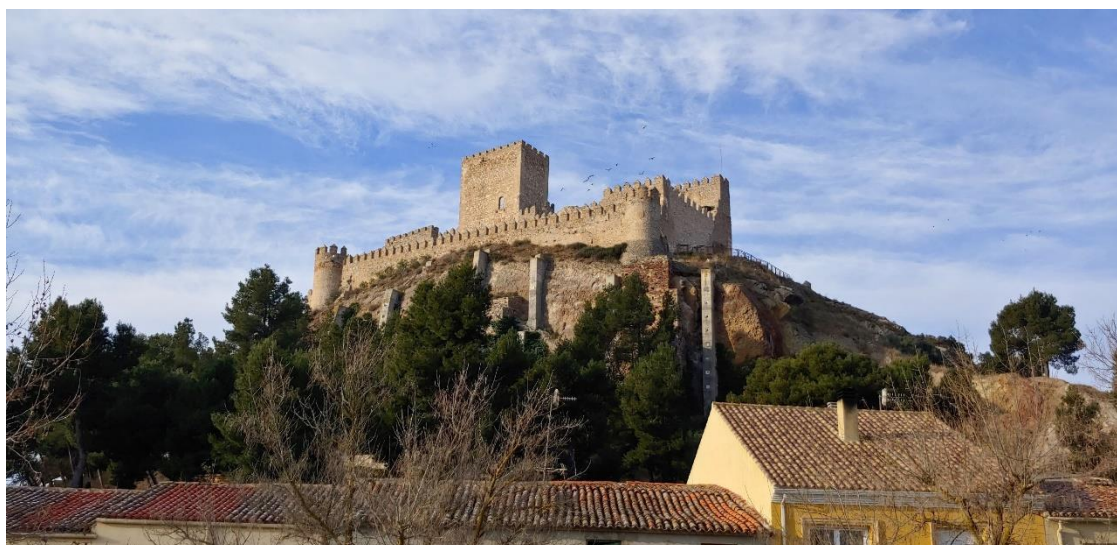


ILUSTRACIÓN 93: CASTILLO DE ALMANSA
Fuente: VLM

10.4.2 Antecedentes

A partir de 1952, se inició un proceso constante de restauración, reconstrucción y revalorización. De esta época cabría destacar las actuaciones más importantes.

A continuación, se indican las principales actuaciones cronológicamente:

- Se llevó a cabo la reconstrucción de murallas, torreones y almenas que se encontraban en estado de deterioro o habían desaparecido.
- Durante las labores de restauración, se descubrió una escalera de caracol gótica tallada en roca en la Torre del Homenaje, lo cual fue un hallazgo significativo.
- En 1990, se realizaron reparaciones y estabilizaciones para tratar las grietas en la estructura. Se utilizaron anclajes para unir los estratos rocosos y se reforzaron las murallas mediante inyecciones de cemento.
- En 1991, se instaló un sistema de iluminación nocturna..
- A principios del siglo XXI, se implementaron paneles informativos tipo atril que ofrecen identificación y explicación de los principales elementos del castillo.
- En 2008, se llevó a cabo una restauración de los muros de tapial después de determinar que su construcción no pertenecía a la época almohade, sino a los primeros períodos de dominio cristiano
- Del 2007 al 2013, adecuación urbanística de los exteriores del Castillo.
- En 2013 se inauguró la nueva Oficina de Turismo y el Museo de la Batalla a los pies de la escalinata principal.
- En 2015 se actualizó y amplió la panelización interpretativa y se cerró en proyecto del Centro de Interpretación en la antigua casa del jardinero en la calle Castillo.
- En 2019 se finalizó el Proyecto de Recuperación y Consolidación del Castillo de Almansa - 1,5% Cultural.

El proyecto definitivo del 1,5% tras pasar ser aprobado por Patrimonio, se centró en el desarrollo de los nuevos espacios interiores y en la seguridad. Los informes elaborados por los técnicos de Patrimonio descartaron totalmente la construcción de una nueva torre y del ascensor que iba a ocupar su interior.

El proyecto deja sentadas las bases para que, si la legislación patrimonial cambiase, podamos actuar en un futuro en la mejora de la accesibilidad a la fortaleza medieval.

10.4.3 Breve descripción

Para acceder al Castillo, se sube por unas amplias escalinatas desde la Plaza de Santa María. Bajo estas escalinatas se encuentran la Oficina de Turismo y el Museo de la Batalla. Esta zona es el escenario de la embajada mora nocturna, una representación histórica única que forma parte de las Fiestas Mayores de Almansa y que ha sido reconocida como de Interés Turístico Internacional desde 2019.

Debido a su pasado como baluarte defensivo, el acceso al Castillo es complicado. Está dividido en diferentes niveles y recintos, que van desde la barbacana en la parte más baja, encargada de defender la entrada, hasta el punto más alto: la Torre del Homenaje.

El Cerro del Águila, donde se ubica el Castillo, tiene una forma amesetada y alargada de norte a sur. La fortaleza se adapta perfectamente al terreno y tiene unas dimensiones de 100 metros de largo, 30 metros de ancho y 73 metros de alto. Las murallas están construidas con mampostería y están rematadas con almenas de forma piramidal.

Hay dos accesos al Castillo:

- La puerta oeste, que era utilizada para entrar a pie o a caballo a través de la barbacana defensiva y que en la actualidad es el acceso principal.
- La puerta este, por la que se accedía con carros y carruajes al patio de armas. En la actualidad, esta puerta no es accesible.

Desde la Plaza de Santa María, se sube por una amplia escalinata y al pasar por la verja de acceso se llega a un recinto exterior ajardinado donde se exhiben máquinas de asedio. Al subir las escalinatas interiores del recinto, se llega a la puerta oeste de acceso a la barbacana defensiva, que tiene una forma curva para facilitar su defensa. Siguiendo el recorrido, se llega al patio de armas, desde donde se puede acceder a diferentes partes de la fortaleza.

Una empinada escalera conduce a la Torre del Homenaje, un torreón construido con mampostería y sillería de planta rectangular. En los exteriores de sus cuatro muros se encuentran los escudos heráldicos de Don Juan Pacheco. Gracias a las inscripciones existentes, se ha podido datar su construcción entre 1449 y 1454. En el interior de la torre, hay una bóveda de crucería gótica con nervios de piedra.

10.4.4 Proyecto Museológico Castillo de Almansa

(García Sáez 2019)

El ayuntamiento convocó una mesa de contratación, para poner en valor la fortaleza como principal elemento patrimonial de la localidad. El encargo se realizó en 2018 a Joaquín F. García Sáez y Enrique R. Gil Hernández.

La propuesta de actuación parte del concepto de dinamismo museístico. Un museo no solo es un espacio contemplativo, es más bien un espacio en el que interactuar, para ello se crea un espacio atractivo que cumple con los objetivos didácticos y divulgativos requeridos.

El Centro de Interpretación se concibe como un espacio singular, esta singularidad viene determinada tanto por el propio complejo a musealizar como por el contenido museístico y por el edificio de nueva creación levantado en el interior de la fortaleza.

Un museo tiene que ser un espacio en el cual se puedan hacer cosas, no solo mirarlo. Para tener una experiencia completa es necesario tocarlo, oírlo, sentirlo y comprenderlo.

El Castillo de Almansa no solo se contempla, sino que interactúa con el Centro de Interpretación y el resto de espacios del complejo. Se trata de un edificio histórico y yacimiento arqueológico. La propuesta museológica nace del deseo divulgativo de su evolución histórica y de los distintos usos que como fortaleza ha tenido. Conocer e interpretar el patrimonio es uno de los fundamentos proyectuales.

El emplazamiento y su funcionalidad como fortaleza medieval aseguraba la posición, el control de los pasos y el territorio. La naturaleza defensiva del edificio resulta condicionante importante para organizar los medios y los recursos de la exposición. La construcción de cada una de las partes surgía de la estrategia defensiva del Castillo, estas estrategias eran diferentes dependiendo de la etapa histórica. Además, se encontraban condicionadas por las condiciones físicas que impone la orografía del cerro.

La función defensiva, los diferentes contextos históricos, los condicionantes geológicos y espaciales han sido los principales motivos para obtener la configuración final del Castillo que hoy en día conocemos.

La comprensión completa, sencilla, versátil y para todos es el eje vertebrador da forma a la propuesta de intervención.

Las líneas argumentales generales del discurso museográfico son:

- Identificación y comprensión del edificio, sus partes y funcionalidades.
- Comprensión de la evolución constructiva de la fortaleza en relación con sus periodos históricos, personajes y acontecimientos.
- Recreación de la vida en el castillo.

10.4.5 Escaleras y recorridos exteriores.

La intervención realizada aporta una visión de la accesibilidad entendida como una manera de interpretar el patrimonio.

El Castillo por definición se describe como un entorno fortificado e inaccesible, después de numerosos planteamientos y propuestas para implementar un ascensor en el conjunto, finalmente se han desestimado todas las opciones por no poder ser llevadas a cabo. El proyecto no puede asegurar la accesibilidad física universal por lo que el planteamiento museológico propone ser accesible mental, intelectual y sensorialmente.

Por la naturaleza del Castillo los recorridos cuentan con diferentes desniveles. Estos desniveles tratan de asegurar un itinerario seguro para cualquier visitante, ya sean personas mayores, niños, etc.



ILUSTRACIÓN 94: ESCALERAS E ITINERARIOS EXTERIORES DEL CASTILLO
Fuente: VLM

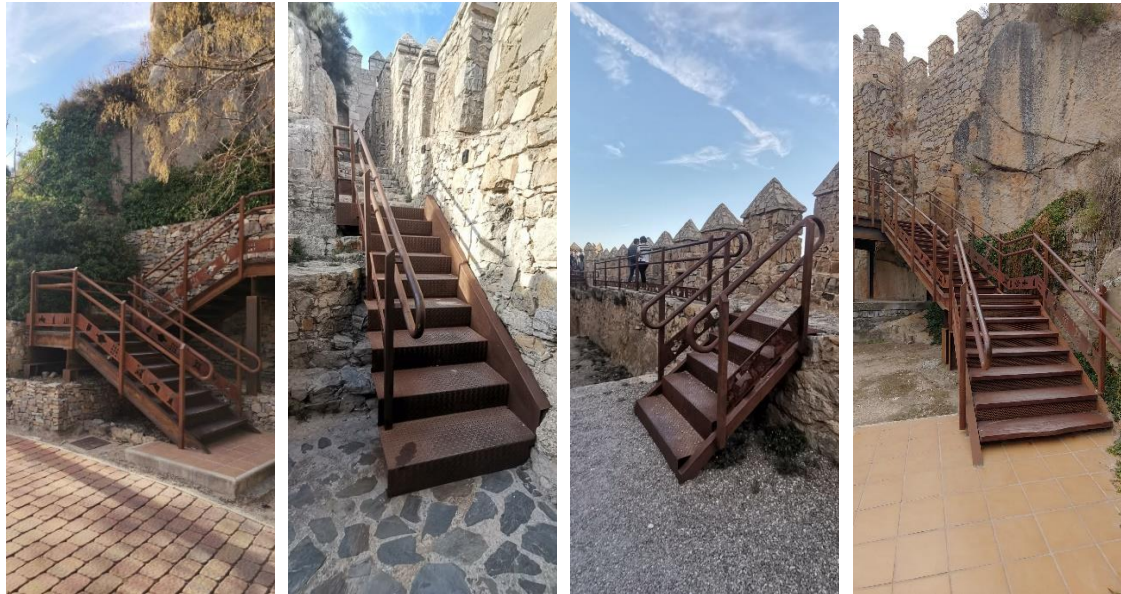


ILUSTRACIÓN 95: ESCALERAS E ITINERARIOS EXTERIORES DEL CASTILLO
Fuente: fotografías propias

Las soluciones escogidas generalmente son de estructura y peldaños de acero corten. Este material sigue las líneas de intervención de otros entornos de la localidad como la Oficina de Turismo, el Recinto Ferial, las pistas de atletismo, etc.

La utilización de este material consigue crear una visión unitaria de las intervenciones realizadas a lo largo de los años en la ciudad.



ILUSTRACIÓN 96: ESCALERAS E ITINERARIOS EXTERIORES DEL CASTILLO
Fuente: fotografías propias

Durante el recorrido podemos encontrar una gran cantidad de barandillas de acero corten. Son dobles, por lo que aportan dos alturas diferentes que satisfacen las necesidades de niños y adultos. Además, aparecen longitudinalmente unos elementos de lámina de acero perforado con dibujos, que cumplen la función como zócalo lateral.

Las escaleras aparecen como unos elementos exentos, que intentan tocar lo menos posible el patrimonio. Se asientan sobre la preexistencia mostrando respeto hacia sus valores.

Las líneas cromáticas forman parte indispensable del proyecto, se establecen unos criterios de neutralidad para con los restos originales y en sintonía con otras instalaciones existentes.

El ancho de las escaleras, las dimensiones de las huellas y la relación huella-tabica es adecuado. Existen barandillas y pasamanos dobles continuos con las mismas características que en el resto de los itinerarios exteriores. En algunos casos, la contrahuella no tiene tabica, como en la escalera que aparece frente al acceso del Centro de Interpretación.



ILUSTRACIÓN 97: ESCALERAS E ITINERARIOS EXTERIORES DEL CASTILLO

Fuente: fotografías propias

10.4.6 Escaleras y recorridos interiores

Las escaleras interiores tienen un ancho adecuado, cumplen las condiciones de huella mínima y de relación entre huella y tabica.

La solución constructiva escogida opta por una escalera de estructura metálica y peldaños de chapas estriadas. Esto mejora las condiciones de paso y evita resbalones. Los peldaños no tienen bocel y se encuentran iluminados lateralmente, lo que mejora su percepción. Tiene zócalos laterales de un color de fácil identificación, por lo que resulta sencillo reconocer la presencia de la escalera. La iluminación general es buena, resulta sencillo identificar su presencia y recorrido.

Tiene barandillas a ambos lados, sin embargo, solo se disponen a una altura. Son metálicas con protecciones de vidrio, lo que permite ver a su través y no impedir la vista hacia los distintos elementos que conforman el patrimonio.

Otra solución escogida es utilizando pavimento pétreo y siguiendo los mismos criterios en la utilización de barandillas, zócalos y otros elementos.

La lectura de la intervención es clara, se utiliza un fuerte contraste entre los elementos patrimoniales y los incluidos en su intervención. El diseño de las escaleras se integra bien en el conjunto y la utilización de antepechos o cierres con cristal ofrece una solución segura que permite la transparencia.

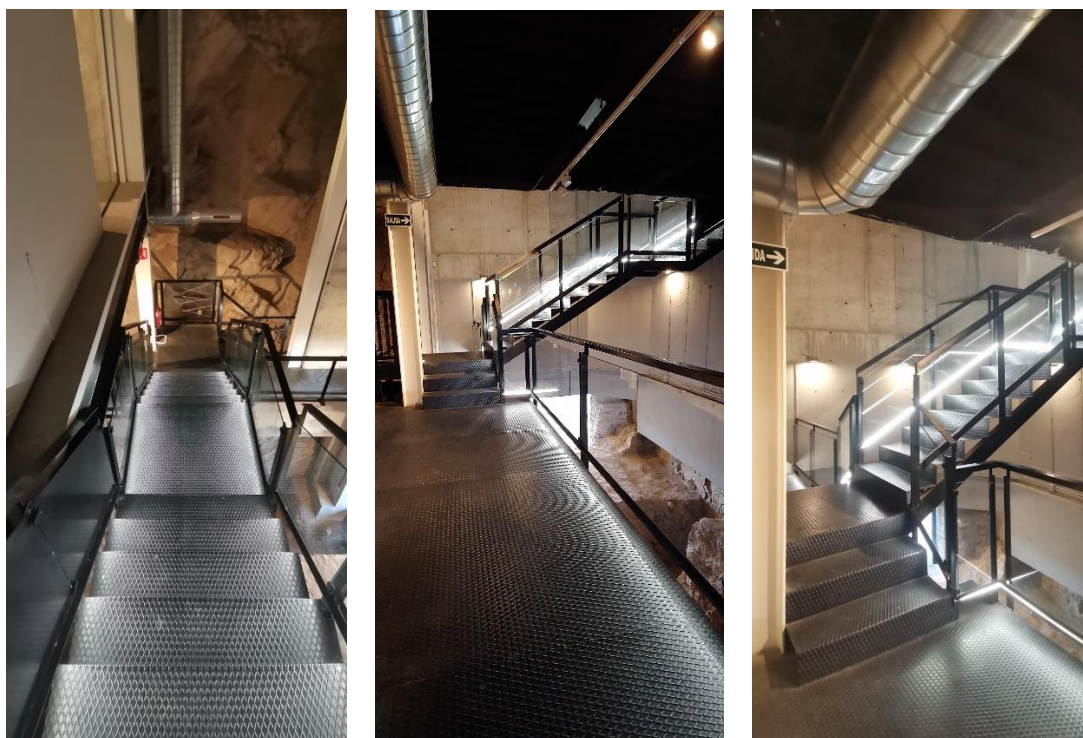


ILUSTRACIÓN 98: ESCALERAS INTERIORES CENTRO DE INTERPRETACIÓN

Fuente: fotografías propias

10.4.7 Acceso a la información

(García Sáez 2019)

El programa museográfico contempla tres líneas de transmisión de contenido, las cuales articulan el discurso general y permiten diversificar las opciones de acceso a la información.

Estas opciones son los vehículos o instrumentos museográficos, que esencialmente los definimos como gráfico-textuales, interactivo-audiovisuales, y material-táctil. La implementación de los diferentes instrumentos museográficos es complementaria entre sí, pero también es redundante, es decir, los conceptos generales del Centro de Interpretación del Castillo de Almansa pueden ser seguidos por cada una de estas tres vías. Lo que se traduce en la versatilidad del centro, cuyo discurso interpretativo es completo, circular, y sobre todo adaptado a diferentes intereses y públicos. Los tres niveles de transmisión permiten un acercamiento flexible del público al contenido.



ILUSTRACIÓN 99: ACCESO AL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL CASTILLO DE ALMANSA
Fuente: VLM

Elementos expositivos

Cada uno de los materiales expositivos está acompañado de una gráfica con su descripción sobre el soporte. Esta descripción está en castellano, inglés y braille.

El mobiliario expositivo, auxiliar y adaptable de nueva creación es blanco y en consonancia con el diseño anexo a este proyecto. Se aportan soportes especialmente diseñados para facilitar la aproximación del público a los mismos y queden integrados armónicamente con el espacio. Las soluciones utilizan materiales de naturaleza y acabado final neutro que continúan con el planteamiento interiorista, que son durables y tienen un fácil mantenimiento. El material básico para su fabricación será el tablero de madera marina.

Paneles y señalización

Los soportes son de acero corten siguiendo el diseño, material y acabado de los elementos incorporados en la intervención. Están realizados con medios perfiles laminados en caliente de sección en L y perfiles en forma de T, se apoyan sobre IPN.

Con texto explicativo e ilustraciones según el espacio. Todos siguen el diseño gráfico y corporativo general del conjunto. El tamaño de letra es suficiente para la correcta lectura del público en general, por personas mayores y personas con limitaciones visuales.

La caja de texto es de 200-300 palabras y con unas medidas aproximadas de 1,2 x 0,9 metros.

La información gráfico-textual de los paneles, se acompaña con grandes rotulaciones, realizadas en vinilo. Se ubican sobre el mobiliario expositivo y permiten generar hitos internos a modo de título de cada uno de los ámbitos temático, este hecho permite al visitante comprender el discurso museográfico de una manera más sencilla.

Los paneles en interiores se resuelven mediante planchas de PVC blanco sobre soporte vertical.

El grafismo sobre el mobiliario expositivo tiene dos formatos y tamaños de letra. El primero que identifica los espacios temáticos en las paredes o paneles y el segundo que identifica y explica las piezas expuestas, se sitúan en los soportes destinados para ello. La información también se encuentra en braille.

Esta información se complementa con los elementos materiales expuestos y con montajes audiovisuales e interactivos.



ILUSTRACIÓN 100: PANELES Y SEÑALIZACIÓN EN LOS ESPACIOS DEL CASTILLO DE ALMANSA
Fuente: fotografías propias

Audiovisuales

Se desarrolló un audiovisual a partir del modelo 3D del Castillo de Almansa, de la génesis y evolución constructiva utilizada en el desarrollo y ejecución de la obra arqueológica y arquitectónica realizada.



ILUSTRACIÓN 101: AUDIOVISUALES DEL CASTILLO DE ALMANSA
Fuente: fotografía propia

Existe un área de proyección situada en el aljibe de la planta -1, se instalan dos equipos que proyectan contenido informativo de la visita utilizando las paredes del propio aljibe como pantalla.

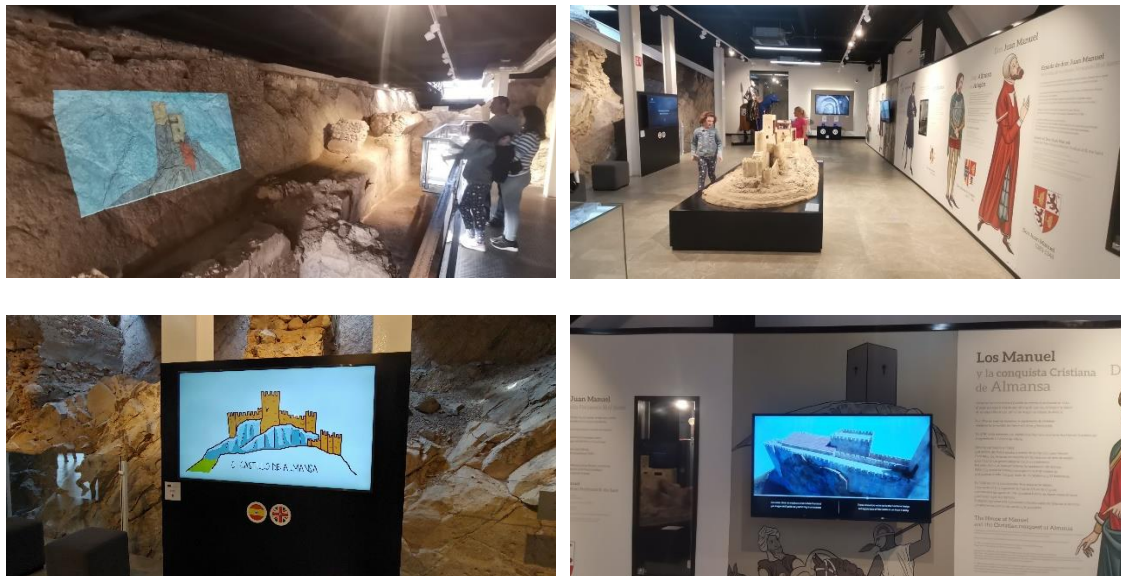


ILUSTRACIÓN 102: AUDIOVISUALES, VR Y PANTALLAS TÁCTILES DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN
Fuente: fotografías propias

App y audioguías



ILUSTRACIÓN 103: PLANO INFORMATIVO AL INICIO DE LA VISITA CON QR
Fuente: fotografía propia

Se ha realizado una aplicación de descarga gratuita, diseño acorde con la imagen corporativa y de menú simplificado. Esta app ofrece la posibilidad de acceder a audioguías en castellano, inglés y valenciano. Se organiza a partir de un plano del complejo al completo en dos formatos.

El primer formato facilita la visita al castillo a modo de circuito, en el que se van siguiendo los diferentes hitos. Tras la escucha y conocimiento de un hito, la app nos guiará hacia donde tenemos que dirigirnos para continuar con el recorrido propuesto. El segundo formato consiste en un menú libre, en el que el visitante decide que hito concreto pretende visitar y la app lo dirige hasta su posicionamiento concreto.

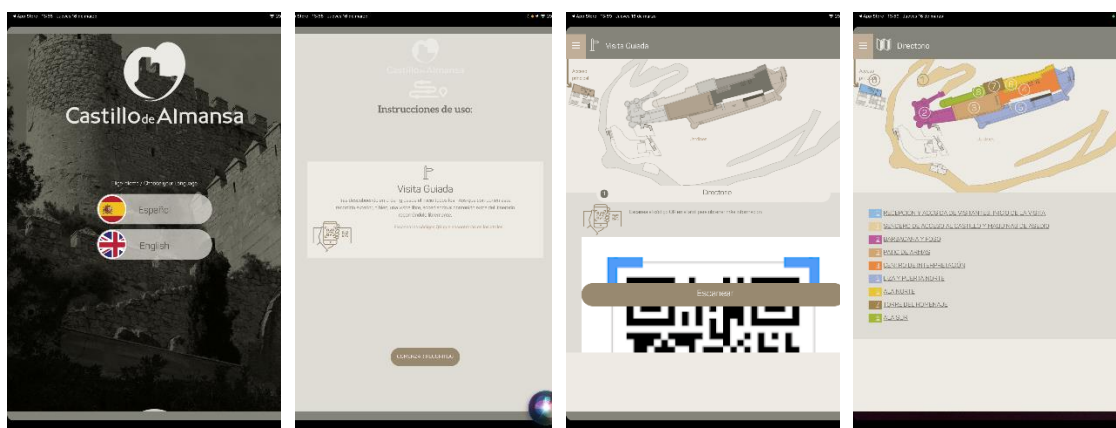


ILUSTRACIÓN 104: INTERFAZ DE LA APLICACIÓN
Fuente: App Castillo de Almansa

11. RECAPITULACIÓN

Este estudio de la accesibilidad en el patrimonio es una síntesis de conocimientos, actitudes y habilidades adquiridas en la redacción de este TFG.

Para tener una visión global del caso de estudio y poder ofrecer el diagnóstico de la situación, se ha utilizado la herramienta DAFO. Esta herramienta ayudará a sintetizar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del centro histórico de Almansa y de los edificios seleccionados para el estudio.

DEBILIDADES

- La poca planificación en las épocas expansivas ha dado lugar a zonas residenciales muy densas, calles estrechas e irregulares. Las calles presentan deficiencias de accesibilidad debido a sus pequeñas dimensiones.
- En la zona centro hay una insuficiencia de plazas de aparcamiento.
- Escasa promoción de Almansa como destino accesible.
- Los entornos patrimoniales de la localidad en ocasiones cuentan con deficiencias que pueden observarse en su uso. Estos entornos no son accesibles y crean distancias entre los ciudadanos de Almansa.
- Lugares de interés con difícil acceso, como las calles del ZOU-1 y el Castillo de Almansa. Requieren reconsiderar otros medios o rutas accesibles.
- Transporte público que no satisface completamente las necesidades de la población. Existen zonas mal conectadas lo que limita la movilidad de las personas a lugares de interés dentro de la localidad.

AMENAZAS

- Es muy difícil la integración de personas con discapacidad en el patrimonio cultural, sin los medios y recursos adecuados.
- El tejido industrial y de servicios de ha visto muy debilitado en los últimos años a causa de las sucesivas crisis económicas.
- Existen zonas en ruinas con dificultades de acceso en el centro histórico, en consecuencia, los residentes buscan otros barrios donde vivir.
- La crisis sanitaria del COVID-19 hizo que la llegada de turistas descendiera. Esta situación restringió las posibilidades de ayuda y acompañamiento a las personas que lo necesitan y plantea la necesidad de otros medios más autónomos. Además, a esta situación viene acompañada de una inestabilidad política y económica latente todavía a día de hoy.

FORTALEZAS

- Almansa es cabecera comarcal de servicios lo que atrae a muchos habitantes de municipios cercanos, sobre todo a la zona centro de la localidad.

- Almansa es una ciudad consolidada, con un 82% de las viviendas de carácter principal.
- La ciudad tiene una situación estratégica en el eje Madrid-Alicante.
- Almansa es una ciudad saludable desde el punto de vista de la movilidad, pues el 65% de los desplazamientos que se realizan, son a pie.
- La ciudad cuenta con un rico patrimonio histórico, con 18 edificaciones catalogadas como BIC.
- Gran importancia cultural e histórica. Entre todos los recursos históricos existentes destaca el Castillo como principal reclamo turístico de la ciudad.
- La rehabilitación del Castillo ha supuesto el aumento del número de turistas.
- Interés del ayuntamiento por convertirse en un destino accesible. Almansa se encuentra concienciada de la necesidad de cambio para mejorar las condiciones de todos sus ciudadanos y de los posibles visitantes.

OPORTUNIDADES

- Se deberían proponer nuevas actuaciones de consolidación del tejido urbano, atendiendo a las necesidades de todas las personas.
- Mejorar el acceso en transporte público desde los distintos barrios hasta el centro histórico.
- Se debería ampliar las regulaciones vigentes para asegurar el cambio de aquellos elementos que suponen todavía una barrera en la vida cotidiana de estas personas de la localidad.
- Mejorar la promoción de los atractivos turísticos de la zona. (anuncios, aplicaciones, redes sociales ...)
- Existencia y participación en diferentes ayudas para la mejora del entorno construido.
- Mejorar la Casa de Cultura para acoger en sus instalaciones y actividades un mayor número de usuarios posibles.
- Mejorar las condiciones existentes del ayuntamiento. Principalmente construir un ascensor de comunicación vertical y un aseo con itinerario accesible.
- Completar la señalización y garantizar recorridos en igualdad de condiciones para todos.
- Mejorar la eficiencia energética en edificios municipales podría traducirse en un importante ahorro económico que permitiría destinar mayores recursos a conservar y mejorar nuestro patrimonio cultural.
- Sería de gran interés proponer actividades y visitas guiadas adaptadas en el centro histórico de Almansa.
- Los turistas accesibles en muchos casos atraen otros acompañantes, lo que aumentaría el número total de visitantes.

12. CONCLUSIONES

Tras analizar la accesibilidad en el patrimonio cultural en general y de Almansa en particular, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

12.1 Conclusiones generales

Avances en accesibilidad: A lo largo de los últimos años, se han realizado importantes avances en la mejora de la accesibilidad en el patrimonio cultural. Se han llevado a cabo iniciativas para eliminar barreras arquitectónicas y facilitar el acceso a personas con movilidad reducida, lo que ha permitido que más personas puedan disfrutar de los lugares históricos.

Adaptación de infraestructuras: La adaptación de las infraestructuras culturales para garantizar la accesibilidad ha sido un paso fundamental en el proceso de inclusión. La incorporación de rampas, ascensores, pasamanos y señalización adecuada en los monumentos y edificios históricos ha mejorado significativamente la experiencia de visita para personas con discapacidad.

Sensibilización y concienciación: Es importante destacar que, junto con las mejoras físicas, se ha trabajado en la sensibilización y concienciación de la comunidad sobre la importancia de la accesibilidad en el patrimonio cultural. Esto ha generado una mayor comprensión y respeto hacia las necesidades de las personas con discapacidad, fomentando así ciudades más inclusivas.

Comunicación y aspectos sociales: Se observa una mayor sensibilización en la población por las cuestiones de accesibilidad y existen iniciativas, grupos o actividades específicas para la mejora de la accesibilidad. También existen más recursos tecnológicos que, webs, aplicaciones informáticas, videos, etc. que favorecen la difusión de las iniciativas accesibles y del diseño para todos.

12.2 Conclusiones del caso de estudio

Retos pendientes: A pesar de los progresos realizados, todavía existen desafíos pendientes en materia de accesibilidad en el patrimonio cultural de Almansa. Algunos lugares pueden requerir una mayor adaptación para garantizar un acceso pleno y seguro para todas las personas.

Turismo accesible: La mejora en la accesibilidad del patrimonio cultural de Almansa ha impulsado el turismo accesible en la región. La ciudad se ha convertido en un destino más inclusivo, atrayendo a visitantes con diversidad funcional que anteriormente podrían haber sentido excluidos.

Colaboración público-privada: La colaboración entre instituciones públicas, organizaciones y el sector privado ha sido esencial para avanzar en materia de accesibilidad. La coordinación y el apoyo mutuo han permitido un progreso más efectivo y sostenible.

En resumen, la accesibilidad en el patrimonio cultural ha mejorado con dificultad en los últimos años, lo que ha contribuido a la creación de una ciudad más inclusiva y acogedora. A pesar de los avances logrados, se debe seguir trabajando para superar los desafíos restantes y garantizar que todas las personas puedan disfrutar plenamente del rico legado cultural de la localidad.

Hay edificios patrimoniales que todavía no terminan de dar respuesta a las necesidades de estas personas. Las propuestas de líneas de intervención continúan con las directrices de las anteriormente realizadas, la aplicación de estas podría garantizar la seguridad y la autonomía de toda persona en el uso, desplazamiento e interpretación del patrimonio cultural.

Considero que se deberían proponer proyectos de reforma en la Casa de Cultura y en el Palacio de los Condes de Cirat. El bienestar social aumentaría al poder garantizar un uso completo y satisfactorio de todos estos espacios y de las actividades que en ellos se desarrollan y que hoy en día todavía se encuentran limitadas en algunos casos.

13. BIBLIOGRAFÍA

GARCÍA MENCHÉN, Pablo. Accesibilidad Universal: Diversidad e inclusión. *Fundación Adecco*. [en línea]. Disponible en: <https://fundacionadecco.org/azimut/que-es-la-accesibilidad-universal/> [Consulta: 28 febrero 2023].

AYUNTAMIENTO DE ALMANSA, 1986. *Reglamento Regulador del Consejo Municipal de Discapacitados*. 1986.

AYUNTAMIENTO DE ALMANSA, 2015. *ALMANSA IMPULSA: Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado*.

AYUNTAMIENTO DE ALMANSA, 2018. *Plan Especial de Conservación y Mejora del Conjunto Histórico de Almansa*. 2018.

AYUNTAMIENTO DE ALMANSA, 2022. *Plan de Movilidad Urbana Sostenible*.

BOE-A-1995-12103- *Ley 8/1995 de Accesibilidad y Supresión de Barreras Físicas y de la Comunicación*, 1995.

BOE-A-2013-12632- *Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social*, 2013.

BOE-A-2015-2604- *Ley 10/2014 de accesibilidad*, 2015.

BOE-A-2022-5140- *Ley 6/2022, de 31 de marzo, de modificación del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social*, 2022.

CENTRO ESPAÑOL DE DOCUMENTACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD, 2008. *Real Patronato Sobre Discapacidad*. Madrid: Dirección técnica del Real Patronato. ISSN 1696-0998

Ciudades accesibles, presente y futuro de los entornos urbanos. *Accedes*, 2019. [en línea]. Disponible en: <https://accedes.es/como-son-las-ciudades-accesibles/> [Consulta: 11 marzo 2023].

DE BENITO FERNÁNDEZ, Jesús, GARCÍA MILÁ, Javier, JUNCÀ UBIERNA, José Antonio, DE ROJAS TORRALBA, Carlos y SANTOS GUERRAS, Juan José, 2005. *Manual para un Entorno Accesible*. diciembre 2005.

DE LAPUERTA, José María, GÁMEZ, Berta y MADROÑAL, Irene, 2021. *Patrimonio Accesible: La intervención en el patrimonio y el proyecto de accesibilidad*. Valencia: Tc cuadernos. ISBN 978-84-17753-35-1

DI NASSO, Patricia, 2011. *Mirada histórica de la discapacidad*. Universitat de les Illes Balears, Colección Artículos en Línea https://fci.uib.es/Servicios/libros/articulos/di_nasso/

ESPINOSA RUIZ, Antonio y BONMATÍ LLEDÓ, Carmina, 2013. *Manual de accesibilidad e inclusión en museos y lugares del patrimonio cultural y natural*. Gijón: Ediciones Trea. Manuales de museística, patrimonio y turismo cultural; 16. ISBN 84-9704-766-4.

GARCÍA SÁEZ, Joaquín F, 2019. *Proyecto De Musealización Castillo De Almansa*.

Guía de Buenas Prácticas de Accesibilidad para los Recursos Turísticos de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, 2014. *Plataforma representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física*.

JUNCÀ UBIERNA, José Antonio, AMIGO ÁLVARO, Rubén, RUIZ DÍAZ, Francisco José, GARCÍA GARCÍA-CASTRO, Cristina y ZARZA ALEJO, Rachel, 2011. *Accesibilidad Universal al Patrimonio Cultural. Fundamentos, criterios y pautas*. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. 2011.

JUNCÀ UBIERNA, José Antonio., RUIZ DÍAZ, Francisco José y GARCÍA GARCÍA-CASTRO, Cristina, 2011. *Manual de Accesibilidad para Técnicos Municipales*. 1. Fundación ONCE. ISBN 978-84-88934-53-6.

JUNCÀ UBIERNA, José Antonio, 2006. *Buenas Prácticas en Accesibilidad Universal*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. ISBN 978-84-7788-444-6.

Ley 3/1998, de 24 de junio, de Accesibilidad y Supresión de Barreras, 1998. España. BOE-A-1998-20056.

Ley 10/2014, de 3 de diciembre, de Accesibilidad, 2015. España. BOE-A-2015-2604.

Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado., 1995.

MATEU PALACIOS, Jesús, 2018. *Ruta accesible por el Centro Histórico de Valencia*. Universitat Politècnica de Valencia.

MINISTERIO DE CULTURA, 2004. *Restauración y rehabilitación del Palacio de Dávalos*.

PATRAC, 2007a. *La Accesibilidad en el Patrimonio Cultural: Necesidades Funcionales, Barreras y Análisis de la Intervención*.

PATRAC, 2007b. *PSE-380000-2007-4 Patrimonio Accesible: I+D+i para una cultura sin barreras: Accesibilidad y Conservación del Patrimonio Cultural: Aproximación y Encuentro*.

PREFECTURA DE NARA, 1994. *El Documento de Nara en Autenticidad*, 1994.

PUYUELO CAZORLA, Marina, VAL FIEL, Mónica, MERINO SANJUÁN, Lola y GUAL ORTÍ, Jaume, 2017. *Diseño Inclusivo y Accesibilidad a la Cultura*. Universitat Politècnica de Valencia. ISBN 978-84-9048-671-9.

RUBIO VISIERS, M^a Jesús y FERNÁNDEZ TAPIA, Dori, 2014. *La Accesibilidad Universal en el Museo Arqueológico Nacional: un Museo para Todos*. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*. 2014.

UNE 41531: IN Accesibilidad al Patrimonio Cultural Inmueble, 2018.

UNE-EN 15898: Conservación del patrimonio cultural, 2020.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, 2018. *Terminología de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural*.

VILLALOBOS, Aurora, 2021. *Accesibilidad en el Patrimonio Cultural*. [en línea]. Disponible en: www.ciudadaccesible.cl [Consulta: 18 marzo 2023].

WEBGRAFÍA

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

<https://almansaturistica.es/descubre/batalla-de-almansa/museo-la-batalla-de-almansa/>

<https://almansaturistica.es/descubre/patrimonio/casa-grande/>

<https://almansaturistica.es/descubre/cultura/casa-de-cultura/>

<https://www.culturaydeporte.gob.es/>

<https://www.entornoaccesible.es/productos-y-servicios/accesibilidad-universal/>

<http://www.memoriademadrid.es/buscador.php?accion=VerFicha&id=9865>

https://fradearquitectos.com/portfolio/3/museo_arqueologico_nacional

<https://www.archdaily.cl/cl/02-360704/museo-arqueologico-nacional-frade-arquitectos/>

<https://www.intensoalbacete.com/posada-del-rosario/>

<http://clmturismoaccesible.com/content/posada-del-rosario>

<https://eldiadigital.es/art/339466/las-salas-de-estudio-de-posada-del-rosario-y-depositos-del-sol-abriran-por-la-tarde>

<https://www.asprona.org/accesibilidadcognitiva2/>

<http://clmturismoaccesible.com/content/museo-de-la-batalla-de-almansa>

<https://www.qmasc.es/proyect/museo-de-almansa-y-centro-documental/>

<http://clmturismoaccesible.com/content/museo-de-la-batalla-de-almansa>

<https://almansaturistica.es/descubre/batalla-de-almansa/museo-la-batalla-de-almansa/>

<https://web.ua.es/en/actualidad-universitaria/2015/julio2015/julio2015-13-19/la-accesibilidad-a-conjuntos-monumentales-y-al-patrimonio-cultural-clave-del-turismo-para-todos.html>

14. ÍNDICE DE IMÁGENES

Ilustración 1: Objetivos de Desarrollo Sostenible	14
Ilustración 2: Ciudades accesibles, presente y futuro de los entornos urbanos.....	23
Ilustración 3: Tipos de discapacidad	25
Ilustración 4: Personas con discapacidad por comunidades autónomas.....	25
Ilustración 5: Personas con discapacidad por edad y comunidades autónomas	26
Ilustración 6: Dimensiones mínimas de un ascensor accesible.....	35
Ilustración 7: Turismo cultural accesible e inclusivo	45
Ilustración 8: Fachada del Museo Arqueológico Nacional en 1866	50
Ilustración 9: Planta del conjunto antes de la intervención	51
Ilustración 10: Planta del conjunto después de la intervención de Frade	51
Ilustración 11: Entrada actual al recinto del museo arqueológico nacional.....	52
Ilustración 12: Rampa y escalera de acceso al museo.....	52
Ilustración 13: Accesos al Museo Arqueológico Nacional	53
Ilustración 14: Recorridos horizontales	53
Ilustración 15: Patio expositivo.....	54
Ilustración 16: Núcleos de comunicación vertical	55
Ilustración 17: Zonificación de las exposiciones del museo.....	56
Ilustración 18: Mostrador y expositores accesibles	57
Ilustración 19: Organización espacial, vestíbulo.....	58
Ilustración 20: información y señalización en el museo, estación táctil	58
Ilustración 21: Fotografías interiores de los salones de actos	59
Ilustración 22: Posada del Rosario, acceso por calle del Tinte.....	60
Ilustración 23: Planta Posada del Rosario.....	61
Ilustración 24: Combinación de rampa y escaleras de acceso al edificio	62
Ilustración 25: Rampa, escaleras y portón de acceso en la calle del Tinte.....	62
Ilustración 26: Acceso interior a la oficina de turismo.....	63
Ilustración 27: Vista interior del patio	63
Ilustración 28: Rampa de escalera interior	64
Ilustración 29: Zonas de estudio de la biblioteca.....	65
Ilustración 30: Baño adaptado en planta baja	65
Ilustración 31: Lavabo, grifería y picaporte del aseo accesible.....	66
Ilustración 32: Inodoro y espacios de aproximación.....	67
Ilustración 33: Acceso y entorno de la biblioteca.....	68
Ilustración 34: Antigua rampa de acceso protegida con bolardos.....	68
Ilustración 35: Plantas de la Biblioteca Pública de Guadalajara	70
Ilustración 36: vestíbulo, núcleo de comunicación y plataforma salva-escaleras.....	71
Ilustración 37: Rampa en la zona de préstamo	72
Ilustración 38: Ascensores en planta baja y mostrador a dos alturas	73
Ilustración 39: Atención al público.....	74
Ilustración 40: Salón de actos en el Día del Libro	74
Ilustración 41: Vista interior del salón de actos	74
Ilustración 42: Aseo adaptado y Baño junto a la sala de lectura infantil	75
Ilustración 43: Sistema de sujeción mediante electroimán	76
Ilustración 44: Zonas de ordenación urbanística, ciudad de Almansa	77
Ilustración 45: Escalinata Principal del Castillo	78
Ilustración 46: Entorno inmediato al Castillo. Calles del Cerro del Águila ZOU-1	79
Ilustración 47: El antes y el después del entorno del Mercado.....	80

Ilustración 48: Calle Estrella.....	80
Ilustración 49: Calles del Cerro del Águila ZOU-1	81
Ilustración 50: Red viaria interior. Calles peatonales.....	82
Ilustración 51: Red viaria interior. Anchura media de las aceras	82
Ilustración 52: Señalización	84
Ilustración 53: Plano guía de la visita turística	84
Ilustración 54: Mapping Party.....	84
Ilustración 55: Fotografía desde el Castillo. Oficina de Turismo y Palacio.....	85
Ilustración 56: Fotografía desde el Castillo. Casa de Cultura	85
Ilustración 57: Fachada Casa de Cultura	86
Ilustración 58: Planta de emplazamiento y sótano del proyecto original.....	88
Ilustración 59: Secciones, Planta primera y altillo de la Casa de Cultura	88
Ilustración 60: Acceso y entorno inmediato.....	89
Ilustración 61: Itinerarios horizontales.....	90
Ilustración 62: Ascensor, escalera principal y escalera interior de la biblioteca	91
Ilustración 63: Escalera de acceso a la sala de expresión corporal.....	92
Ilustración 64: Mostrador del Vestíbulo con altura superior a 85 cm	92
Ilustración 65: Mostrador adaptado en la biblioteca	93
Ilustración 66: Señalización e información a alturas excesivas	94
Ilustración 67: Obstáculos en la entrada de los aseos de planta baja	95
Ilustración 68: Aseos en planta baja y planta primera	96
Ilustración 69: Fotografía histórica del Palacio de los Condes Cirat.....	103
Ilustración 70: Patio renacentista y portada manierista de acceso principal	104
Ilustración 71: Planta baja. Palacio de los Condes de Cirat	105
Ilustración 72: Rampa de acceso y patio interior.....	106
Ilustración 73: Jardín del Palacio	107
Ilustración 74: Barreras arquitectónicas de acceso al jardín.....	107
Ilustración 75: Zaguán del Palacio de los Condes de Cirat	108
Ilustración 76: Rampa y escalones de acceso a la zona administrativa	109
Ilustración 77: Recepción y escalera de comunicación vertical	109
Ilustración 78: Escaleras en la zona administrativa.....	110
Ilustración 79: Señalización e información del Ayuntamiento de Almansa	111
Ilustración 80: Sala de juntas del Ayuntamiento de Almansa	111
Ilustración 81: Aseos de la zona administrativa.....	112
Ilustración 82: Entrada al Museo de la batalla de Almansa	118
Ilustración 83: Patio de entrada al Museo de la batalla de Almansa.....	119
Ilustración 84: Aparcamiento reservado.....	120
Ilustración 85: Eje de comunicación sótano, planta baja y planta primera.....	121
Ilustración 86: Mostrador a doble altura y vitrinas adaptadas.....	122
Ilustración 87: Vitrinas adaptadas	122
Ilustración 88: Maqueta de Almansa e información interactiva.....	123
Ilustración 89: Salón de actos y sala de exposición y proyecciones.....	124
Ilustración 90: Punto de información táctil y sala de exposición y proyecciones.....	124
Ilustración 91: Baño adaptado	125
Ilustración 92: Inodoro adaptado y lavabo sin pie	125
Ilustración 93: Castillo de Almansa	130
Ilustración 94: Escaleras e itinerarios exteriores del Castillo	134
Ilustración 95: Escaleras e itinerarios exteriores del Castillo	135
Ilustración 96: Escaleras e itinerarios exteriores del Castillo	135
Ilustración 97: Escaleras e itinerarios exteriores del Castillo	136

Ilustración 98: Escaleras interiores Centro de Interpretación	137
Ilustración 99: Acceso al Centro de Interpretación del Castillo de Almansa	138
Ilustración 100: Paneles y señalización en los espacios del Castillo de Almansa	139
Ilustración 101: Audiovisuales del Castillo de Almansa.....	140
Ilustración 102: Audiovisuales, VR y pantallas táctiles del Centro de Interpretación .	140
Ilustración 103: Plano informativo al inicio de la visita con QR.....	141
Ilustración 104: Interfaz de la aplicación	141